



INFORME DE GESTION

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTOS

Y REGIMEN PENITENCIARIO

2016

Diciembre, 2016

INFORME DE GESTIÓN

1- INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades desarrolladas por la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, durante año 2016, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, el cual establece:

“Las Comisiones Permanentes, por conducto de su Presidente o Presidenta, actuando en coordinación con el Vicepresidente o Vicepresidenta, presentarán a la Junta Directiva de la Asamblea, un informe de gestión que dé cuenta de los trabajos realizados y materias pendientes con mención, si fuere el caso, de las dificultades que se opongan a su resolución y propuestas para superarlas.

Las comisiones informarán a la Secretaría de la Asamblea Nacional sobre la asistencia de los diputados y diputadas a las sesiones de la Comisión y jornadas de consulta que se realicen en ese período. Las Comisiones suministrarán la información que les sea requerida por los servicios de apoyo de la Asamblea Nacional, a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones”.

2-MISIÓN:

Legislar en las materias de Cultos y Régimen Penitenciario, ejercer funciones de control y supervisión ante el Ministerio de Asuntos Penitenciarios y entes adscritos con competencia en la materia, promover los planes y proyectos dirigidos al

funcionamiento de los centros penitenciarios dentro del marco del respeto de los derechos humanos y los principios de seguridad, rehabilitación y transformación del interno o interna, coordinar las iniciativas legislativas y organizar la participación ciudadana en los asuntos inherentes a esta Comisión Permanente.

Así mismo, velar por el respeto y la convivencia de todas las creencias religiosas y la libertad de cultos.

3-VISIÓN:

Su principio fundamental es la ética, los valores, cumplir con las leyes y las normas, que permitan el desarrollo del trabajo en equipo, con el fin de ejercer una gestión institucional adecuada a los cambios y dinámica social, ofreciendo la excelencia y el mejoramiento en la aplicación y formulación de políticas públicas que permitan ofrecer una atención integral y satisfactoria a la población que así lo requiera, y de esta manera ser una Comisión *eficiente, efectiva y exitosa*.

4- COMPETENCIA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 numeral 8 del Reglamento de Interior y de Debate de la Asamblea Nacional, la comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario “conocerá todos los asuntos relacionados con la libertad e igualdad de cultos, así como lo relacionado con el desarrollo de mecanismos que contribuyan con un sistema penitenciario para la rehabilitación del interno o de la interna y su reinserción social.”

5-OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.1 Objetivo General

La Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, tiene como objetivo general conocer todos los asuntos relacionados con la libertad e igualdad de cultos, así como lo relacionado con el desarrollo de mecanismos que contribuyan con un sistema penitenciario para la rehabilitación del privado o privada de libertad y su adecuado

desenvolvimiento en la sociedad. Velar por el proceso de humanización del sector penitenciario, atender sus denuncias y solicitudes, así como elaborar un diagnóstico de las situaciones de dicho sector en Venezuela. Con relación al área de cultos, prevé establecer un Plan de Acción General, basado en el artículo 59 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. Se garantiza, asimismo, la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las derivadas de esta Constitución y de la ley. El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones”.

5.2 Objetivos Específicos:

-En materia de Régimen Penitenciario:

- 1) Coadyuvar y evaluar el trabajo adelantado por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.
- 2) Elaborar y presentar proyectos de leyes que permitan la aplicación de nuevos parámetros en la atención a los privados y a las privadas de libertad en el marco constitucional. Todo ello con la finalidad de desarrollar una activa discusión de los instrumentos jurídicos plasmados en el Proyecto de Humanización Penitenciaria a fin de incorporar de manera inmediata los elementos que surjan del proceso de consulta pública de los mismos.
- 3) Desarrollar una política comunicacional a través de foros, ruedas de prensa y visitas a los medios entre otros, que permita elevar el nivel de conciencia en la población a cerca del sistema penitenciario venezolano.

- 4) Coadyuvar en la implementación de políticas públicas en materia penitenciaria, conjuntamente con la participación de los Poderes Públicos con competencia en la materia.
- 5) Activar diferentes mecanismos de información y participación de la sociedad en general, en el logro de las metas propuestas.
- 6) Investigar y tramitar las denuncias formuladas por los privados de libertad, sus familiares, así como de organizaciones con competencia en la materia
- 7) Presentar los respectivos informes

- En materia de Cultos:

- 1) Estimular el respeto y la sana convivencia de las distintas creencias religiosas y cultos en el marco jurídico plasmado en la Constitución.
- 2) Activar mecanismos de información y participación que permitan profundizar políticas de sana convivencia entre los distintos cultos y las diferentes religiones que tienen presencia en el país.
- 3) Revisar y analizar en reuniones permanentes con las autoridades del Ejecutivo Nacional el cumplimiento del Artículo 59, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 4) Realizar visitas y reuniones constantes con las diferentes autoridades religiosas y de cultos para recibir directamente sus apreciaciones sobre el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Constitución.
- 5) Sistematizar los aportes mensualmente e investigar los casos de denuncias concernientes al sector y realizar las evaluaciones y posterior seguimiento a las mismas, además, de servir de enlace y mediador entre los órganos del Estado para el logro de las metas propuestas.

6- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

Dip. RICHARD BLANCO

Presidente

Dip. JUAN PABLO GARCÍA

Vicepresidente

MIEMBROS:

Dip. CARLOS PAPANONI,

Dip. CHAIM BUCARÁN,

Dip. MARIANA LERIN,

Dip. YOLMAR GUDIÑO,

Dip. HAYDEE HUÉRFANO

Secretario

Doctor JUAN JOSÉ GÓMEZ.

7- Equipo de Técnico:

Abg. Geysa Reyes

Abg. Olivia Acosta

Abg. Mariangel González

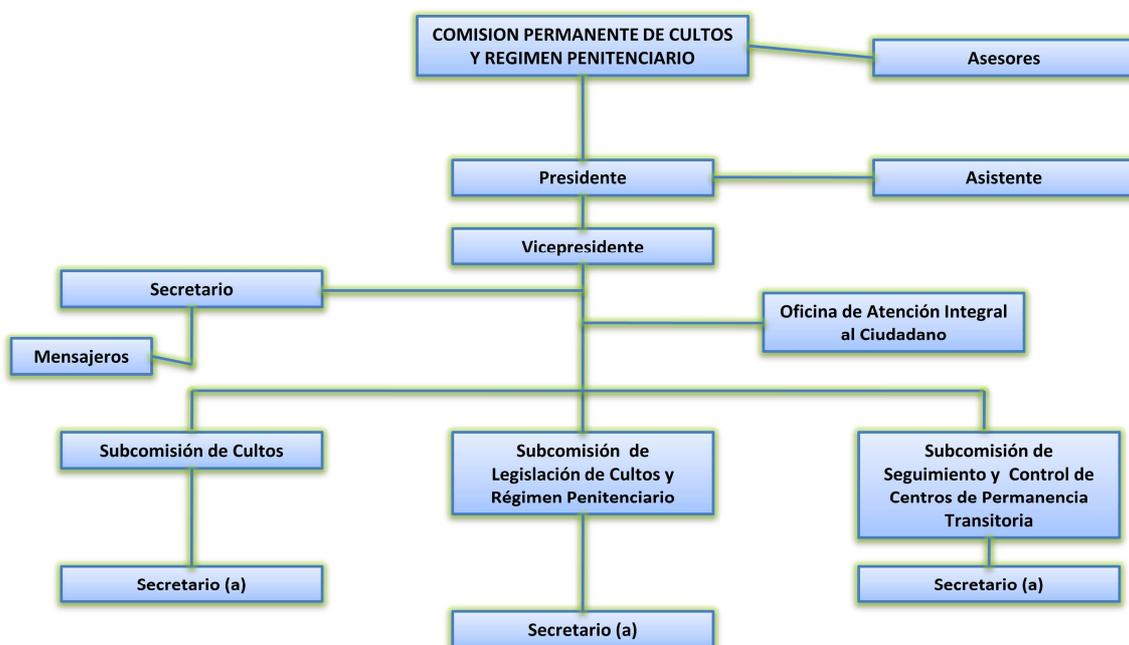
Abg. Milagros Arias

Abg. Aracelis Aguilera

Doctor Pablo Gómez

Abg. Luís Carrasco

8-ORGANIGRAMA



9-SUBCOMISIONES

En la reunión ordinaria N° 05 de fecha miércoles 30 de Marzo de 2016, fueron creadas las siguientes Subcomisiones:

Subcomisión de Cultos

Subcomisión de Legislación de Cultos y Régimen Penitenciario

Subcomisión de Seguimiento y Control de Centros de Permanencia Transitoria

9.1 Subcomisión de Cultos:

Fundamento: La presente subcomisión se ocupará de atender a todas las corrientes religiosas existentes en Venezuela, así como a las organizaciones no gubernamentales cuyo fin último en la materia esté enmarcado dentro de la Constitución de la República Bolivariana.

Conformación:

Diputado **JUAN PABLO GARCÍA**, presidente

Miembros:

- Dip. Chaim Bucaram
- Dip. Mariana Lerin
- Dip. Richard Blanco

Secretaria: Abg. Mariangel González

Equipo Técnico:

Lic. Berenice Ubán

Abg. Héctor Fernández

Abg. Madeleine Álvarez

Secretaria administrativa: Edith Contreras

Actividades Realizadas:

La subcomisión de Cultos fue instalada el día miércoles 13 del mes de julio del presente año y realizó tres (3) reuniones ordinarias, una (1) reunión institucional y dos (02) Foro.

Reuniones efectuadas:

Reuniones de subcomisiones "CULTOS"	01	Reunión Instalación	Miércoles 13.07.16
	02	Reunión (Cardenal) N° 02-16	Miércoles 19.07.16
		Reunión Ordinaria N° 01-16	Miércoles 20.07.16
	01	Reunión Ordinaria N° 02-16	Miércoles 10.08.16
	01	Reunión Ordinaria N° 03-16	Jueves 28.09.16

FOROS:

"LA BIBLIA: LA CONSTITUCIÓN DEL MUNDO"

Fecha:

28 – 09- 2016

Lugar: Instalaciones de la Asamblea Nacional.

"RELIGIONES Y CULTOS QUE HACEN VIDA EN NUESTRO PAÍS".

Fecha: 29 de noviembre de 2016

Lugar: Salón Batalla de Carabobo del Museo Boliviano de la Asamblea Nacional, Esquina de Pajaritos frente al Edificio José María Vargas.

Organizaciones participantes:

- Iglesia Cristina Maranatha de Venezuela.

- Asociación Venezolana Central de los Adventistas del Séptimo Día.
- Embajada de Irán.
- ABP Aragua.
- Asociación Civil Fundación Ambientalista y Cultural Egbé Egúngún de Venezuela."FUNDA-EGBE"
- Iglesia Bautista Enmanuel.
- Federación Centro Cristiano para las Naciones.
- Asociación Civil Iglesia Voz que Clama en el Desierto.
- Fundación Eckklesia.
- Iglesia de la Ciudad.

9.2 Subcomisión de Legislación de Cultos y Régimen Penitenciario

Fundamento: La subcomisión de Asesoría Jurídica y legislación se ocupará de todo lo concerniente a la asesoría jurídica de todas aquellas personas que requieran una orientación sobre los privados de libertad, así como todo lo concerniente a la materia de Cultos según las distintas religiones que hacen vida en el país, e igualmente todo lo que tengan como objeto la legislación a que se contrae la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario.

Conformación:

Diputado **CHAIM BUCARÁN** presidente

Miembros:

- Dip. Juan Pablo García
- Yolmar Gudiño
- Dip. Richard Blanco

Secretario: Abg. Luís Carrasco

Equipo técnico:

Abg. Geysa Reyes

Abg. Milagros Arias

Secretaria administrativa: Margarita Olivares

Actividades: Instalación

9.3 Subcomisión de Seguimiento y Control de Centros de Permanencia Transitoria.

Fundamento: La Subcomisión de Seguimiento y Control de Centro de Permanencia Transitoria Estadales y Municipales, se ocupará de la atención de los centros de reclusión estadales y municipales, de los derechos humanos de quienes se encuentren privados de libertad.

Conformación:

Diputado **CARLOS PAPARONI** presidente

Miembros:

- Dip. Juan Pablo García
- Dip. Haydee Huerfano
- Dip. Richard Blanco

Secretaria: Abg. Aracelis Aguilera

Equipo técnico:

Abg. Olivia Acosta

Doctor Pablo Gómez

Lic. Verónica Sanabria

Abg. Yamila Coello

Lic. Daisy Sierra

Secretaria Administrativa: Omaira Martínez

10- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN:

10.1 - REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, ESPECIALES Y MIXTAS.

Durante el año 2016 la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario realizó nueve (09) Reuniones Ordinarias, seis (06) Reuniones Extraordinarias Especiales y once (11) Reuniones de Comisión Mixta, Reunión de Subcomisiones cinco (05) y reuniones del equipo técnico once (11) siendo un total de cuarenta y dos (42) reuniones.

Reuniones Ordinarias:

Área	Actividad	Cantidad	Descripción	Fechas
Reuniones	Reuniones ordinarias del pleno de la Comisión	02	Reunión Ordinaria N° 01-16	Miércoles 20.01.16
			Reunión Ordinaria N° 02-16	Miércoles 27.01.16
		02	Reunión Ordinaria N° 03-16	Miércoles 17.02.16
			Reunión Ordinaria N° 04-16	Miércoles 24.02.16
		01	Reunión Ordinaria N° 05-16	Miércoles 30.03.16
		01	Reunión Ordinaria N° 06-16	Miércoles 13.04.16
02	Reunión Ordinaria N° 07-16	Miércoles 13.07.16		
	Reunión Ordinaria N° 08-16	Miércoles 20.07.16		

		01	Reunión Ordinaria N° 09-16	Miércoles 21.09.16
		TOTAL REUNIONES: 09		
	Reuniones Extraordinarias “SESIONES ESPECIALES”	01	Reunión Extraordinaria N°01-16	Miércoles 01.02.16
		01	Reunión Extraordinaria N°02-16	Miércoles 09.03.16
		01	Reunión Extraordinaria N°03-16	Miércoles 26.05.16
		01	Reunión especial	Jueves 28.09.16
		01	Reunión Especial	Miércoles 23.11.16
		01	Reunión Especial	Miércoles 30.11.16
		TOTAL REUNIONES: 06		
	Reuniones de subcomisiones “CULTOS”	01	Reunión Instalación	Miércoles 13.07.16
		02	Reunión (Cardenal) N° 02-16	Miércoles 19.07.16
			Reunión Ordinaria N° 01-16	Miércoles 20.07.16
		01	Reunión Ordinaria N° 02-16	Miércoles 10.08.16
		01	Reunión Ordinaria N° 03-16	Jueves 28.09.16
		TOTAL REUNIONES: 05		
	Reuniones Mixta CPPI-CPCRP “Proyecto de Ley Limitación Telefonía Celular	01	Reunión Ordinaria (Instalación) N° 01-2016	Jueves 09.03.16
		01	Reunión Ordinaria N°02-16	Jueves 21.04.16

	y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios	01	Reunión Ordinaria N° 03-16	Martes 04.05.16	
		01	Reunión Ordinaria N° 04-16	Martes 10.05.16	
		01	Reunión Ordinaria N° 05-16	Martes 17.05.16	
		01	Reunión Ordinaria N° 06-16	Miércoles 08.06.16	
	TOTAL REUNIONES: 06				
	Reuniones Mixta CPPI-CPCR "Subcomisión Especial para Realizar la investigación sobre los Hechos ocurridos en el CEMENTERIO DEL SUR, de la Ciudad de Caracas"	01	Reunión Subcomisión Especial Mixta N° 01-16	Miércoles 06.07.16	
		01	Reunión Subcomisión Especial Mixta N° 02-16	Miércoles 13.07.16	
		01	Reunión Subcomisión Especial Mixta N° 03-16	Miércoles 20.07.16	
	TOTAL REUNIONES: 03				
	Reuniones de Equipo Técnico	01	Reunión Equipo Técnico CPCR N°01-16	Martes 14.06.16	
		01	Reunión Equipo Técnico CPCR N°02-16	Lunes 27.06.16	
		01	Reunión Equipo Técnico CPCR N°03-16	Lunes 18.07.16	
		01	Reunión Equipo Técnico CPCR N°04-16	Martes 03.08.16	
01		Reunión Equipo Técnico CPCR N°05-16	Lunes 08.08.16		
01		Reunión Equipo Técnico CPCR	Martes 11.10.16		

			N°06-16	
		01	Reunión Equipo Técnico CPRP N°07-16	Lunes 17.10.16
		01	Reunión Equipo Técnico CPRP N°08-16	Martes 14.11.16
		01	Reunión Equipo Técnico CPRP N°09-16	Lunes 21.11.16
		01	Reunión Equipo Técnico CPRP N°10-16	Miércoles 23.11.16
		01	Reunión Equipo Técnico CPRP N°11-16	Miércoles 28.11.16
		TOTAL REUNIONES: 11		

Reuniones de la Comisión Mixta.

Reuniones Mixta CPPI-CPCRP “Proyecto de Ley Limitación Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios	01	Reunión Ordinaria (Instalación) N° 01-2016	Jueves 09.03.16
	01	Reunión Ordinaria N°02-16	Jueves 21.04.16
	01	Reunión Ordinaria N° 03-16	Martes 04.05.16
	01	Reunión Ordinaria N° 04-16	Martes 10.05.16
	01	Reunión Ordinaria N° 05-16	Martes 17.05.16
	01	Reunión Ordinaria N° 06-16	Miércoles 08.06.16

10.2 DERECHOS DE PALABRAS OTORGADOS

De conformidad con el artículo 128 del Reglamento interior y Debates de la Asamblea Nacional de la *Participación de la ciudadanía en las sesiones* se otorgaron 16 derechos de palabras entre los que destacan: Los Alcaldes de los municipios Chacao y Los Salias en el estado Miranda, Valencia estado Carabobo, Maturín estado Monagas, diputados miembros de otras Comisiones Permanentes, exdiputados, familiares de los privados de libertad y directivos de organizaciones no gubernamentales, sindicales, Académicas y Autoridades Religiosas, observándose que los Alcaldes en su totalidad denunciaron y presentaron pruebas a cerca de la crítica situación que confrontan en sus respectivas policías municipales, exponiendo que las mismas funcionan como centro de detención transitoria y que confrontan una serie de situaciones irregulares como hacinamiento, violación de derechos humanos, falta de presupuesto para alimentación, dotación, traslados y atención médica, manifestando de manera reiterada que no han recibido el apoyo solicitado al ejecutivo nacional, particularmente al Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios. Por su parte los familiares y el resto de las personas participantes en relación al sistema penitenciario formularon denuncias a cerca de la problemática del retardo procesal, violación de derechos humanos, falta de atención médica, problemas con los traslados, traslados fuera de su jurisdicción natural, casos de canibalismo y desapariciones de privados de libertad entre otros, ante estas denuncias el pleno de la comisión designó varias comisiones, las cuales se trasladaron a cada uno de estos cuerpos policiales para corroborar in situ la situación planteada.

En cuanto a la materia de Culto las Autoridades participante se expresaron en relación al ante proyecto de ley de regiría la materia in comento.

DERECHOS DE PALABRAS OTORGADOS
REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,
ESPECIALES Y COMISIONES MIXTA
ENERO-DICIEMBRE 2016

Total	21
--------------	----

CANT	DESCRIPCION	FECHA
01	1) Alcalde del Municipio Chacao, abogado Ramón Muchacho. <u>Punto a tratar:</u> Situación presentada con los detenidos en la sede Policial del Municipio Chacao.	Miércoles 27.01.16
02	1) Ciudadana Ana Maldonado madre de la capitana de la Aviación Laided Salazar. 2) Kerlin Rodríguez de Sánchez, esposa del Teniente Coronel de la Aviación Ruperto Chiquinquirá Sánchez. <u>Punto a tratar:</u> Denuncia de violación de derechos humanos de sus familiares recluidos en el Internado judicial de Monagas “La Pica”.	Miércoles 17.02.16
02	1) Ciudadano José Fernández, Alcalde del Municipio Los Salías del Estado Miranda. <u>Punto a tratar:</u> El hacinamiento existente en la sede policial de la Alcaldía de ese Municipio.	Miércoles 24.02.16

	2) Ciudadano Humberto Prado, Coordinador General del Observatorio Venezolano de Prisiones. <u>Punto a tratar:</u> Exponer las practicas, procesos y principales problemáticas del sistema penitenciario y la situación de derechos humanos de las personas privadas de libertad en Venezuela.	
01	1) Rubén González, Secretario General de SITRA Ferrominera. <u>Punto a tratar:</u> Caso del trabajador Rodney Álvarez.	Miércoles 30.03.16
01	1) Ex Diputado Leomagno Flores <u>Punto a tratar:</u> Experiencia penitenciaria en México.	Miércoles 13-04- 2016
02	1) Diputado Juan Pablo García, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario. <u>Punto a tratar:</u> Hechos suscitados el 01 de julio del año en curso, en el Edo. Mérida, con motivo de la vejación a jóvenes seminaristas del Seminario de San Buenaventura de dicha entidad. 2) Diputado Juan Pablo García, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario. <u>Punto a tratar:</u> Situación de los centros penitenciarios del Edo. Nueva Esparta, y la supuesta existencia de prisiones clandestinas, por el cierre de algunos centros de	Miércoles 13.07.16

	reclusión y la garantía a los derechos humanos de la población penal.	
02	<p>1) Abogada Yisel Suarez Padrón. <u>Punto a tratar:</u> Caso del Periodista Leocenis García.</p> <p>2) Ciudadano Alexander Vera, en representación de los padres de los jóvenes reclusos en el Centro de Atención Manuel Segundo Álvarez</p>	Miércoles 20.07.16
01	1) Profesora Lourdes Vilorio, Presidente de la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela. <u>Punto a Tratar:</u> Situación de los presos políticos del sector universitario tanto estudiantes como profesores.	Miércoles 21.09.16

REUNIONES EXTRAORDINARIAS

ENERO-DICIEMBRE 2016

CANT	DESCRIPCION	FECHA
01	1) Alcalde del Municipio Maturín, Warner Jiménez	Miércoles 09.03.16

**REUNIONES COMISIONES MIXTAS
CPPI-CPCR**

CANT	DESCRIPCION	FECHA
03	1. Dr. Oswaldo Cisneros, Presidente DIGITEL 2. Ciudadano Luis Bernardo Pérez 3. Ciudadano Renal Leal, Vicepresidente de Planificación Estrategias y Regulatorio de MOVISTAR	Martes 10.05.16
01	1. Dr. Augusto Zambrano- Universidad Bicentenario de Aragua	Martes 17.05.16
TOTAL		04

INVITACIONES DE FUNCIONARIOS A COMPARECER POR ANTE LA COMISIÓN.

FUNCIONARIOS INVITADOS QUE NO COMPARECIERON

	CANT	DESCRIPCION	FECHA
Funcionarios invitados a la Comisión	03	- Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, abogada María Iris Varela	-Fecha: 03.02.2016 Oficio N° 044(28.01.16) -Fecha: 17.02.2016 Oficio N° 062 (03.02.16) -Fecha: 24.02.2016 Oficio N° 087(17.02.16)

	03	- Comandante de la Guardia Nacional Bolivariana, General Néstor Reverol.	-Fecha: 01.02.2016 Oficio N° 046(29.01.16) -Fecha: 17.02.2016 Oficio N° 059 (02.02.16) -Fecha: 24.02.2016 Oficio N°088(17.02.16)
	01	- Alcalde del Municipio Anaco, Marcos Ramos.	-Fecha: 24.02.2016 Oficio N° 094(17.02.16)
	01	- Director de la Policía Municipal de Anaco, Polianaco, Carlos Alberto Brito	-Fecha :24.02.2016 Oficio N° 093(17.02.16)
TOTAL: 08			

10.3- VISITAS A CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIAS

En cumplimiento a lo acordado en las reuniones Ordinarias del pleno de la comisión, se efectuaron dos (02) visitas a la sede del Instituto Municipal Policía de Chacao la primera para verificar in situ la denuncia formulada por el Alcalde de dicho municipio ciudadano Ramón Muchacho, y la segunda conjuntamente con las autoridades de otras Instituciones que forman parte del sistema de justicia en el marco de la realización del Plan Cayapa. En dicha visita participaron los diputados: RICHARD BLANCO, NAFIR MORALES, CARLOS PAPARONI, acompañados de un equipo técnico coordinado por el secretario de la Comisión doctor Juan José Gómez e integrado por los profesionales del derecho Dr. Pablo Gómez y Abg. Luís Carrasco. Así mismo se efectuó una visita a la policía del Municipio Los Salias en el estado Miranda, cuya Comisión estuvo integrada por los diputados: Richard Blanco y Nafir Morales, el secretario de la Comisión doctor Juan José Gómez, y el Dr. Pablo Gómez, en representación del equipo técnico. En dicha visita se pudo constatar la veracidad de las denuncias formuladas por el Alcalde de dicho Municipio ciudadano JOSÉ FERNÁNDEZ. Por su parte el vicepresidente de la Comisión diputado JUAN PABLO GARCÍA acompañado por el diputado CHAIM BUCARÁN, efectuaron una visita a la Policía del municipio Anaco en el estado Anzoátegui, a efectos de verificar una serie de denuncias formuladas por familiares de privados de libertad en dicho cuerpo policial, así como de vecinos de las comunidades aledañas, informando los diputados que no fueron recibidos por las autoridades de este cuerpo policial. La diputada MARIANA LARIN, visitó la Comisaría de Guanare en el estado Portuguesa.

VISITAS	02	-Instituto Municipal Policía de Chacao,	-Lunes, 25.01.16 -Jueves,28.01.16
	01	-Caso Polichacao	Lunes, 25.01.16
	03	-Policía Municipal de Anaco Estado Anzoátegui	Miércoles, 17.02.16
		-Comisaria de Guanare, Estado Portuguesa. -Policía del Municipio Los Salias.	Jueves, 18.02.16 Jueves, 25.02.16
01	-Sede de la Policía del Municipio los Salias del Estado Miranda	Jueves, 10.03.16	
COMISIONES ESPECIALES	02	-Caso Polianaco	Miércoles, 03.02.16
		-Caso Policía del Municipio los Salias, Estado Miranda	Miércoles, 24.02.16
TOTAL 09			

POLICÍA DEL MUNICIPIO MATURÍN

Conforme a lo acordado en el pleno de la comisión, el vicepresidente de la Comisión diputado Juan Pablo García, realizó visita al centro de detención preventiva del estado, corroborando la existencia de hacinamiento, violación de derechos humanos, retardo procesal, falta de atención médica, falta de alimentación adecuada entre otros.

Lo que conlleva a que se giraran sendas comunicaciones a los órganos con competencia en la materia para solventar la situación denunciada.

10.4- Visitas a Establecimiento Penitenciarios

Visita Hospital Central Antonio María Pineda

Domingo 20 de marzo de 2016

Motín en Uribana

En atención a los hechos suscitados en el penal ubicado en la zona conocida como Uribana estado Lara, David Vilorio, el 18 de marzo, el presidente de la comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional Richard Blanco, se trasladó a esa localidad a los fines de constatar la situación que dejó como saldo 5 fallecidos ellos (01) un custodia y (04) cuatro internos, además de 57 heridos.

La visita se produjo en compañía de los diputados Edgar Zambrano, Bolivia Suarez, y Teodoro Campos, verificaron el estado de los heridos como resultado del motín originado, donde fueron recibidos (09) nueve internos de los cuales (03) tres fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas. La situación se originó en aras de la petición fundada por los internos: Traslados a penales con Régimen Abierto, mejora en la alimentación y respeto a los familiares en días de visita. En ese sentido exigieron la presencia inmediata de la Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario Iris Varela.

Visita al hospital fue guiada, por el Director Regional de Salud Ruy Medina, los heridos mostraban franca mejoría a excepción de uno de ellos, cuyo ojo fue vaciado por el fragmento de una granada. El diputado Richard Blanco y sus acompañantes exigieron cese al secuestro. La liberación se efectuó el 21 de marzo.

21 de julio de 2016

Reunión entre el Presidente de la Comisión de Culto y Régimen Penitenciario de la AN y la ministra de Servicios Penitenciario, Iris Varela

Después de reunirse con la ministra Iris Varela, el presidente de la comisión permanente de cultos y régimen penitenciario, Richard Blanco, anunció que crearán una comisión conjunta para emprender una gira impulsada por el Ministerio de Servicios Penitenciarios para constatar las condiciones en las que se encuentran todas las cárceles del país.

Blanco destacó que según la ministra Iris Varela a partir de este 25 de julio la cartera ministerial que preside celebrará sus 5 años de fundada por lo que cuentan con un cronograma de visitas abierto para que el Parlamento se sume a esta actividad.

“Le hemos hablado que queremos ver qué están alimentándose los privados de libertad qué están haciendo con los recursos que se aprobaron el año pasado en la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal del año 2016. Hemos establecido una comisión tanto de personal del Ministerio Penitenciario como el equipo técnico que me honro en presidir en la comisión de asuntos penitenciarios”, indicó Blanco.

El diputado reconoció los adelantos tecnológicos con los que cuenta este ministerio, sin embargo, recordó que es necesario solventar irregularidades como retardos procesales, hacinamiento y las condiciones que, a su juicio, no son las mejores en cuanto a la alimentación.

“Yo en nombre de los diputados diría que uno no puede descalificar un trabajo que se viene haciendo, que nos los enseñaron, repito, por video, a nosotros nos constará todo lo que se está haciendo y si da resultados justo cuando visitemos los centros penitenciarios”, agregó.

El diputado informó que al culminar este ciclo de visitas presentará un informe final dentro de la comisión para luego ser llevado a plenaria con el objetivo de darle tranquilidad a los más de 50 mil privados de libertad que existen hoy en el país y a sus familiares, dijo que espera que este tipo de encuentros se lleve a cabo más a menudo para trabajar en conjunto con todos los ente públicos por el bienestar del país.

<http://elregional.net.ve/2016/07/ministerio-penitenciario-y-an-crearan-comision-para-constatar-las-condiciones-de-las-carceles-del-pais/>

Visita a la Comunidad Penitenciaria Fénix de Lara y al Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental Lara

Jueves 11 de agosto de 2016

Inspección de centros penitenciarios con Ministra Iris Varela

La visita inicio con una presentación de orden cerrado, quienes visten de amarillo ya han recibido su condena, quienes visten de azul y rosado son procesados. Durante un mes deben permanecer en un periodo de observación para luego determinar qué grado de peligrosidad posee cada quien y en que modulo del penal vivirán.

En el área de cocina/economato que conforma la Comunidad Penitenciaria de Lara se encuentra abastecido de pollo, carne, verduras, aceite, leche, sardinas, harina pan, charcutería, productos de Mercal y la Polar. En el penal elaboran materiales de limpieza, desodorantes, crema dental. Jabón líquido, suavizante, desinfectante, champú, cloro, todos esos productos de carácter artesanal. Como

una forma de ayudarse venden a los fabricantes de productos de limpieza aproximadamente 500 litros diarios, mientras que los jabones que se realizan son vendidos a los familiares a un costo de 150 bolívares. Ellos no manejan el dinero, y al término de su pena se le hace entrega del efectivo.

En el área de Salud, a diario se atienden 250 internos masculinos y 60 internas femeninas por malestar general, para los pacientes con diabetes, y se les dificulta seguir el tratamiento pues no llegan medicamentos, de igual forma se registran internos con diarrea, epilepsia y tuberculosis. En esa área le entregan a la población penal, preservativos y pastillas anticonceptivas. Hay 2 internos con lechicina producto del hacinamiento en otros penales, también se encuentran 2 internos con problemas psiquiátricos.

Para que los internos puedan acceder a la visita, en el control de acceso se ingresa a una maquina detectora de metales, para el momento no había energía eléctrica y no se pudo constatar su funcionamiento debido a problemas con una de las plantas eléctricas instaladas. En ese espacio se cuenta con un sistema de cámaras de seguridad. Para el ingreso exigen registro y huellas dactilares. En los pasillos no hay bombillos (los quitan por medidas de seguridad). La diana suena desde las 4:00 am para iniciar las labores diarias.

En la comunidad Penitenciaria de Lara los privados de libertad siembran y cosechan rubros como: zanahoria, lechosa, pimentón, yuca, cebollín, remolacha, repollo, entre otros. En el interior del centro cuentan con un taller de maniqueria, son tres trabajadores (privados de libertad) los que elaboran carteras, monederos, correas, peinetas etc. Existe también un taller de carpintería donde se utilizan los desechos como material para sus creaciones. Hay 18 camas por celdas y la misma cantidad de cámaras. Allí mismo, tienen una especie de letrina para sus necesidades fisiológicas.

En control Penal, que engloba la parte jurídica del centro, según información suministrada hay retardo procesal. Se han hecho 3 cayapas en lo que va de año.

“Es complicado trabajar con el gobierno del estado Lara” sostuvo la Ministra Iris Varela.

En el centro David Vilorio, a nuestra llegada presentaron una exposición de orden cerrado, quienes visten de azul y rosado es porque ya han recibido sus condenas, y quienes visten de amarillo ya están procesados. Durante un mes deben permanecer en un periodo de observación, para luego determinar qué grado de peligrosidad posee cada quien y en que modulo del penal residirán. Tampoco hay bombillos, hay un total de 217 privados de libertad, tienen visita conyugal una vez al mes por dos horas.

En proceso de inauguración el área textil del anexo femenino. No hay café desde 5 meses. Hay aceite, pasta, avena, harina pan, poca leche, mayonesa, arroz, charcutería, además de tener su propia siembra donde cosechan parchita, moringa, auyama, pimentón, ají, yuca, cambur, berenjena entre otros.

Visita a la cárcel de San Francisco de Yare I, III Y III

Martes 23 de agosto

Inspección de Centros Penitenciarios con la Ministra Iris Varela

La visita a este centro penitenciario estuvo presidida por el diputado y presidente de la Comisión de Culto y Régimen Penitenciario, Richard Blanco, integrantes de esa Comisión y equipo técnico de la misma, de igual forma asistió la ministra de Asuntos Penitenciarios Iris Varela, Viceministra Marielys Valdez y demás personal de ese ministerio. Estando allí, antes de ingresar a los módulos de reclusión del penal, la Comisión se percató de la siembra por parte de los privados de libertad de melón, patilla, mango, quinchoncho, maíz, pimentón, remolacha, albahaca blanca, cebolla, auyama, entre otras. Esta siembra se está realizando desde hace siete meses, destacan intención de hacer un banco de semillas.

La directora del complejo de Yare en sus tres módulos es Dilia Fernández, quien hasta la fecha se contabilizan 248 penados venezolanos y 8 penados extranjeros, 467 procesados venezolanos y 2 procesados extranjeros. En Yare III se cuenta con un taller de artesanía, ahí los internos realizan carteras, sombreros, y piñatas, los internos consignaron ante la ministra un Proyecto de Agrupación para combatir el ocio. Allí pudimos visitar superficialmente las celdas donde una vez estuvo recluido el diputado Richard Blanco, y desde allí se pudo apreciar una cantidad de internos recluidos por celda superior a lo establecido en la ley.

También se cuenta con un Taller de Herrería y Carpintería, allí los privados de libertad realizan rejas, mesas de domino, camas y artículos decorativos para el hogar. La Comisión pudo ingresar al espacio de cocina/economato que para el momento contaba con productos como: leche, arroz, azúcar, fororo, azúcar, cebolla, plátano, pollo, pescado y carne, en el comedor de este módulo se detectó un olor nauseabundo con carteles improvisados que incitaban a mantener el orden, destacando uno de manera especial donde se podía leer “malandro no choques el carro” la evidencia provoco llamado de atención de la Ministra.

En el complejo de Yare II al igual que en el modulo anterior también tienen con su siembra, quinchoncho, ocumo, berenjena y otros rubros cosechan, asimismo se conoció de manera superficial el comedor (mismo espacio para las visitas) y el área de visitas conyugales. En cada celda, en su parte externa se tiene una simple lista con los nombres de los internos que allí permanecen, cada celda debe estar habitada por no más de 3 internos.

En el área de Cocina/Economato, trabajadores afirman que el menú está avalado por el Instituto Nacional de Nutrición, (INN) y para esa fecha se contaba con pollo, carne, pescado, hortalizas, y arroz.

En el establecimiento Yare III, se trata de un penal que aún no ha recibido un nuevo régimen, todavía es un penal abierto, ciertamente se perciben unas modificaciones, sin embargo no hay nada trascendental. Fue muy poco lo que se

evaluó dentro de ese penal, porque hablamos de un penal con el viejo régimen penitenciario. Solo se visitó la antigua celda del Ex presidente Hugo Chávez (Ya modificada)

Cabe destacar que el Ministerio ha contado con la ayuda del Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias, (FONEP), para la construcción de los complejos en San Francisco de Yare. Personal asegura que en todos los centros de Yare, se lleva un registro y control de vacunas que el interno necesita, así como un seguimiento a alguna patología que presente. Del mismo modo se cuenta con servicio odontológico, (se trata de un vehículo habilitado para ello, se traslada a los establecimientos penitenciarios que necesiten de este servicio).

Visitas del Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen penitenciario diputado Juan Pablo García:

En cumplimiento al mandato de la plenaria de la Asamblea Nacional el 15 de agosto del 2016 el diputado Juan Pablo García se trasladó al Estado Nueva Esparta y allí en compañía de los diputados a la Asamblea Nacional de ese estado procedieron a visitar varios lugares en los cuales presuntamente existían violaciones a los Derechos Humanos a los Privados de Libertad.

Así las cosas, visitó la base policial de los Robles encontrándose que allí había en un espacio de 2 x 20 mt²s 32 privadas de libertad embarazadas en presencia con alta presencia de escabiosis lo que deriva en una ausencia total y asistencia médica. De igual manera visitó la policía del Municipio Mariño en cuya sede en Porlamar en un espacio de 40mt²s se encuentran 220 reclusos. Luego, se trasladó la cárcel del CONAS en el Municipio Maneiro no permitiéndose la entrada a los diputados a cumplir la misión encomendada por la Plenaria de la Asamblea Nacional. En el Centro Penitenciario San Antonio eje de la zozobra nacional producto de los hechos violentos que se registraron con motivo del sepelio del pram denominado el conejo los familiares denunciaron que en dicho centro aun permanecía 80 mujeres procesadas y 35 hombre en igual condición. Finalmente,

en el C.I.C.P.C se encuentra 180 detenidos sin formularse cargos o señalamiento alguno de haber cometido un delito por parte del órgano auxiliar del sistema de justicia como es la Fiscalía.

11- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

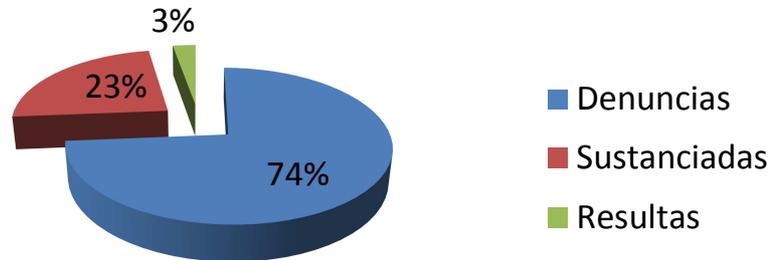
Al iniciar el primer período legislativo del año 2016, por iniciativa del presidente de la comisión diputado Richard Blanco fue creada la Oficina de Atención al Ciudadano en virtud de la gran cantidad de personas que acuden a esta Instancia Parlamentaria en búsqueda de apoyo para la solución de los problemas y situaciones que confrontan sus familiares que hoy se encuentran en condición de privados de libertad, todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional (RIDAN) en el numeral 8 del Artículo 39 y que específicamente establece la competencia: ***“...conocerá de los asuntos relacionados con la libertad e igualdad de cultos, así como lo relacionado con el desarrollo de mecanismos que contribuyan con un sistema penitenciario para la rehabilitación del interno o de la interna y su reinserción social...”***.

En atención se designo a un profesional del derecho para la coordinación de la pre-citada oficina.

La oficina de Atención al Ciudadano, es el primer nivel de atención de las personas que formular sus inquietudes o peticiones en la Comisión, en ella se le proporciona información y orientación conforme a lo requerido.

Es así como en este período legislativo 2016 esta Oficina ha atendido a la fecha mil quinientas veinte y tres (1.523) personas, de los cuales; cuatrocientos ochenta y siete (487) fueron sustanciadas, obteniendo cincuenta y siete (57).

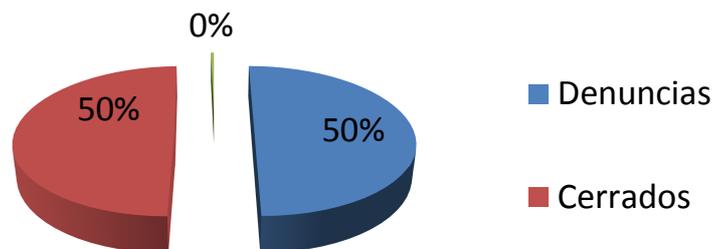
**DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA COMISION
PERMANENTE DE CULTOS Y REGIMEN
PENITENCIARIO**



Casos Penales	Denuncias	Sustanciadas	Resultas
N° Casos	1523	487	57

12- CASOS PENALES

**CASOS EXISTENTES EN LA COMISION PERMANENTE
DE CULTOS Y REGIMEN PENITENCIARIO
AÑOS 2011 AL 2015**



Casos Penales	Casos	Cerradas	Reaperturados
N° Casos	810	804	06

13- INFORME PRESENTADO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

13.1.- INFORME “SITUACIÓN DE LAS CÁRCELES EN VENEZUELA”

El día jueves ocho de diciembre del presente año, el diputado Richard Blanco en su carácter de presidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, consignó ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional un informe a cerca de la Situación de las cárceles en Venezuela, en el cual se da cuenta de la grave problemática por la que atraviesa el sistema penitenciario del país destacando entre otros aspectos las conclusiones y recomendaciones que se mencionan a continuación:

Antecedentes

Ante la Plenaria de la Asamblea Nacional, el diputado Richard Blanco solicitó un derecho de palabra para referirse a la grave situación penitenciaria del país, habida cuenta de la cantidad de denuncias que reposan en el seno de la Comisión de Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario que él preside, dichas denuncias han sido formuladas tanto por los privados de libertad y sus familiares como por personalidades académicas y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la materia penitenciaria de la Nación, y de la cual se han hecho eco los diferentes medios de comunicación nacional y regional así como las redes sociales con carácter nacional e internacional y también las autoridades del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios.

En la mencionada intervención el Diputado Richard Blanco expuso la constante violación de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela por parte del Ejecutivo Nacional y de sus autoridades fundamentalmente la Ministra del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, en su opinión, resalta la violación expresa del Artículo 272 referido a los establecimientos penitenciarios como centros de reclusión de las personas en conflicto con la**

ley penal y cuyo fin último persigue la reincorporación del penado a la sociedad por métodos universalmente conocidos tales como la educación, el trabajo y la formación para un arte u oficio; no obstante, es de destacar la violación de los artículos constitucionales referidos al respeto a la vida, al amparo que deben dar los tribunales en el goce y ejercicio de los derechos constitucionales, al debido proceso, a la petición de los ciudadanos por hechos que le son propios ante la Administración Pública Nacional, a la negación que hace el Estado Venezolano de investigar los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades, a la detenciones arbitrarias de los ciudadanos venezolanos a sabiendas que la libertad personal es inviolable, al allanamiento que los cuerpos policiales hacen de humildes viviendas de venezolanos sin la debida autorización judicial a subriendas que el hogar domestico es inviolable, y otras. El Ejecutivo Nacional a través de la **Ministra del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios** hace caso omiso al articulado contenido en el **Código Orgánico Penitenciario**, especialmente el **Artículo 15** referido a la situación de atención prioritaria a los privados de libertad que padecen de enfermedades graves tales como SIDA, Tuberculosis, Hepatitis, Diabetes, a ello se le suma la mala alimentación, la carencia de agua potable para beber y para su aseo personal.

Agregó el Diputado Richard Blanco que a lo anteriormente expuesto se le suma las condiciones de hacinamiento en que se encuentran la mayoría de los centros de reclusión del país en especial Puente Ayala en el Estado Anzoátegui, San Antonio en el Estado Nueva Esparta, Yare I, Yare II y Yare III en el Estado Miranda, el Marite y Sabaneta en el Estado Zulia, la Pica en el Estado Monagas, Tocuyito en el Estado Carabobo, Fénix y sargento David Viloría en el Estado Lara, los centros de atención femenina en todo el país así como los centros de detención transitoria de los Municipios: Los Salias, Chacao, Anaco, Comisaria de Guanare, San Diego, Valencia, Maturín y otros los cuales dan origen a corruptelas de todo orden desde el traslado a los órganos jurisdiccionales hasta el pago por comida y seguridad personal a los **denominados líderes negativos** en los centros penitenciarios tutelados por el Ejecutivo nacional, llegándose incluso a

hechos abominables como es el propinarle once tiros en un mismo sitio del cuerpo a reclusos (caso Diógenes Francisco Ramos Subero CI. V.- 22.039.979, Cárcel de Puente Ayala) por la no cancelación de la cuota alimentaria o a amputarle sus extremidades por el solo hecho de no ser del agrado del denominado líder negativo o pran en su argot delincencial.

En su intervención el Diputado Richard Blanco, cito algunos hechos de carácter notorio y comunicacional entre los que destacan:

1. En la Comunidad Penitenciaria de Coro, los internos se sublevaron y tomaron el control del penal, fueron pocos los que pudieron escapar y dentro del recinto carcelario quedaron más de 70 personas.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/custodios-larenses-heridos-y-secuestrados-en-el-motin-de-coro>

2. **Detenidos en la Comandancia de la Policía del Estado Lara, estaban a un metro de fugarse.-**

La información fue confirmada por el director del cuerpo policial del Estado Lara indicando que en los calabozos de este cuerpo policial los privados de libertad pretendieron realizar la construcción de un túnel para fugarse. La excavación fue localizada por funcionarios en la celda seis del pabellón 1. El túnel tenía 8 metros de largo y 80 por 80 centímetros de diámetro. Faltaba menos de un metro para llegar a un baño ubicado en el área del comedor de la comandancia, por donde podían escapar sin dificultad.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/detenidos-en-la-comandancia-de-la-30-estaban-a-un-metro-de-fugarse>

3. La despedida a balas de “El Conejo”

La situación irregular presentada en la cárcel de San Antonio, Margarita, que conmovió la nación entera. Esto debido al velorio de Teófilo Cazorla Rodríguez, alias “El Conejo”. El prañ fue asesinado en la madrugada del domingo al salir de una discoteca. La despedida del convicto fue de manera atípica, los reclusos portaban armas de guerra que descargaron al aire. En los audiovisuales difundidos por las redes sociales, se puede observar como los internos en la cárcel de Margarita actúan libremente sin ninguna presencia de los cuerpos de seguridad del Estado, situación ésta que generó alarma en la colectividad nacional.

http://www.el-nacional.com/tecnologia/redes_sociales/despedita-balas-Conejo_0_782321772.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Reportan-enfrentamiento-bandas-San-Antonio_0_783521738.html

<https://www.lapatilla.com/site/2016/01/27/las-justificaciones-de-iris-varela-ante-los-hechos-en-la-carcel-de-san-antonio-en-margarita/>

4. El Alcalde del Municipio Chacao del Estado Miranda, Ramón Muchacho pidió a la Asamblea Nacional actuar para solventar la situación que atraviesa el centro de detención transitoria de su jurisdicción.

El alcalde del municipio Chacao, Ramón Muchacho, pidió a los diputados de la Asamblea Nacional que actúen e interpeleen para solventar situación que se vive actualmente en las cárceles. Indicó que la crisis penitenciaria también está en los calabozos municipales. Asimismo indicó que este momento los calabozos de la policía de Chacao con capacidad para 36 detenidos tienen más de 160 detenidos.

<http://www.reporteconfidencial.info/noticia/3259324/-ramon-muchacho-pidio-a-la-an-actuar-para-solventar-situacion-en-carceles/>

Así las cosas, el diputado Richard Blanco en su exposición expresó que él puede enumerar más de **quinientas** situaciones que se han presentado en los centros de reclusión del país, en razón de lo cual formula esta denuncia ante la plenaria de la Asamblea Nacional, órgano por excelencia del pueblo venezolano y caja de resonancia internacional a los fines de que se sepa la grave situación de violación de los derechos humanos que existe en el país, en materia penitenciaria, dada la sórdida actuación de las autoridades del Ejecutivo Nacional encabezado por el Presidente Nicolás Maduro y la titular del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios.

En ese orden de ideas, el diputado **Juan Pablo García**, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, tomó la palabra en la plenaria de la Asamblea Nacional para referirse a la situación carcelaria que viven los privados de libertad en el país y muy en especial **los del Estado Nueva Esparta**, donde según denuncias formuladas por familiares de los detenidos y en que reposan en su poder existe la presunción de la existencia de cárceles privadas o establecimientos en donde son llevados los detenidos por los distintos cuerpos policiales con la anuencia de las autoridades de la región insular, configurándose una situación fuera de todo contexto legal nunca visto en los anales de la historia penitenciaria del país. Se refirió el diputado Juan Pablo García a la violación del Estado de derecho en Venezuela, a la zozobra que viven los venezolanos en todos los pueblos, caseríos y ciudades de la Nación. No es nada más los derechos constitucionales a los que se refirió el diputado Richard Blanco en su intervención es también la violación de los acuerdos, convenios y tratados internacionales firmados por la República Bolivariana de Venezuela en materia de derechos humanos y voy más allá estamos investigando un presunto acuerdo con la República de Cuba, donde Venezuela puede enviar personas en condiciones de privadas de libertad a esa isla a cumplir su condena. Se refirió a la violación de las reglas Mandela aprobadas por las Naciones Unidas en defensa de la integridad moral, física, psicológica a las condiciones de ambiente y salubridad de los privados de libertad, el derecho a la comunicación, el debido

registro, a la alimentación adecuada, a la salud, la educación y a la formación para el trabajo con el fin último de reinsertar un hombre nuevo en la sociedad.

En atención a las intervenciones de los Diputados Richard Blanco y Juan Pablo García, donde se denuncia la grave situación penitenciaria del país, la Directiva de la Asamblea Nacional decidió someter a consideración de la plenaria el que la comisión permanente de cultos y régimen penitenciario, instancia parlamentaria con competencia en la materia, se avocara de forma inmediata a arbitrar formulas que hagan posible viabilizar una alternativa para la solución de este creciente problema, tomando en consideración todos los factores involucrados en esa situación, sociedad, familiares, privados de libertad, a tal efecto deberá presentar un informe a la plenaria de la Asamblea Nacional con las respectivas recomendaciones y conclusiones.

Notas de Prensa:

.Hechos notorios y comunicacionales de la situación

Penitenciaria del país en el transcurso del año 2016

Enero:

Custodios larenses heridos y secuestrados en el motín de Coro

El 11 de enero se llevaría a cabo la primera visita del año 2016 en la Comunidad Penitenciaria de Coro. Apenas había comenzado la visita cuando se escuchó algarabía y detonaciones, personas corriendo además de custodios heridos. Los internos se habían alzado y tomaron el control del penal, fueron pocos los que pudieron escapar y dentro del recinto carcelario quedaron más de 70 personas.

Trascendió que el problema se inició por 36 presos que están en aislamiento y se alzaron por la falta de comida en el penal, entre ellos se encuentran El Melián, reo que fue prn de observación en Urbana; Edilio, líder de la banda Los Pocholos del oeste de Barquisimeto; El Oriente, líder de la cárcel de Rodeo, El Mocho Edwin,

pran de Tocarón; El Richard, pran de Tocayito, entre otros. Luego de está reyerta fueron trasladados a penales abiertos.

Resultaron 15 heridos, entre ellos una profesora y un interno, del resto custodios del penal, 4 de ellos heridos de bala. Entre los custodios se encuentran 3 jóvenes larenses. Los mismos fueron identificados como Carlos Daniel Morales Ramírez (29), disparo en la mano derecha; David José de la Cruz (24), disparo en la ingle, y Ramón Antonio Rodríguez (33), con politraumatismos.

Los presos amenazaban con matar a los custodios e incluso uno de ellos se tuvo que lanzar de una pared que alcanza los 8.5 metros de altura para salvar su vida. El joven larense, que no quiso identificarse, comentó que pensó que no saldría vivo de ese penal. Asegura que los privados de libertad se apoderaron de ocho armas de su propiedad, aunque también tenían armas blancas en mano.

Una vez sacado los lesionados 69 personas quedaron dentro del penal, 24 visitantes, divididos entre 18 mujeres, 6 hombres, 12 profesores de música que habían llegado para dar clases, 6 cocineras y 27 custodios, dos mujeres y 24 hombres entre los que estaba Maikelis Ortiz.

El martes 12 de enero, funcionarios del Grupo de Respuesta Inmediata y Custodia (GRIC), encabezados por Wilmer Apóstol, jefe y quien fue uno de los que liderizó el desalojo de Urbana, se metió al penal, para recuperar las 8 armas robadas a los custodios además del control del recinto carcelario.

Cuando se metieron detonaron una granada que hirió a Apóstol en el intercostal derecho y fue trasladado al Hospital de Coro, allí también resultó herido un custodio y un interno, atendidos dentro del penal. Con ese hecho terminó la reyerta en Coro. Autoridades retomaron el control para no perder el régimen.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/custodios-larenses-heridos-y-secuestrados-en-el-motin-de-coro>

Detenidos en la Comandancia de la 30 estaban a un metro de fugarse

De día y de noche, por al menos 12 días, trabajaron los privados de libertad en los calabozos de la Comandancia de la Policía de Lara, en la construcción de un túnel para fugarse. La excavación fue localizada por funcionarios el sábado a las 11:00 de la noche frente a la celda seis del pabellón 1. Los uniformados desplazaron a los 58 internos que estaban en la zona hacia otros pabellones para revisar el área una vez que notaron una actitud extraña.

Los internos perforaron la loza y debajo encontraron un relleno de tierra negra, la falta de una estructura de contención importante permitió un avance rápido en la excavación. El túnel tenía 8 metros de largo y 80 por 80 centímetros de diámetro. Faltaba menos de un metro para llegar a un baño ubicado en el área del comedor de la comandancia, por donde podían escapar sin dificultad. La información fue confirmada por Luis Rodríguez, director del cuerpo policial quien negó implicación u omisión por parte de funcionarios policiales. Rodríguez señaló que los pabellones están destrozados, violentaron los barrotes de las ventanas, láminas del enrejado, extrajeron trozos de cabillas de las columnas y vigas doble T para crear todo tipo de herramientas y apoyarse en la excavación, además usaron utensilios y ollas de la cocina para colocar la tierra en las bolsas plásticas donde diariamente les pasan la comida.

Explicó que una vez que embolsaban la tierra, la acumulaban en un área del pabellón, y la pisaban para que ocupara el mínimo espacio posible. En la parte superior del boquete, tenían acumulado todo tipo de desechos para camuflarlo. En la Comandancia, que actualmente cuenta con 258 detenidos, no existe un líder, explica el director quien asegura que cada vez que se percatan de que un interno tiene poder sobre los demás, realizan el traslado a alguna comisaría o diligencian un cupo en alguna penitenciaría.

Esta es la segunda ocasión en que los detenidos de Polilara intentan evadirse. El 18 de enero de 2014, localizaron otro túnel de 20 metros de largo y 80 por 80 centímetros de diámetro. El conducto iniciaba desde el pabellón 1 hasta el taller de mecánica de la institución. Faltaban seis metros para la salida hacia la calle 31. En aquella oportunidad los uniformados escucharon ruidos extraños en el taller, golpearon el piso y éste cedió.

Aseguran que el hacinamiento, su capacidad es de 250 personas, y la cifra hasta esa fecha es de 968 detenidos. Desde que se creó el anexo de Uribana, llamado Comunidad Penitenciaria Fénix, no realizan traslados masivos. León explicó que por normativa del penal, los internos a su ingreso deben tener un kit que incluya ropa, útiles, artículos de aseo personal, sábanas y colchonetas y la comandancia no puede costearse el kit.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/detenidos-en-la-comandancia-de-la-30-estaban-a-un-metro-de-fugarse>

La despedida a balas de “El Conejo”

El 25 de enero se presentó una situación irregular en la cárcel de San Antonio, Margarita. Esto debido al velorio de Teófilo Cazorla Rodríguez, alias “El Conejo”. El prán fue asesinado en la madrugada del domingo al salir de una discoteca. La despedida del convicto fue de manera atípica, los reclusos portaban armas de guerra que descargaron al aire. En los audiovisuales difundidos por las redes sociales, se puede observar como los internos en la cárcel de Margarita actúan libremente sin ninguna presencia de los cuerpos de seguridad del Estado.

Las imágenes llegaron al hemiciclo de la Asamblea Nacional, donde diputados opositores las proyectaron en la sesión para llamar la atención sobre la problemática carcelaria en el país, de la que culpan al gobierno. La muerte de alias Conejo, de 47 años de edad, fue reportada el domingo a las 4:40 am frente a

la discoteca Yards, en la avenida 4 de Mayo de Porlamar, donde se desarrollaba una presentación de la polémica DJ Jimena Araya, alias Rosita.

Rodríguez fue atacado por 6 hombres ubicados en distintos lugares, quienes no le dieron la oportunidad de defenderse. Tampoco a las 4 personas que lo acompañaban, entre ellas un hijastro conocido como Chiripa. La detención de alias Conejo ocurrió en febrero de 2006. El juicio por tráfico de drogas en modalidad de distribución fue radicado en Barcelona debido a las presiones ejercidas sobre los funcionarios judiciales neoespartanos, que llegaron incluso hasta amenazas de bomba previas a los traslados del traficante.

Luego de cuatro años de proceso, y de una admisión de los delitos imputados por la Fiscalía, en junio de 2010, alias Conejo fue condenado a 11 años de prisión. Todo este tiempo, así como el resto de la condena el hombre permanecería en el penal de Margarita. Rodríguez se constituyó en el gran benefactor de los reos, quienes terminaron llamándolo El Patrón (el mismo apodo de Pablo Escobar). Tal era su ascendiente que incluso tenía una oficina en las instalaciones de San Antonio, cuyas reformas él mismo financió. Hizo una piscina para uso de los reclusos y sus invitados; la cantina El Brother, una sala de pool y otra para las fiestas de los fines de semana, con pernocta incluida. También remozó una capilla, en cuyo umbral está escrito: “El que contra ti conspirare, delante de ti caerá”.

Según fuentes, aseguraban que el féretro de “El Conejo” fue trasladado al penal, (inicialmente estaba siendo velado en su casa). Advirtieron a los habitantes de la zona tomar precauciones al transitar por el lugar debido a las ráfagas de tiros. Los responsables del asesinato del ex prán del internado San Antonio en la isla de Margarita permanecen en fuga. Con respecto a los autores se manejan múltiples hipótesis entre los cuerpos policiales, incluyendo una que da como culpable a un prán del estado Sucre. Para su entierro, fueron militarizadas las calles que incluirán el recorrido hasta el cementerio.

Hasta la fecha, la ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, no había declarado nada sobre el caso. Vecinos del penal reportaron que cuando culminaron las ráfagas de disparos "en honor" a "El Conejo", se inició una fiesta con música del género vallenato que resonaba por todo el lugar. Un motorizado falleció a manos de asistentes al velorio de "El Conejo" luego de que este manifestará su agrado por la muerte del exfran.

En una página de Facebook, identificada como "Tren del Pacífico", se elogia a Teófilo Rodríguez Cazorla, alias "El Conejo", como si hubiera sido un líder político o humanista. Quien fuera el prañ del Internado Judicial San Antonio (Nueva Esparta) es proclamado como "el Patrón" y una persona honorable.

http://www.el-nacional.com/tecnologia/redes_sociales/despedita-balas-Conejo_0_782321772.html

Justificaciones de la ministra, Iris Varela ante hechos en la cárcel de San Antonio en Margarita

La ministra para Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, rechazó los hechos sucedidos en la cárcel de San Antonio en Margarita, estado Nueva Esparta, donde los privados de libertad subieron al techo del penal y detonaron armas de alto calibre a propósito del asesinato de Teófilo Cazorla Rodríguez, alias "El Conejo".

"Eso es un centro que está pacificado porque ahí no se generan motines, lo que pasó fue algo que todo el mundo condena. Estamos obligados a recoger todas esas armas que están ahí y a meterlos en cintura". Asimismo, rechazó las afirmaciones de voceros de la oposición respecto al sistema penitenciario en el país y a su juicio, pretenden desconocer la actuación de la cartera que representa. Varela destacó que desde la aplicación del régimen penitenciario el 26 de julio de 2012 se han pacificado 78 cárceles, lo que representa el 90% de la totalidad de los recintos en el país.

La página de la red social, que aparece como "organización", publicó una fotografía en la que se ve a Rodríguez Cazorla en medio de un hombre y una

mujer. En el comentario de la imagen se expresa: "Algo para la población. 'El Patrón' para muchas personas fue un criminal y para otras fue una persona honorable. Porque muchos te recordarán como un delincuente, otros hablarán que fue el mayor criminal. Aquel que principalmente promovía la paz, que buscaba la alianza entre hermanos. Para mí eso es un héroe, un líder. Y eso nadie lo quita, ni la muerte". El texto finaliza pidiendo a los periodistas dejar "el chisme y el copia y pega".

Allí se publican fotos de jóvenes con armas largas. En algunas aparecen posando frente a una pintura del fallecido presidente Hugo Chávez con Rodríguez Cazorla, imagen principal del portal. También hay un perfil con el nombre "Tren del Pacífico". En su información personal dice que trabaja "vendiendo droga", estudió en "El Malandreo" y vive en Margarita.

Un enfrentamiento entre las bandas que se encuentran en la cárcel de San Antonio, se suscitó desde la muerte del ex prán Teófilo Rodríguez Cazorla, alias "El Conejo". Los reos se encuentran en el patio del recinto desde el pasado domingo y además habrían sido despojados de sus teléfonos celulares, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), intentó ingresar al internado judicial pero no lo logró.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Reportan-enfrentamiento-bandas-San-Antonio_0_783521738.html

<https://www.lapatilla.com/site/2016/01/27/las-justificaciones-de-iris-varela-ante-los-hechos-en-la-carcel-de-san-antonio-en-margarita/>

Viceministra de Asuntos Penitenciarios: Las cárceles ya estaban así

La viceministra de Formación Educativa y Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Penitenciarios, Mariely Valdéz, aseguró que el gobierno socialista heredó cárceles con gente armada y tráfico de drogas. "Las cárceles ya estaban así". La

funcionaria pidió no difundir videos sobre lo ocurrido en la cárcel de San Antonio en la isla de Margarita.

http://www.el-nacional.com/sociedad/Viceministra-Asuntos-Penitenciarios-carceles_0_783521740.html

Investigan al Tren del Pacífico por muerte de alias Conejo

La policía judicial investiga si el asesinato de Teófilo Alfredo Rodríguez Cazorla fue ordenado por alguno de sus antiguos aliados en el internado judicial San Antonio de Margarita. El dinero que entraba al penal solidificaron las arcas de una banda, llamada Tren del Pacífico, que proyectaba su accionar hacia las calles de la isla.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Investigan-Tren-Pacifico-muerte-Conejo_0_782921972.html

Alcalde Ramón Muchacho pidió a la AN actuar para solventar situación en cárceles

El alcalde del municipio Chacao, Ramón Muchacho, pidió a los diputados de la Asamblea Nacional que actúen e interpielen para solventar situación que se vive actualmente en las cárceles. Indicó que la crisis penitenciaria también está en los calabozos municipales. Asimismo indicó que este momento los calabozos de la policía de Chacao con capacidad para 36 detenidos tiene más de 160 **Informó que el diputado Richard Blanco se comunicó con el ministerio de Centros Penitenciarios y mañana jueves a las 10:00 de la mañana se reunirán para dar inicio a la “cayapa judicial”, en el encuentro estarán presentes dicho ministerio, los diputados a la Asamblea Nacional y la alcaldía de Chacao.**

<http://www.reporteconfidencial.info/noticia/3259324/-ramon-muchacho-pidio-a-la-an-actuar-para-solventar-situacion-en-carceles/>

Blanco, Muchacho y viceministra Valdez buscan solucionar hacinamiento en PoliChacao

El presidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, Richard Blanco, junto a Carlos Paparoni, Teodoro Campos y Haydee Huérfano, su vicepresidente Juan Pablo García, y la Viceministra de Servicios Penitenciarios Mariely Valdez, visitaron los calabozos en la sede de PoliChacao, en atención a la denuncia formulada por el Alcalde Ramon Muchacho.

Se instaló el “Plan Cayapa” a objeto de atender los casos con retardo procesal. Richard Blanco dijo, “hicimos contacto con la Ministra de Servicios Penitenciarios quien ha delegado a la Viceministra de Formación Educativa y Asuntos Sociales Mariely Valdez, con la finalidad de aplicar el dispositivo Operación Cayapa. Esta es una intervención promulgada desde la Comisión para atacar en menos de 48 horas la denuncia formulada por el alcalde Ramón Muchacho”. Se destacó la importancia de atender a aquellos internos con enfermedades psiquiátricas y VIH. Se citó al Comandante General de la Guardia Nacional, Néstor Reverol y a la Ministra de Servicios Penitenciarios Iris Varela.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/01/28/blanco-muchacho-y-viceministra-de-servicios-penitenciarios-buscan-solucionar-hacinamiento-en-polichacao/>

Mujeres, menores y hombres detenidos son hacinados en retén de Coro

En el retén de la Comandancia de Polifalcón, en Coro, están reclusos en un mismo espacio 200 privados de libertad hombres, 11 mujeres y 5 menores edad. El defensor del pueblo en el estado Falcón, Edisoide Sandoval, informó que los menores, las mujeres y los hombres adultos conviven hasta nueve meses retenidos en 150 metros cuadrados. En el lugar hay presos enfermos y una mujer con 5 meses de embarazo.

http://www.el-nacional.com/regiones/Mujeres-detenido-reclusos-hacinamiento-Coro_0_783521700.html

Febrero:

35 privados de libertad se auto flagelan por hacinamiento

Los privados de libertad que permanecen en Pata e´ Palo, comisaría de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), comenzaron a reventar las paredes, haciendo huecos sacando parte de cabillas de los muros, así como pedazos de concretos que usaron para dañar su cuerpo. Exigían traslados a los distintos centros penitenciarios, porque se encuentran hacinados, duermen en especies de hamacas improvisadas hechas con sábanas, bien sea en el piso sentado o de pie toda la noche, porque no tienen espacio para dormir. El aseo tampoco es adecuado, deben hacer sus necesidades en bolsas y en ocasiones en los envases en donde les llevan la comida, porque las cloacas del lugar están colapsadas.

Con 5 pabellones cuenta la PNB, dos de ellos fueron hechos de forma improvisada, en uno tienen a 17 detenidos con condiciones especiales de salud, en otro están las mujeres que también son pocas y el resto de la población penal están divididos en tres, desde donde empezó el alzamiento. Fueron 35 en total los que se cortaron entre las piernas, brazos y rostros.

Los internos fueron sacados de los calabozos y trasladados a la emergencia del Hospital Central Antonio María Pineda (HCAMP). Los pasillos de la emergencia estaban llenos de sangre, en el rostro y en el hablar de algunos se notaba que estaban bajos los efectos de estupefacientes. Hacen un llamado a las autoridades del Servicio Penitenciario para que encuentren soluciones urgentes y den el permiso a los directores de los distintos penales para recibir a los detenidos.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/35-privados-de-libertad-se-autoflagelan-por-hacinamiento>

Motín en Tocarón se debe a que le prohibieron al “Niño Guerrero” pasar materiales de construcción

Héctor Guerrero Flores, conocido como alias el “Niño Guerrero”, dio la orden de tomar acciones violentas contra los custodios del Centro Penitenciario de Aragua, conocido como la cárcel de Tocarón, puesto que le prohibieron pasar una cantidad de materiales de construcción hacia el lugar. El “pran” de la cárcel aragüeña dio la orden a varios privados de libertad de montarse en los techos con armas largas, irregularidad que se presentó desde la mañana. Habitantes de las comunidades de Tocarón y San Francisco de Asís se encuentran alertados de la situación ya que los habitantes más cercanos al recinto fueron desalojados de las casas por medidas de seguridad.

<https://www.lapatilla.com/site/2016/02/10/motin-en-tocoron-se-debe-a-que-le-prohibieron-al-nino-guerrero-pasar-materiales-de-construccion/>

Situación irregular de Tocarón habría sido una demostración de poderes

El recinto carcelario fue rodeado por al menos 500 funcionarios de seguridad, entre efectivos castrenses y la policía de estado Aragua, con tanquetas y helicópteros en respuesta a una reacción “hostil” que habrían tenido los presos del penal. Sin embargo, para el director del Observatorio Venezolano de Prisiones, Humberto Prado, lo que ocurrió en la cárcel de Tocarón fue una pugna de poder entre los reos y las fuerzas de seguridad.

Como medida de respuesta, el capitán de la Guardia Nacional encargado de custodiar los alrededores de Tocarón, habría solicitado los refuerzos y le habrían negado el acceso a la visita y al ingreso de alimentos. Según las cifras manejadas por el director del OVP, habría más de 7.500 reclusos en la cárcel de Tocarón que sólo tiene capacidad para 700 presos.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Situacion-irregular-Tocoron-demostracion-poderes_0_791920881.html

Esto encontraron en la cárcel de San Antonio luego del desalojo

Iris Varela, informó que luego del desalojo de 1.858 presos de la cárcel militar de San Antonio, en Nueva Esparta, se iniciará a requisar armas de fuego, municiones y droga, con un equipo de especialistas, para luego reestructurarla y adecuarla al nuevo régimen penitenciario. La ministra realizó un recorrido por los espacios del recinto carcelario y pudo observar la construcción de discotecas, piscina, gallera y pizzería. Así como armas blancas, billetes de 100 y 50 bolívares, colchones, hamacas colgadas, ropa, teléfonos y televisores destrozados.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Iris-Varela-descarto-construccion-Margarita_0_799720212.html

En 90% de penales no hay drogas, armas ni teléfonos, afirma ministra Varela

Varela dijo que 90% de las cárceles funciona bajo este régimen nuevo desde el año pasado, "que significa disciplina, educación y trabajo", sobre la figura de "pran", indicó que el ministerio no reconoce esa autoridad. "En las cárceles que funcionan con régimen penitenciario eso no existe, yo no reconozco esa figura".

Asegura que "en las cárceles de Mérida, en la Comunidad Penitenciaria Fénix en Lara, en la Ezequiel Zamora, en el CPJ 26 de julio en Guárico, en la cárcel de Yare, en El Rodeo, así como en todas las que funcionan con régimen penitenciario, no hay armas, no hay drogas, no hay teléfonos, porque operan bajo un programa de normas que comienza a las 4 de la mañana con el aseo personal".

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/penales-hay-drogas-armas-telefonos-afirma-ministra-varela_10292

Privaron de libertad al ex director de Rodeo I por facilitar armas y explosivos a los reclusos

El Ministerio Público logró la privativa de libertad de Cecilio Enrique Herrera Rengifo (46), ex director del Internado Judicial Rodeo I, por presuntamente haber

facilitado el ingreso de armas, explosivos y droga al penal. Los fiscales imputaron al hombre por los delitos de facilitador en el suministro de armas y explosivos, corrupción propia, tráfico de droga y asociación para delinquir. Luego de evaluar los elementos de convicción el Tribunal 1° de Control de Miranda dictó la medida privativa de libertad contra el ex director fijando como lugar de reclusión el Centro Penitenciario Yare III.

El 12 de junio de 2011, se produjo un enfrentamiento entre internos de Rodeo I y II, que dejó un balance oficial de 20 muertos, entre ellos un visitante, y 17 heridos. Durante el conflicto, que se extendió por más de un mes, se constató que los privados de libertad tenían en su poder grandes cantidades de dinero, drogas, explosivos y armas de diferentes calibres.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Privaron-libertad-Rodeo-facilitar-explosivos_0_800320085.html

Consiguen cuatro granadas fragmentarias en penal de San Antonio

Varela dijo que en las primeras 48 horas de trabajo se consiguieron 29 armas de fuego de distintos calibres, 2.191 municiones, además de 4 granadas fragmentarias, cifra con la que aseguró no estar conforme, por lo que el proceso de requisa continuará. Fuentes que participaron en la labor estimaron que lo encontrado apenas puede ser un 5% de lo que existió. La excavación más profunda se hizo a 8 metros donde consiguieron algunas municiones.

En relación al establecimiento de responsabilidades por la facilidad con que dichas armas se mantuvieron en el penal, indicó que hay personas que se vinculan en estas irregularidades y que a nivel nacional hay 234 funcionarios a la orden de tribunales por esta razón, y se han removido 828 custodios por la misma causa. La Ministra ratificó que el penal de San Antonio será reconstruido para que funcione bajo los parámetros del nuevo régimen penitenciario.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/consiguen-cuatro-granadas-fragmentarias-penal-san-antonio_10554

Fuga masiva se registró en reten de PoliFalcón de Paraguaná

Se registró fuga masiva de privados de libertad de la sala de retención transitoria del Centro de Coordinación Policial N° 2, en Punto Fijo. Se pudo conocer que a través de un boquete realizado en la parte posterior del recinto policial, los reos procedieron a su fuga, por lo cual, se activó automáticamente una exhaustiva saturación del área por parte de efectivos de Polifalcón y demás cuerpos policiales.

<https://primeranoticia.net/fuga-masiva-se-registro-en-reten-de-polifalcon-de-paraguana/>

Hacinamiento en calabozos policiales de Nueva Esparta alcanzó el 300%

La viceministra de Atención al Privado y Privada de libertad, Mirelys Contreras, se reunió con el Almirante de la REDI Marítima Insular, Víctor Ortiz, informó que en la actualidad existe un 300% de hacinamiento en los lugares de reclusión, siendo los más críticos la base policial de Mariño, la del Cicpc y la de la policía del estado.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/hacinamiento-calabozos-policiales-nueva-esparta-alcanzo-300_11095

Marzo:

Polilara con 400% de hacinamiento

Son calabozos con capacidad para 230 a 250 internos en los que tan solo deben permanecer 7 días, son utilizados como recinto penitenciario y ya van para un año que en los penales no reciben detenidos que provengan de Polilara, causando actualmente gran hacinamiento. Sumado a ello el parque automotor del cuerpo policial ha diezmado y los pocos que están operativos también los tienen transportando detenidos hacia los tribunales, llevándolos a chequeos médicos.

El director de Seguridad y Orden Público considera que es una situación sumamente grave que se ha ido convirtiendo en un problema y que a pesar de todos los obstáculos han luchado por no disminuir la operatividad. Se conoció que

en el mes de diciembre desde el Consejo Legislativo del estado Lara le aprobaron recursos adicionales que se vienen a hacer efectivos este mes con el que obtuvieron 28 cauchos para unas motos, así como otro dinero que fue destinado en algunos repuestos, lubricantes y filtros.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/polilara-con-400-de-hacinamiento>

Pranes asesinaron a dos reos por resistirse a pagar extorsión

Asesinaron a los reos Robert Arnoldo Giraldo Morillo (36) y Marcos David Gaviria Sánchez (22) reclusos en el Centro de Arrestos preventivos El Marite, en Maracaibo, estado Zulia. Ambos con múltiples disparos por resistirse a cancelar el pago obligatorio de la tarifa que establecen los líderes del lugar. El cadáver de Sánchez fue hallado a 100 metros del centro penitenciario, las autoridades presumen que sus compañeros salieron y lo tirotearon en las cercanías del sitio.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Pranes-asesinaron-resistirse-pagar-extorsion_0_809319145.html

Reclusa de Fénix habría sido violada y estaría embarazada

Representantes de la ONG Funpaz y del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), denunciaron este miércoles que la joven colombiana Erika Moncada Higueta (29), quien se encuentra recluida en el Centro Penitenciario Fénix, fue presuntamente violada y estaría embarazada. La detenida no ha recibido atención médica porque supuestamente el director de la cárcel ha dicho que no hay unidades para trasladarla a un hospital y en el lugar sólo disponen de una enfermera que poco puede hacer.

Aparentemente, el delito de la reclusa fue ser la pareja del presunto paramilitar Carlos Andrés Arango Hincapié, quien estaría implicado en una emboscada en la cual fueron heridos a tiros 3 funcionarios de la Fuerza Armada Nacional y un civil, en San Antonio del Táchira y Ureña, en la frontera con Colombia en agosto de 2015.

Por un familiar venezolano la abogada conoció que la interna estaría embarazada. Noticia que la impresionó porque está en una cárcel de mujeres. En consecuencia, Ramírez se dirigió a Fénix, donde aunque no la trataron mal, le aplicaron la operación Morrocoy. La joven refleja pánico y señales de depresión, le aseguró a su abogada que fue violada. Al parecer cuando fue detenida fue torturada salvajemente por funcionarios del Cicpc que se trasladaron de Caracas a San Antonio del Táchira.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/reclusa-de-fenix-habria-sido-violada-y-estaria-embarazada>

Heridos en los calabozos de la Comandancia de la Polilara

3 presos de los calabozos de la Comandancia de la Policía del estado Lara resultaron heridos tras discusión interna, al parecer trataban de encontrar a quien delató el túnel por el que pretendían escapar. Los detenidos fueron llevados al Hospital Central Antonio María Pineda y uno de ellos tuvo que ser intervenido. Familiares que se encontraban en la parte de afuera de la emergencia señalaron que también se encontraba en pelea el control del recinto.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/heridos-en-los-calabozos-de-la-comandancia-de-la-polilara>

17 reos se fugan bajo las miradas de los custodios

17 de los 83 reos reclusos en la comisaría La Mata, de Cabudare, se fugaron en horas de la madrugada. Divididos en 3 espacios, se encuentran los internos de la comisaría de Cabudare. 2 cuartos que tienen comunicación, cada uno de 4 de largo por 4 de ancho, aproximadamente, con una capacidad para 10 internos, pero en realidad conviven 75 personas. Los mismos duermen entre colchonetas, sentados y hamacas. Sin divisiones algunas se encuentran los cristianos, los de alta peligrosidad, y en otro salón aparte, están 8 reos más.

Cada mañana son contados por los funcionarios antes de entregar la guardia y en esta ocasión no fue la excepción, los Polilara se dieron cuenta que por la parte de atrás reventaron unos barrotes. Quedaba un hueco pequeño como de 30 centímetros de alto y 50 centímetros de ancho. Fue un trabajo de hormiguita que ya estaba planificado y el día de ayer, alcanzaron su cometido. Por el hueco que hicieron, comenzaron a salir uno a uno, caían en especie de un pasillo que no tiene vista a los funcionarios y de allí saltaron una pared de dos metros de altura. 7 Polilara estaban de guardia en ese momento. De los 17 evadidos, al menos siete son considerados de alta peligrosidad y uno figuraba en la cartelera de los más buscados del estado Lara.

A los alrededores de la comisaría se encontraban los familiares angustiados, quienes aseguraban que a los que se encontraban en la comisaría, los estaban golpeando, no les habían dejado pasar el desayuno, los tenían pasando hambre y al mismo tiempo, se atrevieron a decir las mujeres que si existió una fuga, fue con la ayuda de los uniformados que son los que le suministran algunas herramientas, porque sus comidas son revisadas por completo, además que no tienen contacto alguno con los detenidos porque no tienen permitida la visita.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/17-reos-se-fugan-las-miradas-los-custodios>

Un custodio muerto por enfrentamientos en Fénix

A través de las redes sociales usuarios reportaron situación irregular en el Centro Penitenciario Fénix. Múltiples detonaciones se escucharon en el interior del penal y una espesa nube de humo negro se vio a lo lejos en esas instalaciones. Según reportes de familiares de privados de libertad, se inició una protesta por falta de comida. Un grupo de custodios quiso interrumpir la acción de los detenidos y cuando intentaron arremeter contra ellos con bates y armas en manos, los reos se alzaron y los enfrentaron, la situación generó un fuerte enfrentamiento,

ocasionando la muerte de un custodio, se apersonaron funcionarios de equipos antimotines de la GNB y bomberos de la entidad, además protección civil y algunas ambulancias.

Algunos heridos fueron trasladados a las instalaciones del Hospital Central Universitario Antonio María Pineda. De manera extraoficial se conoció que uno de los heridos en la reyerta fue el Director de este centro penitenciario quien fue trasladado al CDI de Tamaca. El director de salud del estado Lara, Ruy Medina, indicó que al Hospital Central Antonio María Pineda ingresaron 12 privados de libertad heridos, un reo ingresó sin vida y otro interno falleció en pabellón. Dentro del penal quedaron 2 internos fallecidos, posteriormente efectivos del Eje de Homicidios del Cicpc levantaron los cuerpos.

El Ministerio Público confirmó que la situación irregular dejó cinco muertos y 57 lesionados. Entre los heridos se encuentran 52 reclusos, 4 custodios y el director del penal, habría tomado como rehén al director del centro penitenciario cuando realizaba un recorrido por el recinto.

Familiares de los internos denunciaron, a través de una carta, que el nuevo director del penal le habría quitado ciertos beneficios a los reos. Les redujeron las raciones de comida, dejándolos pasar hambre, aseguran que consumen agua cada 4 días. Además, en la carta señalan que los custodios golpean a los reclusos con tablas en la planta de los pies y que cuando los maltratan lo hacen entre varios. Comentaron que han buscado mil y una formas de hablar con los directivos y les dan la espalda a los familiares.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/15m-extraoficial-un-custodio-muerto-por-enfrentamientos-en-fenix-fotos>

14 heridos deja motín en los calabozos de Polilara

14 hombres que se encuentran recluidos en la comisaría general de Polilara resultaron heridos, tras un motín. Los reos tenían una riña interna, cuando se generó una pelea que dejó un muerto y 4 heridos. El motivo de ella fue el

descubrimiento de un túnel para fugarse del centro de detención en el pabellón 4. Los privados de libertad creen que un interno los delató. Nuevamente se alzaron en los pabellones del 1 al 4, empezó la pelea que resultó con lesiones en la espalda, brazos y piernas, luego que los funcionarios de Polilara se vieran en la obligación de dispararlos con perdigones. Los internos fueron atendidos en la emergencia del Hospital Central de Barquisimeto.

http://www.el-nacional.com/sucesos/muerto-heridos-motin-calabozos-Polilara_0_811718848.html

Abril:

Por traslados y hacinamientos se alzan presos del Cicpc

Los internos le daban golpes a las rejas y gritaban de forma repentina todos corrieron. Hasta una bomba lacrimógena lanzaron los funcionarios. Familiares de internos comentaron que tardan dos horas para introducir los alimentos. Denunciaron que a los internos los requisan cada 15 días y cuando lo hacen les botan todos sus objetos personales, teniendo ellos como familiares que hacer el sacrificio de comprar nuevas prendas de vestir. Solicitan traslados hacia los centros penitenciarios, dicen estar hacinados y además piden visita familiar y conyugal.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/por-traslados-y-hacinamientos-se-alzan-presos-del-cicpc>

Instalan a reos de Uribana en espacios improvisados

A un lado del anexo femenino, se encuentran al menos 600 privados de libertad del centro penitenciario David Vilorio, mejor conocido como Uribana. Están distribuidas en 2 áreas en donde los colocaron de forma improvisada. Allí está el llamado Hospitalito, donde mantienen a los reos heridos, a los enfermos de

cuidado; y además colocaron a los detenidos de la tercera edad, los que presentan alguna discapacidad, los que trabajan, así como aquellos que se encuentran reclusos por violaciones, actos lascivos, los homosexuales y a los que rechazan por alguna razón.

No hay espacio para dormir. Han colocado en el piso en la parte de afuera algunas sábanas que sirven como techo y las colchonetas han corrido con suerte pues no ha llovido. Además andan descalzos porque muchos perdieron sus pertenencias dentro del penal. Aseguran que funcionarios de alto nivel, están al tanto de la grave situación de los privados de libertad, que es la constante violación a sus derechos humanos, así como a su debido proceso, y sin embargo hacen caso omiso.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/fotos-instalan-a-reos-de-uribana-en-espacios-improvisados>

5 sujetos logran fugarse de calabozos de Polisucre

11 privados de libertad rompieron los barrotes de una ventana del centro de detenciones para huir. Funcionarios que realizaban el recorrido de guardia, se percataron de la situación y activaron un operativo para dar con el paradero de los evadidos. De los 11 fugados, 2 reingresaron nuevamente a sus celdas al verse rodeados por funcionarios policiales, otros 4 fueron recapturados, mientras que los 5 restantes se mantenían en fuga.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/cinco-sujetos-logran-fugarse-calabozos-polisucre_247651

Capturaron a secuestrador que pagó Bs. 100.000 para fugarse de Tocarón

Un joven de 23 años de edad fue detenido por Polimiranda en el barrio Guaremal, de Los Teques, luego de un enfrentamiento a tiros. Los funcionarios fueron recibidos a disparos por los delincuentes, como respuesta las autoridades

activaron comisiones de refuerzo, a la altura del sector La Peñita. Los uniformados repelieron la acción hamponil y se practicó la detención de un ciudadano que se lesionó el tobillo izquierdo, quien fue identificado como Ronald Jesús Santeliz, de 23 años, quien al declarar señaló haberse fugado de la cárcel de Tocorón el pasado domingo al pagarle 100 mil bolívares a un custodio. El recluso estaba siendo investigado por el delito de secuestro y porte ilícito de armas ante el Tribunal Tercero de Juicio de Los Teques.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Capturaron-secuestrador-Bs-fugarse-Tocoron_0_821917976.html

"El infierno de los calabozos de la policía en Caracas"

En los calabozos de la Policía Municipal de Chacao ocurrió un motín el pasado 21 de febrero, en el cual los presos exigieron un traslado de penal y se quejaron por los reducidos espacios, así como por retrasos en los procesos respectivos. En el enfrentamiento 10 personas resultaron heridas: 8 presos y 2 funcionarios. La organización Observatorio Venezolano de Prisioneros (OVP) aseveró que en 23 centros penitenciarios preventivos hubo 8 motines, 10 intentos de fuga, siete incidentes de fugas exitosas y 7 secuestros durante 2015.

En Venezuela, los centros de reclusión preventivos se convirtieron en prisiones de estancia indefinida en las que nadie sabe cuándo será liberado o trasladado, en vez de ser un centro para el encierro temporal. Los detenidos no deberían permanecer más de 45 días en un calabozo preventivo; sin embargo, pasan hasta más de 3 años sin que por ello se reduzca la condena. En un área de 48 metros, construida para encerrar a 36 personas, hay actualmente 133. Los espacios de visita son utilizados temporalmente para reclusos.

Describen que la hediondez es penetrante y el calor insoportable, casi no se puede respirar; no existen condiciones sanitarias para tantas personas. Los detenidos cuentan con una sola regadera para asearse, además deben improvisar y tener un recipiente plástico y bolsas para depositar la orina y heces.

http://www.abc.es/internacional/abci-infierno-calabozos-policia-caracas-201604031847_noticia.html

Familiares de los reos protestaron al no dejar pasar comida

Familiares de los internos que se encuentran recluidos, llegaron al penal por diversos motivos, las bolsas de comidas y productos de higiene personal, pero se encontraron con la noticia que no se les permitiría el acceso y tampoco el pase de alimentos. Eso generó molestia entre las personas que se quejaban de los malos tratos que continúan recibiendo los reclusos y el incumplimiento del convenio que se llegó con el Director del recinto después de los hechos de mediados de marzo.

“Los que nos dicen es que aún no tienen la orden desde Caracas y mientras tanto nuestros hijos se mueren de hambre, porque nos han dicho que la comida que les pasan está dañada”, expresaban familiares frente a la Centro Penitenciario quienes preferían no dar su identificación, cada una con una bolsa llena de diversos productos. Los internos no dejaron de quejarse de los malos tratos que reciben, incluso aseguran que los amenazan constantemente, serán trasladados para la cárcel el Dorado si retoman los hechos violentos.

Una custodia aseguró que el pase de comida sería sólo para las féminas de anexo. Los familiares mostraron una carta que se hizo en nombre de los internos, en la que piden la destitución del Director de Urbana por todas las condiciones en que se encuentran.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/familiares-de-los-reos-protestaron-al-no-dejar-pasar-comida>

Detenidos logran fugarse del Cicpc El Valle tras ultimar a funcionarios de guardia

En la subdelegación EL Valle del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalistas ocurrió una fuga 8 detenidos luego que los internos lograran apoderarse de armas y chalecos para ultimar a los funcionarios de guardia.

El Director del Cicpc, Comisario General Douglas Rico, informó que los funcionarios fueron sorprendidos luego que los reclusos a través de un boquete llegaron a una oficina donde tuvieron accesos a tres armas de fuego y chalecos antibalas los cuales fueron utilizados contra los funcionarios de guardia y lograr evadirse de la sede.

Efectivos de otra dependencia acudieron al lugar atendiendo el llamado de auxilio encontrando los cuerpos sin vida de Yesenia Dávila, Franklin Ramírez y el pasante Jesús Domínguez, integrantes del cuerpo detectivesco. Uno de los evadidos fue ultimado en las adyacencias luego que otros funcionarios que se encontraban cerca del lugar le hicieran frente con sus armas de reglamento.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/ataque-a-la-subdelegacion-del-cicpc-en-el-valle-deja-tres-funcionarios-muertos>

Familiares denuncian traslados sin consentimiento de los reos de Uribana

Al menos 4 autobuses trasladaron aproximadamente a 230 reos desde la cárcel David Vilorio mejor conocida como Uribana, hacia la cárcel de Trujillo y posiblemente a otras penitenciarías. Como se recordará desde el pasado 18 de marzo, se ejerció una fuerte medida de presión (con personas retenidas) con base en las peticiones de los reos de ingreso de alimentos por familiares, resolución del retardo procesal y traslados voluntarios.

Denunciaron que los traslados se dieron de manera involuntaria por parte de sus parientes. Algunos señalaron que habrían sacado del penal a reos del estado Lara

y no a los foráneos. Expresaron sentirse engañados, pues manifestaron haber sostenido un día antes de los traslados, reunión en la Defensoría del pueblo, donde Liana Reyes, coordinadora del Plan de Pacificación Llegó Maíta, se había comprometido a facilitar el ingreso de medicamentos para los reos, además de mediar para que no se dieran traslados. 600 presos se encontraban afuera de la estructura, aunque la cárcel David Vilorio cuenta con espacio para 300 personas.

<http://www.elimpulso.com/noticias/los-trasladaron-sin-su-consentimiento>

Director del Cicpc afirma que hubo fuga de presos en El Valle

3 funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas perdieron la vida a manos de delincuentes, las pesquisas van orientadas a una presunta evasión de detenidos posiblemente programada. De acuerdo a una alta fuente gubernamental lo ocurrido sería “una fuga de detenidos de ese recinto”.

Los aprehendidos habrían llamado la atención de los funcionarios solicitando unas pastillas y cuando el pasante fue a entregarlas en la brigada de robo, los internos le dispararon con unas armas que había en la oficina y que pudieron apoderarse de ella tras abrir un boquete. No descartan que **haya sido un rescate planificado** y que también hayan contado con el apoyo de antisociales de afuera. Se coordinó un operativo entre efectivos del Cicpc en conjunto con el Sebin y la PNB en las zonas adyacentes donde ocurrió el hecho, **para detener a las personas que cometieron el crimen.**

Los sujetos **se apoderaron de cinco armas 9 milímetros**, aseguran que muchos de los fugados pertenecen a organizaciones criminales que hacen vida en el área metropolitana. El dirigente político chavista Freddy Bernal **calificó como “inadmisible” lo ocurrido** en la sede del Cicpc de El Valle, donde fueron asesinados a 3 funcionarios. Sostuvo que debe **haber “impunidad cero” respaldó de manera “incondicional”** a los valientes hombres y mujeres del cuerpo detectivesco: “Tolerancia cero a los criminales”.

<https://www.lapatilla.com/site/2016/04/06/director-del-cicpc-afirma-que-hubo-fuga-de-presos-en-el-valle-audio/>

Al menos 35 presos se habrían fugado del retén de Cabimas

Fuga masiva de al menos 35 detenidos de un retén ubicado en la población de Cabimas estado Zulia. Los reclusos sometieron y golpearon a los policías al momento de la evasión. Un día antes se registró una situación similar cuando 8 detenidos del Cicpc en El Valle lograron fugarse ultimando a 3 funcionarios.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/al-menos-35-presos-se-habrian-fugado-del-reten-de-cabimas>

Uribana en proceso de desalojo “temporal”

Según el testimonio de un privado informó que los internos de Uribana están ubicados en dos áreas: la de visita y la iglesia que está en el galpón 3, quedan alrededor de 900 hombres, a ellos tampoco les han confirmado si será un desalojo completo. En los alrededores del penal se mantienen los familiares, están preocupados, temen que los traslados sean permanentes y a penales abiertos porque allí, hay que pagar altas sumas de dinero a los líderes para que acepten la estancia del recién llegado.

Algunos familiares no cuentan con los recursos para viajar. En cuanto a la alimentación, se conoció que el sistema de alimentación no mejoró, sigue siendo deficitario, comen en porciones pequeñas. Adentro están enfermos y decaídos. 5 autobuses salieron hacia Cepella en Guanare, estado Portuguesa, trasladaron otros 200 internos. Los nuevos huéspedes, en su mayoría larenses, eran los que estaban detenidos en los destacamento 121, Desur Lara, los de Quíbor, Tocuyo, Carora y del municipio Urdaneta, de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

La información fue obtenida de forma extraoficial y con ayuda de algunos de los familiares de los detenidos trasladados quienes tenían conocimiento de cuántas personas estaban detenidos en cada uno de los comandos. El General Martín

Maldonado, jefe de la Zona 12, antiguo Core 4, dijo que todos los días se están haciendo traslados, “son los de rutina”. Se tiene conocimiento que desde hacía más de un año no se habían traslados al centro penitenciario e inclusive los detenidos del Desur Lara se encontraban dentro de dos cavas que fueron habilitadas, enrejadas y donde dormían uno arriba del otro para mantener allí a los detenidos.

Asimismo para los traslados se le solicitaron los kits personales que constaban con el uniforme, colchonetas, además de los implementos de aseo personal. La madre de un interno comenta que esa era una de las principales condiciones para traerlo, pero el costo de dicho kit era de aproximadamente Bs. 15.000. Algunos familiares si lo consiguieron, pero en su caso particular expresó que no tenía el dinero, aun así fueron aceptados. Los nuevos huéspedes fueron recibidos, estaban siendo reseñados y se estima que serían ubicados en la torre 3, la única que por ahora está disponible dentro del penal. Cabe destacar que dentro de Urbana se encuentran 669 reos que fueron sacados del área de visita de niños y fueron distribuidos en las torres 5, 6 y el área de la iglesia, porque el resto de las torres no están en condiciones.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/uribana-en-proceso-de-desalojo-temporal>

Por un boquete huyen 11 presos de Polisur

Con un alicate y un destornillador lograron la “gran fuga”, como si se tratara de una película, 11 procesados que convivían en los calabozos de la Policía Municipal de San Francisco. El hecho de evasión, que se ha suscitado en las últimas semanas en los centros de arrestos del Zulia, ocurrió a las 5:00 de la mañana de este miércoles.

Se conoció extraoficialmente que los detenidos se encontraban en el bloque A de las instalaciones del centro de coordinación, ubicado en Sierra Maestra. Estos

aprovechando que presuntamente los funcionarios dormían abrieron un boquete en la pared de uno de los baños que colinda con la aguada del sector y emprendieron la huida. Por este episodio hay 3 funcionarios detenidos y puestos a la orden del Ministerio Público. Una fuente policial informó que los sujetos mientras entonaban alabanzas hacían el boquete. Se conoció también que los oficiales no son suficientes para la cantidad de reos que deben tener bajo su custodia.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/04/14/por-un-boquete-huyen-11-presos-de-polisur/>

El informe que revela la ineptitud de Iris Varela como ministra para las cárceles

El Observatorio Venezolano de Prisiones publicó un informe que refleja la crisis que se vive en las cárceles del país, producto de las políticas “tibias” que ha tenido del Gobierno nacional para afrontar este problema. De acuerdo a este documento, actualmente hay 46.691 personas confinadas en las cárceles del país, un hecho que a 4 años del Plan Cayapa, se vislumbra como un fracaso para el Ministerio de Servicios Penitenciarios, activado desde el pasado mes de julio de 2011.

De la misma manera, se conoció que la capacidad instalada es de 20.766, dejando un excedente de 25.925 presos, es decir, un hacinamiento crítico de 125%. Este hecho se da por causas como retardo procesal, reformas del COPP, así como la ausencia de construcción de nuevos centros de reclusión.

A su vez, durante 2015 se registraron 191 reclusos muertos, así como 55 heridos. A modo global, al menos 2.157 personas han muerto desde la creación del Ministerio Penitenciario, números que demuestran el poco empeño que se ha hecho desde el Gobierno nacional por atender este tema.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/04/13/el-informe-que-revela-la-ineptitud-de-iris-varela-como-ministra-para-las-carceles/>

Por dos horas buscaron la cabeza del adolescente asesinado

2 horas estuvieron funcionarios del Eje de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) buscando la cabeza del adolescente de 15 años que fue decapitado la tarde del martes dentro del Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campins, mejor conocido como retén El Manzano. Se conoció que fueron 5 los jóvenes que actuaron en este atroz asesinato, cometido en el sector B.

Los demás internos sospecharon que el muchacho suministraba información a las autoridades de lo que se hacía dentro del retén. 2 de ellos mayores de edad, acorralaron al adolescente. Cuchillo en mano procedieron neutralizarlo; le lanzaron la primera cuchillada en la parte posterior de la cabeza. Volvieron a levantar el arma blanca, pero esta vez la utilizaron con mayor precisión y comenzaron a cortar el cuello del jovencito, hasta que desprendieron la cabeza.

Una vez cometido el dantesco crimen, los 5 implicados procedieron a esconder la cabeza, como si se tratara de un juego. Una vez ingresaron las autoridades del cuerpo detectivesco para retirar el cuerpo de la víctima fatal, les tocó comenzar a buscar en cada rincón del retén dónde estaba la cabeza. Al menos dos horas duró la labor de los sabuesos. Los implicados fueron interrogados y su respuesta fue: “Se tragó la luz”. Significa, en el argot carcelario, que había faltado a normas internas. Los homicidas aprovecharon una reyerta iniciada por el resto de los privados de libertad del retén y en medio de la revuelta aprovecharon para saldar cuentas.

Es la segunda vez que se presenta este tipo de crímenes en menos de un mes. La vez pasada asesinaron a un vocero, a quien además le cortaron la lengua, las orejas y abrieron su pecho. El arma utilizada en ambos crímenes un cuchillo. Trascendió que el joven que cometió el primer homicidio se encuentra aislado del resto de la

población, mientras los nuevos criminales, quienes 2 son mayores, procedentes al parecer de Carora, serán presentados ante los tribunales por este nuevo hecho.

Familiares de la víctima fatal no estaban en la morgue la mañana de ayer y en las adyacencias del retén se decía que el joven era de Carora, otros que era de Las Tinajitas, pero trascendió que tenía 10 meses en el lugar y estaba detenido por robo agravado y porte ilícito de arma de fuego. La madre manifestó que no sabe qué está pasando y pide a las autoridades del retén que les indiquen si es que estos jóvenes se estarían “drogando”, porque no entienden su comportamiento.

Fueron 30 los internos heridos en brazos y piernas. Según expresaron los cuidadores a las madres ellos mismos se cortaron y fueron atendidos dentro del retén. Aunque el motín se generó el martes, no fue sino hasta el miércoles en la mañana cuando difundieron la lista. El retén tiene una capacidad para 160 y al menos 108 son mayores de edad.

Hay hacinamiento. Los mayores ya tienen órdenes de traslados a penales, otorgadas por los jueces, a raíz del primero hecho, pero no han sido ejecutadas, confiesa Edilberto León, director de Seguridad y Orden Público. Indicaban que una celda que está diseñada para al menos seis muchachos, alberga hasta 22. En un escrito firmaban todos los familiares y la llevarían a la Defensoría del Pueblo. En el escrito expondrían todas las irregularidades. Piden la destitución del director y del subdirector.

Así mismo quieren llevarles a sus hijos, hermanos y familiares la comida al menos tres veces a la semana, porque denuncian que no son bien alimentados. Hay serias denuncias en cuanto a que empleados se llevan la comida, maltratos por parte de los funcionarios hacia los jóvenes, así como extorsiones, fueron expuestas por los familiares en las afuera del retén. Aseguran que todo se ha venido registrando con la nueva directiva.

<http://www.elimpulso.com/noticias/sucesos/fotos-dos-horas-buscaron-la-cabeza-del-adolescente-asesinado>

Mayo:

Hacinamiento de presos en Polimiranda: Ministerio Penitenciario retrasa cupos

Como una burla y una descarada violación a la ley calificó el director presidente de la Policía del Estado Miranda, comisario general Elisio Guzmán, la forma como el Ministerio de Asuntos Penitenciarios decide sobre la asignación de cupos de los privados de libertad en las Salas de Guarda y Custodia del organismo estatal para su debido traslado a los reclusorios del país, situación que ha ocasionado una superpoblación de detenidos.

Refirió que desde el mes de febrero, el órgano rector en materia carcelaria no ha permitido los traslados de los aprehendidos, lo que ha agudizado la permanencia de los procesados en las celdas y por ello lo que debían ser 48 horas de detención, en la mayoría de los casos, se convierten en 3 años de estadía en espacios que no fueron diseñados para ese fin.

“Aunque los jueces deciden el lugar donde el aprehendido pagará su condena, el Ministerio de Asuntos Penitenciarios no otorga el cupo, sino que nos exige una serie de requisitos como el computo de la pena, hasta la compra de un kit de ropa y artículos personales para los que no poseemos presupuesto. Como autoridad administrativa, desacatan la orden de la autoridad judicial y además crean ‘cuellos de botella’ que incrementan la impunidad”.

Los calabozos son espacios muy reducidos donde tienen que comer, dormir y asearse, por lo que están viviendo en condiciones infrahumanas que van generando descontentos en los reclusos y son la causa principal de motines, riñas, fugas y huelgas de hambre. Por estas razones ellos exigen su traslado a un penal donde puedan cumplir la condena por el delito o la falta cometida. Lo ideal es que estén en un lugar que les permita rehabilitarse para reinsertarse en la sociedad de forma productiva. Había 239 detenidos para espacios que deberían albergar solo 140.

Los aprehendidos también padecen las improvisaciones del Ejecutivo Nacional, pues gastan mucho dinero para llevarles comida a sus parientes, cuando es el Estado el que debería asumir la alimentación de cada privado de libertad. Una comida, muchas veces, es compartida por 3 detenidos, porque no todos tienen la forma de garantizarla a sus seres queridos.

Otro problema se presenta es a nivel de salud, debido a que algunos privados de libertad están enfermos, por ello, el riesgo de contagio con el resto del grupo aumenta. Además están aquellos que tienen alguna patología particular como convulsiones o ataques epilépticos y los funcionarios cumplen con trasladarlos para que reciban la atención médica, lo que implica que el cuerpo de seguridad estatal aumente el tiempo de resguardo y mensualmente inviertan más de 28 mil horas hombre para custodiar a los presos.

“Es momento que el Ministerio de Asuntos Penitenciarios dirija su atención a la Policía del Estado Miranda y a los cuerpos de seguridad en general para reducir esta situación fatal, porque son la máxima autoridad y tienen que velar por los derechos humanos de los privados de libertad y de las repercusiones que le genera la mala administración carcelaria a nuestros habitantes”.

<https://www.lapatilla.com/site/2016/05/10/hacinamiento-de-presos-en-polimiranda-ministerio-penitenciario-retrasa-cupos/>

Adolescente detenido escapó cuando custodio enviaba mensajes de texto

Un adolescente detenido se dio a la fuga en un vehículo de la División Antidrogas de la Policía Nacional Bolivariana. Uno de los funcionarios se encontraba sacando copias mientras su compañero, encargado de custodiar al menor, se distrajo enviando un mensaje de texto; el joven saltó del asiento del conductor. De acuerdo con lo reseñado, los funcionarios detuvieron a unos motorizados para usar sus motos y así iniciar el proceso de persecución, pero fueron detenidos por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, quienes consideraron que la actitud de los funcionarios era sospechosa.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Menor-edad-detenido-escapo-patrulla_0_846515484.html

Intento de motín en Politáchira por traslado de presos

5 presos reclusos en el Cuartel de Prisiones de Politáchira intentaron desencadenar alteraciones en el resto de privados de libertad cuando los agentes de este organismo de seguridad se disponían a realizar traslados de 18 hombres y tres mujeres al Centro Penitenciario de Occidente, ubicado en Santa Ana del Táchira, por disposición de los tribunales que llevan sus causas.

El jefe de Politáchira, Carlos Colmenares, indicó que el hecho se registró aproximadamente a las 6:30 de la mañana indicó que 5 de los reclusos no querían ser trasladados a la cárcel de Santa Ana por lo que decidieron causarse heridas cortantes en miembros superiores el tórax y el rostro. Incluso se propinaron mordidas en algunas partes de sus brazos. Trascendió que estos reclusos no querían ser trasladados porque temían por sus vidas; sin embargo, Colmenares se abstuvo de hacer comentarios al respecto. Finalmente, los reclusos fueron remitidos al área II del recinto penitenciario.

Colmenares señaló que esta semana se practicaron varias requisas en las celdas del cuartel de prisiones y lograron la retención de teléfonos celulares, armas blancas de fabricación casera, cable de conexión de alta tensión, drogas, licor e

inyectoras. Reconoció que la actual población del Cuartel de Prisiones de la Policía del Táchira excede la capacidad de las celdas dispuestas por cuanto hay 221 presos cuando la cabida es para 70.

“Este es el 2 intento de motín que se registra en lo que va de año, el primero de ellos en enero, por lo que cualquier acción que genere violencia será atacada y controlada de manera inmediata y contundente, pues existen varios internos que no se adaptan a las normativas y reglamentos de convivencia dentro del cuartel”, dijo Colmenares.

<http://www.lapatilla.com/site/2013/05/25/intento-de-motin-en-politachira-por-traslado-de-presos/>

26.000 detenidos mantienen colapsadas sedes policiales del país

“Llevo un año durmiendo parado porque no hay manera de sentarse a descansar los pies y con los problemas de racionamiento de agua, nos bañamos con tobitos. Como estamos hacinados no salimos de una epidemia de escabiosis, diarrea y vómitos”. Los padecimientos suelen prolongarse hasta por dos meses. Mientras le asignan el cupo a José Rafael Díaz, sus días transcurren en uno de los 6 calabozos de la Comandancia General de Polimiranda. Allí comparte un espacio de 4 x 3 metros con otros 70 presos.

“Aquí hemos hecho cualquier cantidad de protestas para que nos saquen, desde motines hasta huelgas de hambre. Hablamos con fiscales, defensores de derechos humanos para que intercedan ante el Ministerio para el Servicio Penitenciario en aras de que agilicen los procesos y otorguen rápido los cupos, pero los reclamos y las horas que pasamos sin comer han sido en vano. Para la ministra Iris Varela nosotros no existimos, como no es ella la que vive en estas condiciones”.

La queja de Díaz es similar a la que exponen otros 239 detenidos distribuidos en los 7 centros de coordinación policial de Polimiranda, en todo el estado, en donde conviven hacinados. La capacidad máxima de albergue es de 140 presos. El

problema de sobrepoblación continúa siendo el mismo: el retardo procesal. “Aquí hay detenidos que han asistido a 20 audiencias y tienen más de 2 años aquí sin ser trasladados”, dijo Freddy Castillo, jefe de la sala de guardia y custodia del cuerpo de seguridad.

La saturación de las áreas de guardia y custodia de estos organismos se ha hecho extensiva a cerca de 400 sedes policiales en el país, según cifras que maneja la Fundación Una Ventana a la Libertad. Su director, Carlos Nieto, destacó que hay un aproximado de 26.000 detenidos en estas sedes, cuando debería haber 6.000 tomando en cuenta su capacidad limitada, pues son lugares de permanencia transitoria. De acuerdo con sus cálculos, hay una sobrepoblación de 20.000 presos en las sedes de los organismos de seguridad. Los retardos procesales son provocados en la mayoría de los casos por los diferimientos de las audiencias porque no asisten los testigos y ello ha traído como consecuencia que se produzcan fugas y motines.

A estas suspensiones de audiencia se agrega un agravante: el horario restringido de los tribunales por la medida de ahorro energético. “Solo trabajan lunes y martes de 8:00 am a 2:00 pm. Debido a esto, 36 reos semanales en promedio quedan sin asistir a las audiencias. “En el último mes 120 presos de Polichacao no han acudido a los tribunales por la reducción de horario”, expuso Gustavo Duque, directo

Otros 5 reclusos de Policarrizal no han asistido a las audiencias por esta causa. Esto retrasa aún más los procesos porque hasta ahora solo hay dos días para que ellos puedan presentarse. “No han llegado boletas de notificación de las fechas de los próximos traslados a los tribunales”, comentó su director, Julio González.

Cuando se aprueban los cupos a los centros penitenciarios las policías deben comprar obligatoriamente un kit. El Ministerio para el Servicio Penitenciario no aprueba el traslado de presos, sino es con la entrega de un paquete que debe incluir un juego de sábanas, un desodorante, champú, colchoneta y una braga que funge como uniforme; cuyo monto se calcula en 75.000 bolívares actualmente.

“Desde noviembre del año pasado hemos comprado 56 kits. Nos ha costado armar el paquete por la escasez de productos de primera necesidad. Aun así hacemos un esfuerzo y hasta la fecha se han invertido 4,2 millones por este concepto, cantidad que la policía no ha incluido en su presupuesto”, denunció Duque.

En algunas sedes, los funcionarios cobran a los familiares de los detenidos por el ingreso de comida, por pasarles artículos de aseo personal e incluso si se retrasan en la entrega de los almuerzos, según denuncias.

En las sedes policiales hay detenidos que tienen patologías graves y los funcionarios deben ingeniárselas para trasladarlos a los hospitales cada vez que requieran. Además deben lidiar con la escasez de medicamentos En Polichacao, por ejemplo, hay un preso diagnosticado con VIH y ya ha desarrollado la enfermedad. Aunado a ello, otros dos reos padecen de esquizofrenia y dos de tuberculosis.

“El detenido que padece de sida con frecuencia sufre de desmayos y vómitos. Se descompensa y cuando esto ocurre hay que llevarlo de emergencia al hospital. Por fortuna, los médicos de Salud Chacao nos apoyan. También nos hemos topado con la piedra de tranca de que no se consiguen las medicinas para el tratamiento de esquizofrenia. Lo que hemos encontrado ha sido por donación”, explicó José Cochos, supervisor jefe de Polichacao.

Mientras que en Polisalías, hay un preso diagnosticado con cáncer de mama. “Tenemos que habilitar funcionarios, que deberían estar en la calle haciendo patrullaje, para que cada 15 días lo lleven al hospital”, dijo Carmen Mavares, directora de esa dependencia.

http://www.el-nacional.com/sucesos/detenidos-mantienen-colapsadas-sedes-policiales_0_851914875.html

Reclusos desmembraron a los asesinos de un niño en Anzoátegui

Reclusos del Centro de Coordinación Policial (CCP) de Polianzoátegui, en Puerto La Cruz, desmembraron a los asesinos de un niño de siete años en Anzoátegui. Los occisos fueron identificados como Víctor "El Flaco" Díaz, de 30 años de edad, y Jesús "Pájaro sin sombra" Marchán de 27. Ambos ingresaron al recinto penitenciario hace 7 días. 10 sujetos sometieron a Díaz y a Marchán. Les cortaron los pies, manos, piernas y brazos hasta llegar a la cabeza. Presuntamente, mientras los mutilaban, los obligaban a masticar sus extremidades ya descuartizadas.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Reclusos-desmembraron-asesinos-nino-Anzoategui_0_851315156.html

En las celdas de Poliguaicaipuro conviven más de 100 privados de libertad

4 **motines**, una fuga, 2 intentos de **evasión frustrados** y un **reo asesinado** dentro de los **calabozos** por otro recluso son los hechos que prendieron las alarmas de la **Policía Municipal de Guaicaipuro**, que ha activado un plan para lograr "humanizar" estas salas de guardia y custodia que están al límite de su capacidad. Una realidad que no es ajena a las otras salas de las policías regionales y municipales.

Según las leyes venezolanas, en las salas de Guarda y Custodia solo deben permanecer los detenidos que se encuentran a la orden de fiscalía. En el caso específico de la policía municipal de la capital mirandina, **hay unos 100 hombres dentro de un espacio destinado a máximo 36 personas**. Esto hace que los privados de libertad que se encuentran confinados en un espacio pequeño **puedan entrar en un estado de nerviosismo por no tener suficiente lugar para movilizarse**. Es allí, donde se originan las **riñas** para tratar de **apoderarse** de un área convirtiéndose esta situación en un problema de supervivencia que ha detonado hechos violentos dentro del reducido espacio.

Al momento de los **traslados, visitas y requisas** se implementa un **operativo de seguridad** en el cual no se permite el paso y estadía de personas en las

adyacencias de los calabozos. Los familiares y detenidos denuncian que **no se les han asignado cupos** y cada día son más los **retardos procesales que deben enfrentar** entre otras cosas por el ahorro energético.

El jefe policial aclaró que desde hace meses han iniciado **labores de acondicionamiento** en los calabozos para dignificar y humanizar la estadía de los reos. Han realizado **requisas dentro de las salas** y han hallado **porciones de sustancias estupefacientes y armas blancas**. Por estos hechos destituyeron a un funcionario recién incluido en la nómina, por su presunta complicidad.

<http://elpitazo.com/gran-caracas/las-celdas-poliquaicaipuro-conviven-mas-100-privados-libertad/>

Presos 3 GNB que cobraron por ayudar a un condenado a fugarse en Carabobo

El Ministerio Público logró privativa de libertad para los sargentos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Nerio Ugarte (24), Félix Montero (23) y José Lombano (27), por presuntamente facilitar la evasión de Henry Benítez, quien se encontraba detenido por varios delitos en el estado Carabobo. El hecho se materializó, luego que la pareja del evadido, una adolescente de 17 años, cancelara la cantidad de 50 mil bolívares a los efectivos militares.

La fiscal 13^a de Carabobo imputó a los 3 efectivos castrenses por incurrir en los delitos de corrupción propia y evasión favorecida. Lo que los militares permanecerán detenidos en el Comando de la GNB, ubicado en La Isabelica. Por otro lado, la fiscal 26^a auxiliar de Carabobo, presentó a la joven ante el Juzgado 3^o de Control sección adolescente por incurrir en los delitos de corrupción propia, cómplice necesaria en la evasión favorecida y agavillamiento.

Benítez, quien presenta registros por los delitos de homicidio y drogas fue recapturado por funcionarios del componente militar la madrugada del 11 de mayo.

<http://globovision.com/article/presos-nbsp;3-gnb-que-cobraron-por-ayudar-a-un-condenado-a-fugarse-en-carabobo>

4 reclusas se fugaron de Tocuyito

4 reclusas del anexo femenino del Penal de Tocuyito lograron escapar. El reporte preliminar señala que las evadidas fueron identificadas como Carolina Sánchez Gavidea, Yuliennis Bermejo, Yuleisis Palmar y Jhoycel Robles. Según señalan familiares de las mujeres, las reclusas escaparon por un descuido de una de las custodias al momento de abrir la puerta para que las internas sacaran la basura del área de reclusión, denominada Módulo 2. Parte de la información fue aportada por familiares del resto de las internas, quienes temen malos tratos por las requisas y procedimientos que tradicionalmente se efectúan luego de hechos como éste.

<http://globovision.com/article/4-reclusas-se-fugaron-de-tocuyito>

En el Retén de El Manzano protestaron por hambre

En las instalaciones del Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campíns ubicado en El Manzano, los privados de libertad realizaron un motín por el hambre que están pasando dentro del recinto. Yaneth Páez, madre del adolescente José Gallardo, el cual se encuentra interno en el retén indicó que la atención en general está fallando en el centro socioeducativo. “Cuando iniciaron la protestas nuestros hijos tenían dos días sin comer y anteriormente los estaban alimentando en las mañanas con dos dedos de atole y cuando mucho en el almuerzo”.

9 detenidos del bloque A se cosieron los labios; y algunos internos del bloque B buscaron auto flagelarse. Presuntamente fueron trasladados un grupo de jóvenes al sector B, acción que pasaba por encima del acta emitida por la jueza, en el

desplazamiento los adolescentes trataron de defenderse, y en ese momento fueron agredidos y maltratados.

“Ellos esperan que los jóvenes se auto flagelen para resolver y traer la comida, no estamos pidiendo un hotel cinco estrellas pero por lo menos que se respeten sus derechos, y que si ellos cometieron un error que les dejen pagarlo tranquilamente porque esto es un centro socio educativo y los tratan como presos de Urbana”. El cuerpo anti motín hizo presencia en las afueras del centro, cuando las madres decidieron trancar las calles para apoyar la protesta; la situación se dispersó y los representantes amanecerán para esperar que el día de hoy se efectúe una mesa de diálogo entre la Defensa Civil, el director del recinto y los detenidos de libertad.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/a-esta-hora/reten-manzano-protestaron-hambre>

Se fugaron 8 reos de comando policial en Carabobo

8 reclusos se fugaron de la sede de un comando de la Policía de Carabobo ubicado en el municipio Los Guayos, sector 7. Los funcionarios fueron sorprendidos por un hueco en el enrejado del techo de uno de los calabozos, lugar por el cual habrían escapado los reos. Fuentes extraoficiales informaron que la fuga ocurrió en horas de la madrugada. Luego de notar la huida de los antisociales, los efectivos policiales habrían iniciado un despliegue por el sector.

http://www.el-nacional.com/sucesos/fugaron-reos-Carabobo_0_857914416.html

Junio:

Estrangularon a un reo en Alayón

Un nuevo homicidio se escenificó en los calabozos del centro de atención al detenido en Alayón, donde los reclusos asfixiaron a un compañero de celdas identificado como Gerardo Antonio Flores Pérez, de 27 años de edad. Existe la sospecha de que el causante de la muerte es un misterioso recluso conocido

como “El Estrangulador” de Alayón. Ante el número de víctimas fatales, una comisión policial inició un trabajo de investigación.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Estrangularon-reo-Alayon_0_858514447.html

Día de visitas en penal de Ciudad Bolívar terminó en balacera

Una balacera se originó en el Internado Judicial de Vista Hermosa, Ciudad Bolívar. El tiroteo duró aproximadamente 15 minutos. El segundo al mando del Destacamento 621 fue el encargado de trasladarse al sitio para mediar con la población penal. Según versiones de la Guardia Nacional Bolivariana, el enfrentamiento ocurrió durante las visitas en el penal, por lo que fueron suspendidas en el acto y se activó el Plan de Reacción para preservar la vida de familiares y efectivos militares.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Dia-Ciudad-Bolivar-termino-balacera_0_859114136.html

Quemaron a su hija por no pagar extorsión en el Zulia

La orden llegó del Centro Penitenciario de Aragua, ubicado en Tocarón. Los padres de EglisMailis Armas Castillo, de 13 años, no pudieron pagar una extorsión. Por ello se valieron de “soldados” en la calle, para emboscar a la muchacha y quemarla, días atrás. El hecho se registró en Tocarón, municipio Zamora del estado Aragua, según fuentes ligadas al caso. La jovencita fue sorprendida en la vía pública, para ser prendida en candela, dijo el informante. Fue trasladada a un centro de salud cercano a Tocarón, para prestarle los primeros auxilios, sin embargo, ante la gravedad de las lesiones, la remitieron a la Unidad de Quemados del Hospital Coromoto, en Maracaibo. Tras permanecer días recluida, Eglis Armas falleció este viernes en la mañana.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/06/18/quemaron-a-su-hija-por-no-pagar-extorsion-en-el-zulia/>

Concejal Vidal: La zona 7 de boleíta es una bomba de tiempo

Juan Carlos Vidal, Concejal de Primero Justicia y Presidente de la Comisión de Urbanismo del Cabildo de Sucre, denunció este jueves la permanencia inadecuada de más de 500 privados de libertad en las instalaciones de la llamada zona 7 en Boleíta.

"Por segunda vez en un año, denunciamos el peligro inminente que supone el funcionamiento de un centro de reclusión dentro de un área donde confluye una zona industrial con actividad educativa y residencial, además de ser un edificio diseñado originalmente para oficinas de propiedad del municipio Sucre".

Vidal explicó que a principios de esta semana ocurrió una situación irregular en el lugar de reclusión, en la cual resultó un interno fallecido, justo cuando al lado, en el Colegio San Agustín de El Marqués, se realizaba una actividad religiosa masiva.

"Es inaudito el funcionamiento de este centro de reclusión hacinado con más de 600 privados de libertad, justamente al lado del Colegio San Agustín, la unidad educativa con mayor matrícula escolar del municipio, cercana a los 3.500 estudiantes".

"Tal y como lo dijimos hace un año, esto representa una bomba de tiempo, pues un motín en la sede policial podría traer graves consecuencias tomando en cuenta, que además del Colegio, hay al menos tres empresas y varios edificios residenciales colindantes al centro policial. Por ello el martes próximo, llevaremos una moción de urgencia a la plenaria del Concejo Municipal donde exigiremos a los Ministerios de Interior y Justicia y Asuntos Penitenciarios el traslado total de los aprehendidos y el cierre definitivo de los calabozos".

<http://informe21.com/politica/concejal-vidal-la-zona-7-de-boleita-es-una-bomba-de-tiempo>

Presos de calabozos de Policía Nacional se alzaron

Parte de la avenida Libertador, a la altura de Pata e´ Palo y de la avenida Carabobo, se encontraba con los accesos cerrados por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB). La sede del comando de la policía estaba rodeada por el grupo antimotín. Aparentemente los detenidos estaban alzados y por ello serían sometidos a una revisión.

Aproximadamente 132 privados de libertad se encuentran en dichos pabellones, divididos en 3 celdas. Las números 1 y 2 tienen entre 50 y 63 detenidos, mientras que la tercera 18 presos. Dentro de ella se encuentran algunos que padecen enfermedades como cáncer o que han sido sometidos a alguna intervención quirúrgica en fecha reciente y por eso su condición de salud es delicado.

Según denuncian los familiares que estaban aglomerados en las afueras del comando de la PNB, desde que se hizo el cambio de comandante comenzaron a poner “peros” a la comida que llevan y mucha es devuelta. Además aseguran estos padres, madres y esposas, que sus familiares son maltratados desde el pasado lunes.

A eso de las 10:00 de la mañana abrieron el portón para sacar a dos privados de libertad, entre ellos uno que es evangélico y un detenido que tenía todo el rostro ensangrentado. Los montaron en una patrulla de la PNB y fueron trasladados hasta la emergencia del Hospital Central Antonio María Pineda.

Una comisión de la Guardia Nacional (GN) llegó en apoyo, así como funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Iribarren, porque supuestamente los detenidos amenazaban con quemar las colchonetas.

Trascendió que derrumbaron parte de unas paredes y teniendo conocimiento que dentro de los calabozos había presencia de teléfonos celulares, estupefacientes y supuestamente armas blancas, procedieron a sacarlos para hacer una requisa. Una dama estaba en representación del Ministerio Público, pero ella no se acercó

a los familiares, quienes dicen sentirse desamparados por este órgano porque nunca dan respuestas a pesar de todas las denuncias que han colocado.

Los presentes indicaron que los reos padecen de sarna, problemas respiratorios, así como absceso en distintas partes del cuerpo. No les pasan nada de medicinas. Aseguran que en el lugar está un joven que padece de cáncer y que en varias ocasiones se ha visto complicado.

Se encuentra aislado de todo el resto de los detenidos el delincuente que fue violado por unos efectivos, quien padece de constantes hemorragias, sin que hasta la fecha haya sido trasladado hasta un centro asistencial.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/a-esta-hora/presos-calabozos-policia-nacional-se-alzaron>

Viceministra de Servicios Penitenciarios se opone a instalar inhibidores de señal celular en las cárceles

La viceministra de asuntos sociales del ministerio de Servicios Penitenciarios, MarielyValdeza aseguró este miércoles que la colocación de aparatos inhibidores de señal celular en las cárceles del país es un negocio para los diputados opositores que hicieron la propuesta.

“¿Qué es lo que verdaderamente está detrás de esa supuesta necesidad de inhibir?, ya que al parecer, después de 20 años de telefonía celular, se acaban de dar cuenta los opositores que existen celulares en las cárceles, detrás de eso está seguramente un negocio de compra de aparatos inhibidores por cada una de las operadoras de telefonía móvil, porque sabemos que lo que mueve el interés del capitalismo no es otro que la compra y los negocios que hay detrás de este tipo de sistema tecnológico”.

Indicó que “ya en la mayoría de los recintos penitenciarios han sido instalados inhibidores de última tecnología. Hay inhibidores que son tan avanzados que no son solamente para un tipo de telefonía sino para cualquier sistema de telefonías en frecuencias desde 200 a 2200, y si estas frecuencias llegan a ser superadas por niveles de tecnología, estos inhibidores también están preparados para realizar esos bloqueos”.

“Nunca hemos negado que donde aún no se ha establecido régimen se mantienen mafias, se mantienen sistemas de corrupción desde afuera, desde adentro y es lo que hemos venido atacando de verdad con un éxito impresionante, al cual hemos invitado a los diputados de la derecha pero no han acudido a esas invitaciones”.

<http://infovzla.net/nacionales/viceministra-de-servicios-penitenciarios-se-opone-a-instalar-inhibidores-de-senal-celular-en-las-carceles/>

Julio:

"Chúo" Torrealba: A las presas del INOF las golpean con un bate que lleva escrito "derechos humanos"

El secretario ejecutivo de la MUD, Jesús "Chúo" Torrealba, denunció que las reclusas de INOF sufren una serie de abusos de forma constante por parte de los efectivos del sitio. "A las presas del INOF las golpean con un bate que lleva escrito 'derechos humanos'", indicó Torrealba. El secretario general de la MUD afirmó que en el país no existen organismos judiciales competentes. "Un país sin organismos judiciales competentes es regido por la ley de la selva, donde sobrevive el más fuerte. Aquí sobrevive el que tiene más armas, más dinero, más información. De resto, 30 millones de venezolanos muriendo", acotó.

http://www.el-nacional.com/politica/Chuo-Torrealba-INOOF-derechos-humanos_0_884911548.html

Iris Varela sugirió que Venezuela posee el mejor sistema penitenciario del mundo

Iris Varela, ministra de Asuntos Penitenciarios, sugirió que el sistema penitenciario venezolano es uno de los mejores del mundo. La declaración la hizo hoy durante la inauguración del Sistema Tecnológico de Seguridad Penitenciaria, el cual tiene la meta de impulsar el control en las prisiones. "Esta primera etapa incluye el centro de control y el Centro de Comando y Control de Caracas", explicó. Acotó que gracias a este instrumento se podrán monitorear 32 recintos que pertenecen al ministerio que preside.

http://www.el-nacional.com/politica/Iris-Varela-sugirio-Venezuela-penitenciario_0_884911579.html

Intento de fuga de 120 reos en Poliguicaipuro deja 2 policías heridos

2 efectivos policiales resultaron heridos durante una reyerta en los calabozos de Poliguicaipuro en Los Teques, tras el intento de fuga de 120 reos. Se conoció que la noche del jueves un recluso trató de fugarse escondido en una bolsa negra de basura, tras ese intento fallido, los otros detenidos protestaron y se registró la situación irregular. Los funcionarios lesionados fueron trasladados a una clínica privada para recibir atención médica. En las próximas horas el alcalde del municipio Guaicaipuro, Francisco Garcés, ofrecerá una rueda de prensa para dar más detalles sobre el caso.

<http://globovision.com/article/reos-de-poliguicaipuro-intentaron-fugarse>

Richard Blanco e Iris Varela harán gira por las cárceles del país

La ministra de Asuntos Penitenciarios, **Iris Varela**, se reunió este jueves con el presidente de la Comisión de Asuntos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, Richard Blanco. Varela invitó a los diputados a la gira por todas las cárceles del país, que se iniciará este mes hasta noviembre. El equipo

encabezado por Richard Blanco **aceptó la propuesta** para constatar la situación real del sistema penitenciario.

<http://sumarium.com/la-reunion-que-sostendria-iris-varela-con-diputados-de-la-an/>

“Ministerio de Servicio Penitenciario cumple 5 años en medio del caos y la improvisación”

Para la organización no gubernamental Una Ventana a la Libertad “la improvisación y la falta de políticas adecuadas en materia penitenciaria” mantienen a las cárceles venezolanas en un estado de caos total a 5 años de la creación del Ministerio para el Servicio Penitenciario.

Carlos Nieto Palma, coordinador general de la organización, dijo que la creación del Ministerio Penitenciario el 26 de julio de 2011 no ha servido para solucionar la crisis en las cárceles venezolanas, sino más bien este se ha ido agravando cada vez más.

“Los problemas estructurales que con la creación de este Ministerio se prometieron resolver siguen igual y en muchos casos ha empeorado. El hacinamiento, el retardo procesal, la violencia carcelaria, armas en posesión de los reclusos, mafias carcelarias de las cuales forman parte funcionarios de ese ente penitenciario y la Guardia Nacional Bolivariana, siguen siendo el pan nuestro de cada día del sistema penitenciario venezolano”, expresó.

Igualmente se ha creado una nueva categoría de privados de libertad que se encuentran en los Centros de Detención Preventiva de los diferentes organismos policiales del país y de los cuales el ministerio no ha querido ocuparse, aun y cuando estos recintos no están diseñados para albergar a reclusos por más de 48 horas, lo que ha creado un gran conflicto en los diferentes recintos policiales del país y a la seguridad de todos los habitantes del país.

Según datos recopilados por la organización, más de 27 mil reclusos están distribuidos en más de 400 Centros de Detención Preventiva en todo el país que deberían estar a la orden del ministerio de prisiones.

Especificó que al inicio de la gestión de la ministra Iris Varela, ofreció la construcción de una cárcel para reclusos procesados y otra para penados en cada estado del país y hasta los momentos solo ha construido 2, una en Lara que ya estaba construida a medias desde hace más de 8 años y otra en Guárico producto de la expropiación de unos galpones que fueron convertidos en cárcel.

“No hay que olvidar que en los 5 años de creación del Ministerio para el Servicio Penitenciario se han cerrado 7 cárceles en todo el país lo que ha incidido en el aumento del hacinamiento en los recintos penitenciarios que es muy grave”, dijo Nieto Palma.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Ministerio-Servicio-Penitenciario-cumple-improvisacion_0_890910996.html

Pran del Marite se escapó de la cárcel y tres meses después fue asesinado

4 cadáveres fueron hallados dentro de un carro Mitsubishi rojo, placa VAR91H en el sector El Cañito del municipio Miranda del estado Zulia. 3 hombres y una mujer de con meses de embarazo fueron las víctimas de múltiples disparos. De acuerdo con información “El Convive” había llegado a ese estado hace una semana, pues desde su fuga estaba residenciado en Trujillo, para esconderse de las autoridades y los enemigos.

Su intención, al regresar a su territorio, era concretar un negocio de buche de corvina, en el cual quería incursionar. Este rubro de comercio es ilegal en el país pues el pez está en peligro de extinción y sus entrañas son usadas para envolver la droga que ingieren las “narcomulas“. Además, el producto es enviado a Asia donde se comercializa en dólares, lo cual es un ilícito cambiario. Por kilo, los asiáticos pagan hasta 500 dólares, de acuerdo con un reportaje del diario Panorama. El “Convive” se escapó del retén El Marite. Huyó con armas y dinero horas antes de que el Ministerio de Asuntos Penitenciarios desalojara las instalaciones. Desde ese momento se refugió en Trujillo, y desde allí coordinaba su banda y continuaba delinquiendo.

<http://efectococuyo.com/principales/pran-del-marite-se-escapo-de-la-carcel-y-tres-meses-despues-fue-asesinado>

Denuncian que en la cárcel de El Dorado le cortan los dedos a los reos

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) solicitará ante el Ministerio Público una investigación por los hechos violentos ocurridos el pasado 21 de julio, en el Centro Penitenciario de la Región Centro Oriental, conocido como El Dorado, en el estado Bolívar. De acuerdo a la organización, los reclusos fueron sometidos al maltrato físico por parte de los custodios del Ministerio para el Servicio Penitenciario y presuntamente un reo fue ajusticiado y enterrado dentro del penal.

Familiares de los presos indicaron al OVP que en la mañana del 21 de julio se realizó una requisa por parte de los funcionarios del ministerio, quienes violaron la integridad física de los reos. Y aseguraron que en el penal al menos a 36 hombres se les han amputado los dedos de las manos, así como también hay varios heridos por armas de fuego.

“No es la primera vez que pasa, pero sí es la más fuerte. Los golpearon brutalmente, les rompieron la ropa, ya no les dan las comidas que les mandamos y tampoco nos dejan verlos. Los guardias ya tampoco saben nada desde que llegó este grupo”. De acuerdo con el Observatorio de Prisiones, un grupo de reclusos permanecen en espera para ser trasladados al Centro Penitenciario de Aragua (Tocorón), el Rodeo y a la cárcel de San Francisco de Yare (conocida como Yare I).

Este hecho se suma a la gestión de la ministra de Servicios Penitenciarios, Iris Varela, quien el pasado 26 de julio cumplió 5 años al mando del ente. Según un informe realizado por el OVP, una de las promesas de la ministra fue acabar con la violencia, pero entre 2011 y 2015 fueron asesinadas 1.622 personas y 2.328 resultaron heridas. También añadieron que la figura de los pran es sigue presente, pues en los últimos tres años el OVP registró 6 motines en cárceles venezolanas.

Igualmente el hacinamiento se sitúa en 210% y cerca del 73% de la población reclusa son personas de entre 18 y 30 años.

<http://cronica.uno/denuncia-la-carcel-dorado-le-cortan-los-dedos-los-reos/>

4 reclusos muertos y 3 heridos tras requisa en Policía de Acarigua

Los privados de libertad de la Coordinación Policial de Acarigua, al norte de Portuguesa, rechazaron con violencia “una medida de requisa profunda” ordenada este viernes en los calabozos de dichas instalaciones, ubicadas en el sector Campo Lindo, lo que ocasionó 4 muertos y 3 heridos , según versión extraoficial.

Versiones preliminares indican que unos 500 reclusos de ese retén de detenciones transitorias, se alzaron contra los uniformados levantándose en una reyerta, tras la incautación de varias armas de fuego tipo revolver, chopos y escopetas, así como teléfonos celulares y hasta una granada fragmentaria.

Vecinos y comerciantes de Campo Lindo reportaron el cierre de las calles y avenidas que circundan el comando policial y el estruendo ocasionado por detonaciones de armas de fuego.

Familiares de los reos y la Defensoría del Pueblo habían firmado un acuerdo de paz y cero maltrato para el desarrollo de la requisa, las autoridades policiales habían prohibido las visitas y autorizado solo el pase de comida en bolsas plásticas.

<http://elpitazo.com/sucesos/cuatro-reclusos-muertos-tres-heridos-tras-requisa-policia-acarigua/>

Agosto:

“No tengo que madrugar a un mercado porque en Tocarón hay de todo”

Ana cuenta con desparpajo que tiene más de un año sin saber lo que es hacer cola para comprar productos de primera necesidad: su automercado es ese centro penitenciario.

“Mi novio, que está preso por ladrón, todos los fines de semana me arma un combo que incluye pasta de dientes, toallas sanitarias, leche, harina arroz, aceite, huevos, champú, carne y pollo. No tengo que salir de madrugada a ver si pesco algo en algún mercado. Aquí hay de todo. Incluso hago compras y les vendo a mis vecinos, que están desesperados porque no consiguen nada en el San Vicente de Maracay”, contó la visitante minutos antes de que funcionarios de la Guardia Nacional le permitieran el paso a uno de los centros carcelarios más poblados del país, con aproximadamente 11.000 reos, de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Prisiones.

Tocorón es como un pequeño pueblo, libre del Nuevo Régimen Penitenciario, donde la práctica del bachequeo es común en cada rincón.

La cárcel tiene puestos de venta informales y pequeños locales. La mayoría de los productos ofrecidos provienen del robo de camiones con alimentos que transitan por la Autopista Regional del Centro, cuenta un reo. Hay conexiones entre pranes y piratas de carretera que operan en esa vía para someter a los conductores de esos vehículos y posteriormente los dejan abandonados.

“Venden bultos de leche a 18.000 bolívares. También ofrecieron harina al mayor, pero por órdenes de (el pran Niño) Guerrero dejaron de vender los productos en grandes cantidades en días de visita para evitar que los buhoneros que venden aquí se aprovechen”, explicó el reo.

Las bolsas de comida distribuidas por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción también llegan al penal, pero son ofrecidas a los reclusos en 5.000 bolívares. “Nosotros llamamos a los consejos comunales. Ellos saben que deben traer los alimentos para acá. Cuando reciben la llamada de Tocorón tiemblan y todos los meses religiosamente envían las bolsas. Aquí no se pasa hambre, pero hay que tener real”, dijo otro preso.

Familiares y los que van a la cárcel a comprar caminan sin temor por las callejuelas de la cárcel como si se tratara de un mercado popular. No se inmutan ni siquiera al ver cómo los presos se pasean exhibiendo sus armas cortas y largas en señal de poder. El sábado es el mejor día para este nuevo negocio en Tocarón. En las caminerías del penal se aglomeran los consumidores cazando ofertas, pues los vendedores compiten para ver quién ofrece más variedad. “¡Llévese su paquetico de café!, ¡venga y compre que aquí es donde está el mejor queso!”, gritan los presos para animar a los compradores.

Entre los compradores estaba una mujer embarazada que al ver que había fórmulas lácteas en venta corrió desesperada y se llevó cuatro potes. “No sabes cuántos mercados he visitado y fue aquí donde lo conseguí”.

Algunos de los que venden la mercancía a la intemperie no son presos, sino otras personas que provienen de Maracay, Valles del Tuy, Villa de Cura, San Juan de los Morros e incluso Maracaibo que instalan mesas para colocar alimentos en exhibición.

“Vender aquí no es gratis porque debemos pagarle al pran Niño Guerrero la causa; es decir, el derecho de ofrecer los productos. A pesar de ello, las ganancias son millonarias. Los días de visita; es decir, los fines de semana, hago más de 100.000 bolívares”, contó un vendedor informal que va al penal los sábados.

Vendedores foráneos y vecinos del pueblo de Tocarón y de otras zonas de Aragua que se acercan a comprar burlan los mecanismos de seguridad del centro penitenciario. Los guardias nacionales no los requisan exhaustivamente con la condición de que les den dinero. A las mujeres ni siquiera les registran el nombre ni les piden cédula para entrar. Tampoco retienen el documento de identidad durante su permanencia. Si no tienen dinero para entrar, los guardias que son amigables les dicen: “No importa, chama, pasa; pero para la próxima me das algo”.

A la par de los puestos de los buhoneros hay establecimientos comerciales mejor instalados, la mayoría construidos con bloques. Son alrededor de 500 tiendas que venden de todo a precio de bachaquero: fórmulas lácteas, papel higiénico, arroz, mantequilla, café, leche, arroz, champú, detergente y desodorante.

“El costo de un local es de 500.000 bolívares, pero le sacas el billete a la inversión. Los sábados se pone full de personas que cargan maletines llenos de la comida que escasea en los supermercados. Muchos negocios se llaman Tokio, como la discoteca del penal. Otros los bautizaron con el nombre del Tren Aragua, en honor de la banda delictiva que preside Héctor Guerrero Flores, alias Niño Guerrero”, dijo un recluso.

http://www.el-nacional.com/sucesos/madrugar-mercado-Tocoron_0_902909802.html

OVP alerta que cárcel de Tocarón es una bomba de tiempo

El director del Observatorio Venezolano de Prisiones, Humberto Prado, alertó que el Centro Penitenciario de Aragua, mejor conocido como Tocarón, se ha convertido en una “bomba de tiempo”, con un hacinamiento sin precedentes. Las declaraciones vienen a propósito del traslado de al menos 800 nuevos reclusos hacia la cárcel aragüeña realizado este miércoles, lo que aumentó a 11 mil internos la población penal de un recinto construido para albergar a 750. “Tocarón está convertida en una bomba de tiempo en vista del hacinamiento crítico actual”, indicó Prado. De acuerdo con el OVP, los traslados se ejecutaron por orden del Ministerio de Asuntos Penitenciario, con presos provenientes de las cárceles de Carabobo, Caracas, Guárico y Lara. No obstante, acotó la organización, existen versiones que señalan que en realidad son 3.000 los nuevos habitantes de Tocarón. Desde esta perspectiva, este penal se ha convertido “en el recinto carcelario con mayor hacinamiento y población penal de Venezuela”.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/ovp-alerta-carcel-tocoron-una-bomba-tiempo>

Internos de Tocuyito iniciaron huelga de hambre: Reclusos del Complejo Judicial de Carabobo conocido como la Mínima de Tocuyito, se declararon en huelga de hambre para exigir la destitución del Director Jean Carlos Suárez. Se conoció que la decisión se tomó debido al maltrato a los internos. "en las dos semanas que llevaban en el recinto han agredido salvajemente a más de 30 reos. Son colgados de las esposas, asfixiados y golpeados", según denuncian familiares. En virtud de la situación 550 reclusos que permanecen en el Internado iniciaron la huelga de hambre hasta tanto sea destituido el director Suárez y cesen las prácticas inhumanas. Piden la presencia de la Defensoría del Pueblo y de las autoridades del Ministerio de Servicio Penitenciario. http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/internos-tocuyito-iniciaron-huelga-hambre_431687

Polizamora logró frustrar la fuga de 169 reclusos

Efectivos adscritos a la Policía Municipal de Zamora, (Polizamora), lograron frustrar una fuga masiva de 169 detenidos en los retenes de este cuerpo de seguridad. Se conoció que en horas nocturnas de este sábado los privados de libertad habían cortado los barrotes y tenían construido un túnel con salida a una zona boscosa. Gracias a una requisita realizada por los uniformados afortunadamente se logró impedir el escape de los reos.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/polizamora-logro-frustrar-fuga-169-reclusos_431707

10 reclusos se fugaron de los calabozos de policía de Páez

10 Internos se fugaron de los calabozos de la Policía Municipal de Páez, en Río Chico este sábado en horas de la madrugada. Según versión de las autoridades policiales, los efectivos de guardia saliente realizaban el conteo de los reclusos en horas de la mañana, cuando determinaron que faltaban 10 detenidos. Los presos evadidos usaron una segueta para cortar los barrotes del calabozo y el techo, para posteriormente huir por una pared del recinto carcelario que limita con una calle.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/polizamora-logro-frustrar-fuga-169-reclusos_431707

Prado: Reclusos tienen 40% de probabilidades de morir en las cárceles

El director del Observatorio Venezolano de Prisiones, Humberto Prado, alertó que quienes ingresan a las cárceles del país, corren el riesgo de perder la vida en un 40% cuando son cuidados por **“guardias nacionales”** y por el Estado.

A 5 años de la creación del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, Prado mencionó que no solo es necesario tener “buenas intenciones”, sino que hace falta contar con una “buena” gerencia y financiamiento necesario para que el sistema de cárceles en el país "pueda funcionar".

“Hay en los actuales momentos penales donde no están cumpliéndose por lo menos las 3 comidas diarias y la falta de una alimentación adecuada”, indicó.

“Más del 30% de los policías están cuidando presos, cuando su deber es cuidar a la ciudadanía”. Igualmente, informó que uno de los problemas que se presentan en las cárceles del país es la situación de “hacinamiento”.

“La situación de hacinamiento es totalmente horrorosa, no solamente en los centros de reclusión, sino también en los retenes policiales donde hay casi 400% y 800% de hacinamiento en las policías municipales, en las policías estatales, en las regiones del Cicpc, en las policías nacionales donde hay centros de coordinación policial que tienen más de 800 o 900 personas, donde hay incluso más de 3 mil personas que tienen sentencia definitivamente firme”.

Con base en las estadísticas que maneja el OVP, Prado informó que en materia penitenciaria, no se ha logrado “ni siquiera un 10%” de los objetivos, por lo

que argumentó que solo se han registrado avances en un 18% de los centros penitenciarios”.

En cuanto a la situación de los denominados pranés que operan dentro de las cárceles del país, el director del OVP señaló que **“no existe voluntad política”** para acabar con las situaciones de "extorsión" que se presentan **“desde dentro hacia fuera de las cárceles”**, por lo que, a su juicio, mientras eso siga sucediendo, “hay complicidad por parte de organismos del Estado”.

“Lamentablemente el país no ha podido poner coto en las extorsiones y situación en cárceles hacia el ciudadano común y corriente, no podemos decir que han tenido éxito, sino buenas intenciones a pesar del financiamiento”.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/prado-reclusos-tienen-probabilidades-morir-las-carceles_429663

Denuncian que 40 trabajadores de la PGMV están secuestrados

Familiares de quienes laboran en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), en el estado Guárico, denunciaron la noche del martes que los presos del recinto carcelario mantienen como rehenes a 40 trabajadores del lugar.

El hecho ocurrió a las 8:00 am, cuando los trabajadores ingresaron a la PGMV para hacer sus labores cotidianas. Se conoció que una de las víctimas es profesor y padece de diabetes, por lo tanto necesita tomar sus medicamentos para no recaer en la enfermedad.

El docente pudo comunicarse con su familia a través de un teléfono celular. Aseguró el lunes que se encontraba en buenas condiciones, pero sus allegados temen por su salud.

“Estoy bien nos tiene aquí secuestrados. No sabemos cuándo se va a acabar esta situación, nos dieron comida, no se preocupen”. Trascendió que los presos podrían liberar a los trabajadores si se hace un traslado de 2.000 reclusos de otras

penitencias hacia la PGV de Guárico. Los afectados pidieron a las autoridades que se trasladen hasta la penitenciaría para que sean liberadas las 40 personas que son víctimas de la represión.

Ninguno de los rehenes sufrió lesiones, pero según información extraoficial también se conoció que días posteriores se originó un enfrentamiento entre los reclusos y funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, en el cual habría resultado herido un capitán de ese componente.

De los 42 rehenes, 8 pertenecen al Nuevo Régimen Penitenciario y el resto es personal administrativo. Igualmente trascendió que Antonio "Petro" Álvarez se presentó en el penal el martes en la tarde con el fin de tratar de negociar con los privados de libertad la liberación de los rehenes, pero no ha logrado convencerlos para que depongan su actitud.

Antes de que se diera el enfrentamiento entre reos y funcionarios de la GNB, Wilmer Apóstol, director de Seguridad y Custodia del Ministerio del Servicio Penitenciario, llegó a la PGV para intentar mediar en el conflicto, pero tampoco obtuvo ningún resultado.

Aseguran que a las víctimas les quitan la ropa y los ponen en la línea de fuego y en las ventanas como escudo humano. "Les quitan las vestimentas para que los confundan con internos y disparen".

<http://www.lapatilla.com/site/2016/08/05/denuncian-que-desnudaron-a-trabajadores-secuestrados-en-la-pgv/>

http://www.el-nacional.com/sucesos/trabajadores-PGV-permanecen-rehenes_0_896310505.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Denuncian-trabajadores-PGV-secuestrados_0_895710713.html

5 muertos tras explosión en cárcel de Alayón

Fallecen 5 privados de libertad tras una explosión en Centro de Atención al Detenido Alayón, en Maracay. El Ministerio Público comisionó a 3 fiscales para investigar situación irregular, en el que resultaron heridos más de 30 reclusos.

Los representantes de la institución coordinan una serie de actuaciones y experticias para constatar el estado de salud de las personas lesionadas, así como para esclarecer el hecho y determinar las responsabilidades penales correspondientes.

Expertos de la Unidad Técnico Científica del Ministerio Público se encuentran realizando labores de investigación tanto en el sitio del suceso, como en el centro hospitalario en el que están siendo atendidos los afectados por este hecho. Según información preliminar, habrían lanzado 2 artefactos explosivos al patio del referido centro, que al activarse ocasionaron la muerte de 5 detenidos y lesiones a otros.

Un total de 7 internos fallecidos y otros 52 heridos fue el saldo de un ataque perpetrado, donde un grupo sin identificar detonó 2 granadas tras una riña carcelaria, por un presunto "cambio de gobierno" entre los líderes del recinto carcelario.

Tras la reyerta, 7 reclusos fueron trasladados al Centro Penitenciario de Aragua, mejor conocido como "Tocorón", entre ellos uno de los líderes apodado como "El Luis", hijo de un ex alcalde del municipio Ribas de esta entidad.

Familiares de algunos reos aseguraron que la disputa por el control del penal se originó entre "El Luis" y otro interno de San Vicente, pero fue el primero de éstos quien detonó las granadas. El caso es investigado por Fiscales del Ministerio Público, quienes se trasladaron hasta el sitio para verificar el estado de salud de varios internos que presentaron lesiones leves.

http://www.el-nacional.com/sucesos/explosion-Centro-Atencion-Detenido-Alayon_0_896910307.html

El sistema penitenciario de Venezuela se quiebra entre pranes, motines, secuestros y muerte

El sistema penitenciario de Venezuela se quiebra entre “pranes”, motines, secuestros, chantajes, fugas, sobrepoblación y alrededor de 1.622 muertes en los últimos 5 años, durante la gestión de la ministra de Servicios Penitenciarios, Iris Varela, quien hasta la fecha no ha cumplido con los compromisos adquiridos para responder a un creciente número de reclusos, y además asegura que los penales están totalmente controlados.

Durante los primeros días del mes de agosto, los “pranes” de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), demostraron que el colapso es inminente y que el verdadero control de los penales lo tienen los privados de libertad. Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) informó que, desde el lunes 1 de agosto, los “pranes”, “principales” o “líderes” mantuvieron secuestrados a 46 trabajadores del ministerio de Servicios Penitenciarios, entre ellos el subdirector del recinto carcelario, Ramón Hernández. La solicitud de este par de “pranes” es que se trasladara a ese penal a 2.000 reclusos que se encuentran en otras cárceles.

Estos sujetos cobran la “causa” de 2.500 bolívares semanales a un estimado de 2.900 privados de libertad, aunado a los 2.800 del Internado Los Pinos y 290 del anexo femenino, lo que les genera una ganancia mensual de 14 millones 975 mil bolívares. No obstante, los “pranes” exigen incrementar la población penal para aumentar sus ingresos a 19 millones 975 mil bolívares.

Un familiar de uno de los reclusos de la PGV aseguró que “los internos están solicitando que les envíen detenidos de Poliguárico, comisarías y del centro 26 de julio, que están pasando hambre y humillaciones ahí. Estamos esperando que se avoquen los entes competentes, sobretodo la ministra Iris Varela, que venga a dar la cara en la PGV para que dialogue con los presos, que hable con todos, eso es lo que ellos quieren”.

En tanto, sin que la ministra se pronunciara al respecto y con miles de familiares angustiados por la situación, medios de comunicación reseñaron que el jueves liberaron a 23 de los secuestrados, el viernes al subdirector Ramón Hernández y este sábado al resto de los trabajadores.

Los “pranes” acordaron el ingreso de la visita el sábado, luego de dialogar con la Defensoría del Pueblo y el viceministro José Vicente Rangel Ávalos; mientras que, hasta la fecha, han sido trasladados hasta la PGV 1.443 reos provenientes de policías municipales, estatales, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Policía Nacional Bolivariana (PNB) y Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

De esta cifra, se conoció que 135 detenidos son provenientes de la Policía de Guárico; 22 de la subdelegación del Cicpc en El Paraíso, Caracas; y 73 del Cicpc de Caraballeda, Estado Vargas, y comisarías de la misma entidad, según informaron estos organismos a través de sus cuentas de Twitter y medios locales.

Al respecto, Prado enfatizó que “la irregularidad de estos traslados pasa por aprobarlos y que efectivamente se realicen, tomando en cuenta que son recibidos desde todas las localidades sin la autorización de un juez. El silencio que guardan las autoridades los hace cómplices de esta situación que incumple con todos los tratados internacionales en cuanto a los derechos humanos y tratamiento de las personas privadas de libertad”.

Vale recordar que el 26 de mayo de este mismo año, estos mismos “pranes” secuestraron a tres sargentos y a un capitán de la Guardia Nacional porque no les permitían que pasaran motos y vehículos, donde se trasladaban sus respectivas parejas durante la visita conyugal.

Tras 40 minutos de perpetrado el secuestro, un capitán de la GNB accedió a la petición de los “pranes” y dejó pasar varios carros y motos. Finalmente, los sargentos fueron liberados sanos y salvos.

<https://www.lapatilla.com/site/2016/08/08/el-sistema-penitenciario-de-venezuela-se-quebra-entre-pranes-motines-secuestros-y-muerte/>

Culminó el secuestro en la PGM en Guárico

El Viceministro de Asuntos para la Paz, **José Vicente Rangel Avalos** anunció en su cuenta de la red social Twitter, que ya fueron “liberados todos los trabajadores penitenciarios retenidos en la **PGM San Juan de los Morros**” y destacó que siguen los esfuerzos “apostando a la Paz y Diálogo”.

La **Defensoría del Pueblo** y **Rangel Ávalos** fungieron como mediadores en el conflicto que comenzó el lunes pasado, en el que en primer momento habían sido liberados 21 de los 42 empleados de la PGM secuestrados el 1 de agosto, según reseñó el periodista Erick González a través de la misma masiva red social. Y de acuerdo a lo informado por el viceministro Rangel Avalos: “Desde el jueves estamos mediando soluciones en el conflicto de PGM donde se logró la Liberación de la mitad de los trabajadores retenidos”.

“Durante las negociaciones se acordó trasladar 3 mil reos hasta la PGM como exigieron los privados de libertad” y para este miércoles a las 8:30 pm “liberaron a los 23 plagiados, y a las pocas horas trasladaron 1.500 reclusos de la 26 de Julio”, indicó el comunicador.

De acuerdo a lo que reportaron los tuiteros **Franklin ‘La Guaira’** es el pran que mantiene el control de la **PGM** y que pidió más reos “para cobrar la causa”, refirió González. El secuestro de los trabajadores se obedece a que presidiarios solicitaron a las autoridades trasladar a 2.500 privados de libertad como una forma de resguardar y asegurar las asistencias prometidas al recinto carcelario.

Autoridades del **Ministerio para Servicios Penitenciarios** cedieron a la petición de los líderes delictivos que controlan la **Penitenciaría General de Venezuela (PGM)**: el intercambio de los **trabajadores secuestrados** por el ingreso de 2.000 nuevos privados de libertad.

Así lo dio a conocer el activista Carlos Nieto Palma, director de la organización pro derechos humanos **Una Ventana a la Libertad**, quien aseguró que fue la **ministra Iris Varela** quien autorizó los **traslados** de los internos de varios recintos carcelarios del país hacia el penal de **Guárico**, uno en los que no se ha podido instalar el **Nuevo Régimen**.

Desde el 3 de agosto comenzaron a movilizar a los próximos nuevos ingresos. Por ejemplo, el director de la **Policía de Guárico** indicó ese día que 135 detenidos que tenía en las celdas de Valle de la Pascua fueron llevados a la PGV. Alegó **hacinamiento** en los calabozos y culminación del **proceso judicial** con una condena para la mayoría de los trasladados.

En la cuenta en Twitter de la **subdelegación de El Paraíso del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc)** se publicó que 22 de los reos que tenían en sus celdas de **detención preventiva** serían llevados a la cárcel en conflicto. El mensaje estaba acompañado por tres fotos, en las que se veía a los detenidos ingresar a una unidad parecida a una furgoneta.

73 detenidos en comisarías de la región fueron llevados a la **PGV**. El primer lote de 40 privados de libertad salió el miércoles en la noche; todos del **Cicpc de Caraballeda** y otros 13 fueron trasladados el jueves, junto con 20 procesados de la **policía regional**. Con estos traslados, los calabozos del Cicpc quedan con 57 reclusos; y los de Polivargas con 162.

Franklin “VirusVirus”

Se hace llamar **“Franklin VirusVirus”** o **“Franklin La Guaira”** pero su nombre de pila es Franklin Paul Hernández Quezada, de 43 años de edad. Hace un año, su condena por **homicidio** y lesiones, pero su estancia en la **Penitenciaría General de Venezuela (PGV)** se prolongó más tiempo del que estipularon los tribunales. Es reconocido dentro de la cárcel de Guárico como **el pran**, es quien mantuvo **secuestrados** a trabajadores del **Ministerio para Servicios Penitenciarios** que laboran allí.

“**ViruViru** cuando lo está buscando el **Gobierno** (policía) se refugia en la cárcel, porque ‘**Ratón**’ (otro de los líderes del penal) le da refugio desde que terminó de pagar su **condena**. ViruViru no está preso, pero se llevó a toda su pandilla de guaireños. Son los que en realidad mandan en la PGV”, dijo el pariente de uno de los “**luceros**”.

“Allí todo está patas arriba. **ViruViru** es un asesino nato, el auténtico **pran de la PGV**. Es un hombre sanguinario, malo. Él manda gente a hacer cosas fuera del penal y después los esconde en la **cárcel** mientras pasa la tormenta”, aseguró el pariente.

Este penal es parte del 10% que la **ministra Iris Varela** asegura que todavía no tiene **Nuevo Régimen**, pero que está *pacificado*.

<http://efectococuyo.com/principales/pran-que-organizo-secuestro-en-la-pgv-usa-el-penal-como-refugio>

<http://efectococuyo.com/principales/pranes-de-la-pgv-consiguen-traslado-de-2-mil-presos-a-cambio-de-liberar-23-rehenes>

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/sucesos/culmino-secuestro-la-pgv-guarico/>

Bs. 2500 semanal pagan reos al pran de la PGV

En la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), los presos tienen que pagar semanalmente Bs 2.500 como un “seguro de vida”, según testimonios de familiares. En el lenguaje carcelario, a eso lo llaman “causa”. El recluso que no pague la causa es aislado en los techos de la cárcel donde está expuesto al sol e impedido de usar el baño, el dormitorio o la cocina. “Y de paso le pueden disparar en un pie”, comentó un familiar.

En la PGV conviven 2.767 privados de libertad, pero hay que sumarles los 3.931 del Internado Judicial Los Pinos y 296 del anexo femenino, ubicados en el mismo espacio. En ese conglomerado de cárceles hay 6.994 presos de acuerdo con el Ministerio para los Servicios Penitenciarios.

Tomando en cuenta esa cantidad de reclusos, los pranes (cabecillas) recogen semanalmente 17 millones 485 bolívares, producto del cobro de la causa. Ese dinero es administrado directamente por Nelson Alejandro Barreto Reyes “EL Ratón” y alías “Franklin La Guaira”, los principales de la PGV. Fueron ellos quienes el lunes secuestraron a 42 funcionarios del Min-Penitenciario para exigir que les envíen a la PGV 2.500 presos que están reclusos en distintos retenes de Guárico.

Con esa cantidad de nuevos presos, la causa semanal que recogerían los pranes llegaría a 23 millones 785 mil bolívares. La noche del jueves fueron liberados 23 funcionarios después de que ingresaron 1.500 nuevos presos de los exigidos por el grupo violento. 19 funcionarios siguen secuestrados. La Defensoría del Pueblo está mediando.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/otras-regiones/bs-2500-semanal-pagan-reos-al-pran-la-pgv/>

Conflicto en la PGV salpica a cárcel 26 de Julio, donde están presos dos dirigentes de VP

Los padres de los dirigentes de Voluntad Popular, **Francisco Márquez y Gabriel San Miguel**, pidieron a sus abogados que solicitaran un cambio de sitio de reclusión para sus hijos. Los pranes de la **Penitenciaría General de Venezuela (PGV)** exigen a las autoridades que trasladen a 2.000 internos de otras cárceles, incluyendo a los detenidos que están en el penal contiguo: **El 26 de Julio**. Allí permanecen reclusos los 2 activistas. En la cárcel **26 de Julio** también se encuentran detenidos **Jheremy Bastardo**, joven imputado por presuntamente agredir a funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en la avenida

Libertador de Caracas, y el **comisario Coromoto Rodríguez**,(ya en libertad) jefe de seguridad del presidente de la Asamblea Nacional, Henry Ramos Allup.

<http://efectococuyo.com/principales/conflicto-en-la-pgv-salpica-a-carcel-26-de-julio-donde-estan-presos-dos-dirigentes-de-vp>

Conflictos en tres cárceles mientras Iris Varela supervisa Nuevo Régimen

Mientras la **ministra Iris Varela** hace gira por algunos penales del país para constatar cómo evoluciona el **Nuevo Régimen** que ella ha implementado durante su gestión en el **Ministerio para Servicios Penitenciarios**, **3 conflictos carcelarios** se desarrollan en **Carabobo, Araguay Guárico**. La iniciativa del ministerio se dio por el 5 año de su creación y comenzó el viernes 29 de julio en el estado **Zulia**. 3 días después, en **Guárico** los privados de libertad de la **Penitenciaría General de Venezuela (PGV)** secuestraron a todo el personal administrativo, obrero y docente de esa cárcel para exigir el traslado de 1.500 presos al penal. Ya tienen 4 días como rehenes.

El martes 2 de agosto, Varela estuvo en **Táchira**. El itinerario que envió el Ministerio aseguraba que habría inspeccionado el **Centro Penitenciario de Occidente**, la **Entidad de Atención San Cristóbal** y la **Entidad de Atención al Adolescente Wilpia Flores de Centeno**. “Por supuesto que **no hay pranes** en las cárceles. Esa figura yo la desconozco, siempre la he desconocido, lo que implica el nuevo régimen es que **no hay armas**. No hay organización de personas con **rangos** ni **privilegios** dentro de las personas que se encuentran privadas de libertad”, aseveró Iris Varela.

Familiares de los **rehenes** de la PGV aseguran que ese día los pranes les quitaron los teléfonos a los **trabajadores del penal** y los dejaron incomunicados. Desde ese día no reciben mensajes ni llamadas de sus seres queridos en manos de los **detenidos**.

El miércoles 3 de agosto, la ministra acudió a un acto junto al **presidente Nicolás Maduro** para celebrar el aniversario de la **Asamblea Constituyente** y conmemorar el Día de la Bandera. Mientras tanto, en el **Centro Penitenciario de Carabobo**, ubicado en ese estado, los reclusos que permanecen en el área de **mínima seguridad** iniciaron una **huelga de hambre**. En total, 700 presos se sumaron a la protesta, dijo Carlos Nieto Palma, director de la organización que vigila el cumplimiento de los **derechos humanos** en los penales, **Una Ventana para la Libertad**. En horas de la noche, 2 granadas explotaron en el **Centro de Atención para Detenidos Alayón** en el estado Aragua. Cifras oficiales indican que cinco reos resultaron heridos y más de 30 fueron heridos.

<http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/conflictos-en-tres-carceles-mientras-iris-varela-supervisa-nuevo-regimen>

Muere recluso encadenado y presuntamente desnutrido en Policía del estado Sucre

En el hospital Patricio Alcalá de Cumaná, estado Sucre, falleció el recluso en espera de juicio, Lionisio Carrión, quien presentó un presunto cuadro de desnutrición, luego de permanecer esposado en la reja de la manga en la receptoría de la policía estatal durante 10 meses.

Así lo informó Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), quien relató que Carrión padecía una enfermedad psiquiátrica, pero nunca fue diagnosticado como tal porque el médico tratante del Cicpc, quien además funge como director del servicio psiquiátrico del mencionado hospital, no tenía cama para internarlo, así como tampoco contaban con funcionarios policiales para resguardarlo.

Prado enfatizó que el interno fallecido resultó aprehendido el 7 de septiembre de 2015, por agredir con un machete a un policía, suceso originado accidentalmente por su condición mental. Incluso, a algunos funcionarios les abrieron procedimientos administrativos por trasladar a Carrión hasta el hospital, para

atenderle algunas heridas perpetradas durante su aprehensión, sin la orden del tribunal que llevaba el caso.

4 días después de su reclusión, el hombre fue esposado a una reja en el comando policial, pues no dejaba dormir a los demás reclusos y corría el riesgo de que lo agredieran físicamente. Allí era vejado constantemente por los policías, ante la mirada inerte de funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes hicieron caso omiso a la situación, a pesar del constante llamado de alerta que les hizo el abogado defensor de Carrión.

A causa de varias heridas abiertas en sus pies, Carrión presentó una severa infección, por lo que le salieron gusanos, y jamás recibió tratamiento para combatir la enfermedad; además de no recibir alimentos, presuntamente padeció el cuadro de desnutrición que le generó afectaciones en los órganos internos.

El privado de libertad nunca fue visitado por ningún familiar y de vez en cuando era bañado por los bomberos, que le echaban agua con una manguera desde el camión. Tras su fallecimiento, miembros de la junta comunal de Casana y retiraron el cadáver y lo resguardaron en una urna de cartón para brindarle cristiana sepultura.

Es importante resaltar que la sede de la Policía del estado Sucre en Carúpano se encuentra bajo medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras la muerte de 10 reclusos durante un incendio provocado dentro de una radiopatrulla que fungía como calabozo.

<https://www.lapatilla.com/site/2016/08/15/muere-recluso-encadenado-y-presuntamente-desnutrido-en-policia-del-estado-sucre/>

Reclusa fallecida en cárcel de Fénix

En la Comunidad Penitenciaria Fénix en Barquisimeto, estado Lara, falleció una interna identificada como Ada Yaque Linda Jiménez Hernández, de 39 años de

edad, quien sufrió un infarto cuando hacía ejercicios físicos, luego que presuntamente pasara varios días sin ingerir suficientes alimentos.

Cabe destacar que el director del Observatorio Venezolano de Prisiones denunció otros 2 casos de muerte de privados de libertad por presunta desnutrición.

El pasado miércoles un joven ayudante de albañilería, quien se encontraba recluido desde mayo en los calabozos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en Araure, Estado Portuguesa, falleció a causa de desnutrición severa y síndrome diarreico.

Prado informó que el recluso resultó identificado como José Antonio Álvarez Castillo, de 24 años de edad, quien fue trasladado al hospital de la localidad, junto a otros 3 privados de libertad que presentaban un cuadro de salud similar.

De igual manera, murió el recluso en espera de juicio Tulio José Soto Gómez, de 49 años de edad, por presunta caquexia (desnutrición, deterioro orgánico y gran debilitamiento físico). El hombre se encontraba detenido en las celdas de la Policía Municipal de Paz Castillo, estado Miranda, y murió minutos después de ser recluido en el hospital Luis Razetti.

<http://efectococuyo.com/principales/suman-cuatro-reos-muertos-con-cuadros-de-desnutricion-severa>

Polizamora logró frustrar la fuga de 169 reclusos

Efectivos adscritos a la Policía Municipal de Zamora, (Polizamora), lograron frustrar una fuga masiva de 169 detenidos en los retenes de este cuerpo de seguridad. Los privados de libertad habían cortado los barrotes y tenían construido un túnel con salida a una zona boscosa. Gracias a una requisita realizada por los uniformados afortunadamente se logró impedir el escape de los reos.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/polizamora-logro-frustrar-fuga-169-reclusos_431707

10 reclusos se fugaron de los calabozos de policía de Páez

10 internos se fugaron de los calabozos de la Policía Municipal de Páez, en Río Chico este sábado en horas de la madrugada. Según versión de las autoridades policiales, los efectivos de guardia saliente realizaban el conteo de los reclusos en horas de la mañana, cuando determinaron que faltaban 10 detenidos.

Los presos evadidos usaron una segueta para cortar los barrotes del calabozo y el techo, para posteriormente huir por una pared del recinto carcelario que limita con una calle.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/polizamora-logro-frustrar-fuga-169-reclusos_431707

Narcotraficante francés pretendía tomar el control en Fénix

Luego de pasar el gran arsenal de armamento por 3 alcabalas, únicamente faltaba que lo sacaran de sus casilleros y lo facilitaran a los reos al momento de entregar la guardia, como planeaban, para luego hacerse los desentendidos.

El artífice y financista del procedimiento delictivo fue un narcotraficante francés conocido como El Lobo, quien tenía intenciones de tomar el control del penal con la finalidad de negociar su traslado a otro centro de reclusión en el que se le facilite el escape. No obstante, se maneja que castrenses de la GNB fueron “dateados”, por lo que procedieron a realizar los allanamientos en los que encontraron 2 granadas de mano, 2 armas de fuego tipo pistola, una Glock 9 milímetros y una 45, al igual que cartuchos y balas de distintos calibres, como también teléfonos celulares.

Además, se supo que inicialmente fueron 4 aprehendidos pero gracias a mensajes telefónicos y cruces de llamadas, las autoridades pudieron dar con los demás cómplices, entre los que figura una mujer embarazada. Los cuerpos de investigación pertinentes harán el seguimiento al caso también por legitimación de

capitales, pues desconocen la procedencia de la gran cantidad de dinero, al menos 200 mil bolívares en efectivo, que también intentaron ingresar al penal.

Se espera que se dicte privativa de libertad para todos los involucrados, quienes por ser funcionarios posiblemente sean remitidos al Destacamento 121 de la Guardia Nacional Bolivariana, mientras que la femenina, por su condición, virtualmente sea enviada al Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), ubicado en Los Teques, estado Miranda.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/narcotraficante-frances-pretendia-tomar-control-fenix>

Detuvieron a cinco personas que venderían armas a reos de la PGV

Efectivos de la División de Inteligencia y Estrategia de la Policía del estado Aragua, capturaron a 5 sujetos que pretendían vender armas de fuego a reos de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV). El hecho ocurrió en el sector Aeropuerto de San Juan de los Morros, estado Guárico.

Los funcionarios ingresaron a un vivienda e incautaron dos armas largas tipo fusiles marca FNC, color Negro, calibre 5.56 y dos pistolas marca Browning, calibre 9 milímetros, seriales 288849 y 06526, con siglas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Entre los detenidos está un ex funcionario (primer teniente) de la FANB, quien se presume, habría ofrecido las armas que fueron decomisadas a los internos de la PGV. El caso fue puesto a la orden de la Fiscalía 14 del Ministerio Público en Guárico.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Detuvieron-persona-venderian-armas-PGV_0_909509170.html

Saab: Hacinamiento en calabozos disminuye operatividad de funcionarios en las calles

El defensor del Pueblo, Tarek William Saab, señaló que debido al hacinamiento en los calabozos, 30% de los cuerpos policiales se dedican a cuidar a los reos en dichos recintos, cuando deberían estar en las calles combatiendo el delito. “Eso no puede seguir ocurriendo en los calabozos de la policía, para el mes de septiembre se retomará esta petición porque estoy convencido que muchísimas personas que están privadas de libertad merecen que los juicios se adelanten y si deben ser condenados para pagar su rehabilitación en un lugar de reclusión”, aseguró. El defensor destacó que aproximadamente 25 mil personas están reclusas en estas áreas y 4 mil tienen probabilidades de ser condenados.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Saab-Hacinamiento-disminuye-operatividad-funcionarios_0_909509323.html

Septiembre:

Rehenes de reclusos en Politáchira cumplen 96 horas secuestrados

Un grupo de reos retuvieron a 2 funcionarios policiales y a 10 familiares que realizaban visitas en los calabozos de la Policía del Táchira (Politáchira) en San Cristóbal, a manera de protesta por las condiciones de hacinamiento en las que permanecen detenidos. Estos calabozos tienen capacidad para albergar a 120 personas y actualmente 350 se encuentran allí. Los internos exigen ser trasladados a la cárcel de Tocarón, en el estado Aragua, ya que en el Cuartel de Prisiones de Politáchira permanecen en hacinamiento y sus derechos humanos son violados permanentemente.

A pesar que durante el fin de semana, representantes de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y el Ministerio de Asuntos Penitenciarios se trasladaron a los calabozos de Politáchira para dialogar con los presos e intentar que desistan de la medida, no ha habido solución.

Ante la situación planteada y la falta de solución por parte de las autoridades del estado Táchira y del Ministerio para el Servicio Penitenciario, los familiares amenazaron con iniciar una huelga de hambre a las afueras del centro de detención preventiva.

Carlos Nieto Palma, coordinador general de Una Ventana a la Libertad, asegura que la situación que se vive en Politáchira no es distinta a la que se vive en el resto de los centros de detención preventiva del país que no tienen condiciones para albergar privados de libertad por más de 48 horas.

http://www.el-nacional.com/regiones/Rehenes-reclusos-Politachira-cumplen-secuestrados_0_920308033.html

Trasladan presos de Margarita a tierra firme antes de la cumbre Mnoal

Los reclusos de la sede policial del municipio Mariño, ubicada en el CC Bella vista en Polarmar, estado Nueva Esparta, fueron trasladados a Tierra Firme. Familiares de los detenidos exigieron a las autoridades la permanencia de estos en la isla debido a que presuntamente son trasladados sin motivo. Asimismo los ciudadanos pedían la presencia del gobernador Carlos Mata Figueroa en el lugar. El hecho ocurre a tan solo horas de que inicie la 17° Cumbre del Movimiento de Países No Alineados.

Los familiares podrán conocer la ubicación de cada uno de los privados de libertad, así lo indicó el secretario general de gobierno, Juan Millán. Según confirmó, los funcionarios del Ministerio de Asuntos Penitenciarios se encuentran en Margarita y elaboran las listas para hacerlas públicas a los familiares, para terminar con la incertidumbre. La situación ha generado preocupación en un grupo considerable de familias de la localidad; sin embargo, añadió que ha sido exigencia del gobernador Carlos Mata Figueroa que se les respeten sus derechos. Millán aseguró que quienes gocen de algún beneficio procesal serán devueltos nuevamente a Margarita.

http://www.el-nacional.com/regiones/Familiares-margaritenos-podran-conocer-paradero_0_928707225.html

http://www.el-nacional.com/regiones/Trasladan-presos-Margarita-Tierra-Firme_0_920308137.html

Ex reo de El Marite fue asesinado a tiros en Zulia

El fallecido fue identificado como Marwin Jospe Cantillo Mejías, era un ex reo del retén El Marite, localizado en un basurero del sector El Parque. El rostro de Cantillo estaba desfigurado por los impactos de bala, por lo que las autoridades presumen se trató de una venganza.

Los detectives del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas recolectaron 3 casquillos percutidos en la basura. Los detectives determinaron que el “Hoyúo” fue interceptado en la vía por varios desconocidos presuntamente en motocicletas, quienes lo sometieron, lo revolcaron entre la basura y antes de marcharse lo tirotearon. Testigos del barrio Villa Reina, aseguraron que Marwin vivía con su madre y su hermana, y se dedicaba a “marañar y a robar en el sector y zonas aledañas”.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Ex-Marite-asesinado-tiros-Zulia_0_919708047.html

Detenidos de retén policial rechazan traslado a cárcel de Tocorón

Un grupo de aproximadamente 20 detenidos que tienen como rehenes a 2 funcionarios policiales desde el jueves y por lo menos 10 de sus familiares rechazaron el ofrecimiento de traslado al Centro Penitenciario de Aragua, conocido como cárcel de Tocorón. Los aprehendidos en el cuartel de prisiones de Politáchira y en nombre de los que están en otros recintos de detención primaria de la entidad, cumpliendo penas o esperando juicio, pidieron ser trasladados a la cárcel aragüeña, y toda vez que fue acordada la logística para la movilización se retractaron.

A las afueras de Politáchira, familiares de detenidos permanecían expectantes para obtener información de sus parientes. Dijeron que en el sitio hay hacinamiento, pero temen el trato que puedan recibir los detenidos en Tocarón y los que se queden en Táchira.

Se conoció que el conflicto habría empezado el jueves a la hora de la visita con un enfrentamiento entre detenidos por el control de las celdas. Trascendió extraoficialmente que aun cuando está prohibida la visita habría familiares de los presos que accedieron a los calabozos y decidieron quedarse para garantizar la integridad física de los presos. Luego habrían sido tomados como rehenes 2 agentes policiales encargados de la seguridad de las celdas.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Detenidos-policial-rechazan-traslado-Tocoron_0_918508438.html

Asesinaron a un hombre en Yare III

Un hombre de 41 años de edad fue asesinado en el Centro Penitenciario Región Capital Yare III, ubicado en los Valles del Tuy. La víctima fue identificada como José Guillermo Armas Hidalgo y recibió varios impactos de balas. Estaba recluido en la penitenciaría. El hombre había sido atacado por otros reclusos, quienes sacaron un arma y le dispararon en el pecho y las piernas. Se desconocen los motivos del hecho. El cuerpo fue hallado por otro reo, quien informó a los funcionarios de custodia.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Asesinado-hombre-Yare-III_0_916108490.html

En huelga de hambre 53 presos en municipio Independencia

53 detenidos que están en las Salas de Guarda y Custodia de la Policía de Miranda, en Santa Teresa del Tuy, municipio Independencia, tienen más de 72 horas en huelga de hambre porque están esperando una respuesta de parte del Ministerio del Servicio Penitenciario en torno a su traslado a distintos sitios de reclusión designados por los jueces que tienen su causa. El comisionado

agregado, Yván Vivas, jefe del Centro de Coordinación Policía número 5, explicó que los apresados se niegan a suspender la protesta hasta tanto reciban una respuesta por parte de representantes del citado despacho que hasta ahora no han acudido a esa dependencia para constatar la situación en que se encuentran los aprehendidos.

Los detenidos solo permiten que les lleven agua. Igualmente se niegan a recibir la visita de sus familiares a pesar que estos se mantienen en las afueras de la dependencia para darles su apoyo. Representantes de la Defensoría del Pueblo visitaron a los presos pero estos se negaron a suspender la huelga de hambre.

http://www.el-nacional.com/sucesos/huelga-hambre-presos-municipio-Independencia_0_913708969.html

Se fugaron cuatro delincuentes de la comisaría de Río Claro en Barquisimeto

Por 2da vez en este 2016, presidiarios que se encontraban en la estación policial de Río Claro, al sur de Barquisimeto, burlaron la seguridad del centro para darse a la fuga. En marzo, Erick Torrealba, Ángel Durán y Argenis Peraza habrían abierto un boquete en una de las paredes para emprender su huida. Internos forzaron los candados que cierran los calabozos de la estación para luego escapar, presuntamente por la parte trasera. Fueron 5 los evadidos de un total de 43 detenidos que allí se encontraban. Se supo que gracias a las labores de funcionarios de Polilara, Gil Aldana fue recapturado en la urbanización Brisas del Obelisco, en donde se ocultaba.

Achacan este tipo de sucesos a la condición de hacinamiento en la que se encuentran los calabozos de la policía del estatal. Informó que la semana pasada fueron trasladados 12 de los reos que custodia el cuerpo policial al centro penitenciario David Vilorio, pero dicho movimiento es insignificante ante una aglomeración de más de 1.000 sentenciados. Cabe destacar que en octubre del 2015 también se habrían fugado 5 malhechores del mismo recinto policial.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/09/06/se-fugaron-cuatro-delincuentes-de-la-comisaria-de-rio-claro-en-barquisimeto/>

Reportan situación de rehenes en calabozos de Politáchira

Privados de libertad que permanecen en el Cuartel de Prisiones de Politáchira mantienen como rehenes al menos a 3 uniformados de esa institución como medida de presión para exigir traslado a centros penitenciarios. A la acción se sumaron familiares de procesados y sentenciados que están reclusos en el lugar, que es un centro primario de detención y no un lugar permanente para privados de libertad.

El perímetro de la sede policial fue cerrado para evitar alteraciones del orden público mientras se realizan las conversaciones entre funcionarios de la gobernación del Táchira, Politáchira y los sediciosos en procura de que desistan de su actitud y liberen a los rehenes. Un grupo de reos retienen desde el pasado jueves 8 de septiembre a dos funcionarios policiales y a 10 familiares que realizaban visitas en los calabozos de la Policía del Táchira (Politáchira) en San Cristóbal, a manera de protesta por las condiciones de hacinamiento en las que permanecen detenidos.

Estos calabozos tienen capacidad para albergar a 120 personas y actualmente 350 se encuentran allí. Los internos exigen ser trasladados a la cárcel de Tocarón, en el estado Aragua, ya que en el Cuartel de Prisiones de Politáchira permanecen en hacinamiento y sus derechos humanos son violados permanentemente.

A pesar de que durante el fin de semana, representantes de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y el Ministerio de Asuntos Penitenciarios se trasladaron a los calabozos de Politáchira para dialogar con los presos e intentar que desistan de la medida, no ha habido solución y ya se cumplen 96 horas del inicio del conflicto.

Ante la situación planteada y la falta de solución por parte de las autoridades del estado Táchira y del Ministerio para el Servicio Penitenciario, los familiares

amenazan con iniciar una huelga de hambre a las afueras del centro de detención preventiva.

Carlos Nieto Palma, coordinador general de Una Ventana a la Libertad, asegura que la situación que se vive en Politáchira no es distinta a la que se vive en el resto de los centros de detención preventiva del país que no tienen condiciones para albergar privados de libertad por más de 48 horas.

“Lamentablemente el Ministerio para el Servicio Penitenciario no ha cumplido con sus promesas de construcción de nuevos recintos carcelarios y esto ha traído como consecuencia que estos espacios de permanencia transitoria estén presentando niveles de hacinamiento que en algunos casos supera el mil por ciento y mantiene en caos a los cuerpos policiales del país”, declaró Palma.

http://www.el-nacional.com/regiones/Reportan-situacion-rehenes-calabozos-Politachira_0_917908366.html

Min-Servicios Penitenciarios no ha firmado traslado de presos de Politáchira que tienen rehenes a dos policías

12 privados de libertad de más de 20 que desde hace unos días mantienen como rehenes a 2 agentes de Politáchira en el Cuartel de Prisiones de ese organismo regional de seguridad, expresaron su disposición de ser trasladados al Centro Penitenciario de Aragua. Sin embargo, el cambio de los presos no se ha hecho efectivo, por la falta de una firma de la ministra de Servicios Penitenciarios, María Iris Varela, según informó Ramón Cabeza, comisionado de Seguridad Ciudadana de la gobernación del Táchira, a parlamentarios regionales.

“Nos reunimos con el coronel Cabeza quien nos manifestó que ya estaba todo listo, traslado y petitorio que habían hecho los privados de libertad. Ya se tiene todo listo: transporte, logística, responsables para hacer el traslado a Tocarón. Se quedó en que sería a las 6 am. Lamentablemente no se ha hecho el traslado porque según el coronel Cabeza, falta la firma de la señora ministra Iris Varela.

Me parece, desde todo punto de vista, una falta de seriedad”, dijo Gustavo Delgado, diputado del bloque democrático al Consejo Legislativo del Táchira.

Abelardo Díaz, ex diputado tachirenses a la Asamblea Nacional, señaló que según información suministrada por los mismos agentes policiales, en el Cuartel de Prisiones de Politáchira, lugar, donde deberían permanecer las personas hasta 48 horas previo a su audiencia de presentación, el hacinamiento es de gran magnitud. En el lugar, hay procesados y penados que deberían estar en centros penitenciarios. “Ese sitio es para reclusión preventiva. Los funcionarios policiales dicen que hay 10 veces más de personas allí que la capacidad que tiene ese centro de reclusión primaria”, indicó.

Familiares tanto de los secuestrados como de los privados de libertad, exigieron la intervención del gobernador José Vielma Mora y que se respete la integridad de quienes están en esta situación. Indicaron que lo único que hace falta para hacer efectivo el traslado al reclusorio en el estado Aragua, es la firma de la ministra de Asuntos Penitenciarios María Iris Varela.

Autoridades regionales no han explicado por qué familiares de los privados de libertad están en las celdas, sitios estos restringidos a particulares. Se conoció que las personas hacían visita de contacto al momento de iniciarse la situación de rehenes. Trascendió que entre 5.000 y 10.000 bolívares cancelarían las personas para tener intimidad con los privados de libertad.

Denunciaron que a uno de los reclusos, le fue mutilado un dedo. Este tipo de violencia ya había sido advertida por los familiares de los 2 policías que son mantenidos como rehenes y los mismos parientes de los presos. Duarte enseñó un video en el momento en que bajo amenaza de ser apuñalado grita, le cercenan parte de un dedo a un hombre a quien identifican como Comandante 33, jefe paramilitar. El hombre se observa muy golpeado en el rostro.

Develando así, un sistema de extorsión parecido al que existe en los centros penitenciarios del país. Cada familia debe pagar Bs. 1.000 por semana para

garantizar que su ser querido detenido permanezca con vida; a esto llaman “pagar la causa”. A la víctima que aparece en el video le habían solicitado presuntamente Bs 600.000. Sus parientes habrían cancelado solo Bs 400.000; el resultado fue la mutilación.

Agregó que presumen que hayan asesinado a uno de los detenidos, pues el fin de semana los delincuentes pidieron un saco de cal. Este material de construcción suele ser usado para retardar la putrefacción. Los funcionarios señalaron que los reclusos poseen un arma 9mm y temen que asesinen a sus compañeros, los oficiales Leivy Sira y Miguel Ángel Muñoz, o a las 8 mujeres que permanecen como rehenes.

Solo una mujer embarazada fue liberada por los delincuentes, quienes esperan que sean trasladados hacia el penal del estado Aragua conocido como Tocarón. En ese internado habría estado preso el líder del motín, apodado “El Grillo”. También solicitan visitas conyugales y otros beneficios.

<http://efectococuyo.com/principales/reos-de-politachira-torturan-a-sus-rehenes-por-no-pagar-la-causa>

http://www.el-nacional.com/regiones/situacion-rehenes-cortan-presos-PoliTachira_0_928707248.html

http://www.el-nacional.com/regiones/Familiares-rehenes-PoliTachira-garantias-integridad_0_922107918.html

<http://www.noticiasdevenezuela.org/2016/09/11/min-servicios-penitenciarios-no-ha-firmado-traslado-de-presos-de-politachira-que-tienen-rehenes-a-dos-policias/>

2 reclusos de Polilara fueron decapitados

2 presos recluidos en el pabellón 1 de la Comandancia General de la Policía de Lara, fueron decapitados el pasado fin de semana en una práctica violenta conocida como “coliseo”. Según la información obtenida, los sujetos pretendían tomar el control de ese pabellón y ésta sería la razón que molestó a sus

compañeros de celda, lo que generó las represalias que terminaron en la muerte. En el hecho, otros 2 reclusos resultaron heridos. Ambos fueron llevados hasta la emergencia del Hospital Central Universitario Antonio María Pineda para que recibieran atención médica.

http://www.el-nacional.com/sucesos/recluidos-decapitados-Polilara_0_920308028.html

OVP: Un detenido del Cicpc murió por lesiones cerebrales a causa de golpizas

Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), informó que David Guerrero, de 26 años de edad, detenido en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Antímano, falleció en la comisaría por una septicemia.

Así lo declararon los parientes al OVP, quienes detallaron que al hombre lo habían trasladado en 3 oportunidades al Hospital Vargas debido a 2 coágulos de sangre en el cerebro, causados presuntamente por una golpiza. Prado también reportó que los familiares de Eduard Efrén Briseño Rodríguez, de 33 años de edad, exigen justicia, puesto que, aseguran, fue asesinado en extrañas circunstancias.

“Lo obligaron a tomar 23 pastillas que le provocaron la muerte, a pesar de que fue trasladado en 2 oportunidades al Hospital General de los Valles del Tuy, no lo atendieron correctamente, y finalmente falleció en el Domingo Luciani“. Prado solicitó una investigación exhaustiva e inmediata de ambos casos, en aras de brindar respuestas a los dolientes y velar por los derechos humanos del resto de la población penitenciaria, a la cual tampoco le garantizan su derecho a la vida.

<http://efectococuyo.com/principales/ovp-un-detenido-del-cicpc-murio-por-lesiones-cerebrales-a-causa-de-golpizas>

El hambre se convierte en la sentencia de los reclusos en Poli-Valencia

El aire se vuelve irrespirable, el ácido de la orina y la hostilidad del ambiente arrinconan a los visitantes que acuden a los calabozos de Poli-Valencia, en Carabobo. “Hoy tenemos una población que asciende a los 100 detenidos”, habla un funcionario. La población es mayoritariamente masculina, en un sondeo rápido se intuye que los detenidos rondan entre los 25 y 30 años de edad. Han cometido delitos comunes y están pagando por ello.

A muchos de ellos la piel les recubre los huesos a consecuencia del hambre, del olvido, de la desidia. Si la familia no les lleva comida, difícilmente se alimentan. Piden que les saquen de los espacios sus excreciones, que huele mal, que quieren llevar sol, que siguen teniendo sed, que se quieren estirar antes de volver porque saben que ese día tampoco serán procesados, ni trasladados, ni nada. Al respecto, el pasado 4 de septiembre, el defensor del pueblo, Tarek William Saab afirmó que los hacinamientos en los calabozos son brutales y superan hasta 10 veces su capacidad con más de 30 mil detenidos en todo el país.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/09/14/el-hambre-se-convierte-en-la-sentencia-de-los-reclusos-en-poli-valencia/>

Con huelga de sangre internos de El Manzano exigen respeto

Otra situación irregular se presentó en el Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campíns conocido como el retén de El Manzano, luego de que los internos comenzaran una huelga de sangre para repudiar supuestos abusos a los que han estado siendo sometidos, específicamente de parte de un oficial de la Policía del estado Lara de apellido Molina, según señalaron familiares.

Se reportaron al menos 48 heridos por la revuelta. A la Emergencia del Hospital Central Universitario Antonio María Pineda (Hcuamp) llegaron 8 de ellos con profundas cortaduras en la pierna derecha. Unos cojeaban, otros no podían ni caminar. Su atención se retrasó por la falta de suturas. Los guantes tuvieron que ser traídos desde El Manzano, denunciaron que los custodios despojan a los internos de sus pertenencias, especialmente de la comida.

Luego de las reyertas que produjeron decapitaciones en abril y marzo de este año, se conoció que la situación en el retén estaba calmada, pues “tenían la luz cantada”. Aseguraron que habían hecho las paces los de Barquisimeto con los caroreños, es decir, quienes se encuentran en el sector C y los del D. Sin embargo esta tranquilidad fue interrumpida por la llegada de Molina al penal.

Agua de atol en la mañana, una arepa a medio día y otra en la tarde sería el menú diario de los internos. Los mismos allegados tuvieron que gestionar el traslado de dos paramédicos que se encontraban libres hasta el centro para que prestaran su apoyo. Para abril del 2016, eran 240 jóvenes que permanecen en el retén de El Manzano, el cual tiene una capacidad para 160. Al menos 108 son mayores de edad. Se cree que el número actual sea mayor.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/con-huelga-de-sangre-internos-de-el-manzano-exigen-respeto>

Director del Saina: “Internos del Manzano solo quieren llamar la atención”

Ante la huelga de sangre que realizaron 32 internos del Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campins la mañana de este lunes, el director del Servicio de Atención Integral a la Niña, Niño y Adolescente (Saina), Orlando Álvarez, informó que, con la revuelta, los privados de libertad simplemente buscan hacer presión para obtener mayores libertades en la institución.

Informó que todo comenzó cuando los internos del sector D (en el que están los caroreños) reciben sus visitas. Estas son aprovechadas por los familiares para llevarles comida, a través de las cuales, a veces intentan pasar introducir drogas.

La obstrucción por los funcionarios policiales de una torta con pastillaje sería el detonante del conflicto. 16 de los autoflagelados fueron atendidos en el Hospital del Seguro Social Pastor Oropeza, 9 en el Hospital Central y 7 por el médico y paramédicos del retén.

Señaló que cuando prestan sus servicios efectivos militares, estos son más permisivos en cuanto a la introducción de comida se refiere, por lo que los internos se “malacostumbran”. Ante las denuncias de abusos policiales respondió que investigarán lo sucedido y hablarán con los funcionarios de la Policía del estado Lara, pues las revisiones de la comida deben ser hechas por los guías del centro. Sin embargo, acotó que no siempre se puede prestar atención a este tipo de situaciones irregulares, pues con ellas los reclusos solo “quieren llamar la atención”.

Álvarez admitió que dentro del centro de reclusión los internos poseen drogas, teléfonos celulares y platinas que utilizan como armas, pues no se les realiza una requisita desde hace aproximadamente 5 meses. Al mismo tiempo, hizo el llamado a las autoridades penitenciarias a nivel nacional, específicamente a la ministra Iris Varela, a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio Público para que reubique a los más de 150 adultos que ya no deberían estar recluidos allí.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/director-del-saina-internos-del-manzano-solo-quieren-llamar-la-atencion>

Capturaron a 11 de los 40 prófugos de Poliguacara

El alcalde del municipio Guacara del estado Carabobo, Gerardo Sánchez, informó que la policía municipal capturó a 11 de los 40 presos que se fugaron de la sede de Poliguacara. Sánchez notificó que los organismos de seguridad seguirán en la búsqueda de los prófugos. La Fiscal cuarta del Ministerio Público del Circuito Judicial Penal del Estado Carabobo se encargará del caso.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Capturaron-profugos-Guacara_0_921507900.html

40 presos se fugaron en Guacara

Se fugan 40 reclusos de la sede de Poliguacara, estado Carabobo. Los reos se escaparon a través de un túnel que abrieron en una pared del centro de reclusión,

informó la Policía del municipio San Joaquín. El alcalde de Guacara informó a través de Twitter que se había presentado una situación irregular en el organismo policial.

http://www.el-nacional.com/sucesos/reclusos-fugaron-Guacara_0_921507854.html

Más de 30 heridos por explosión de granada en la PGV

La explosión de una granada en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) dejó más de 30 personas heridas. Los heridos están siendo trasladados al hospital Israel Ranuarez Balza de San Juan de los Morros, informan que hay ambulancias entrando y saliendo de la PGV. Una fiesta de cumpleaños de un “pran” fue lo que desató el caos. El hecho ocurrió después de las 12 del mediodía y, hasta las 5:00 pm, había 2 personas muertas y 27 heridos. En el centro de reclusión, había 3 eventos: visita conyugal, la fiesta del “pran” y un torneo de fútbol por la celebración del cumpleaños “Franklin La Guaira”.

La música fue apagada y las personas dejaron de ingresar a la penitenciaría. Después de que se llevaron todos los cuerpos, la actividad se reinició como si nada. Mientras algunos familiares se trasladaron al centro de salud preocupados por sus seres queridos, otros continuaron ingresando a la PGV con total normalidad. Tortas, regalos, alcohol, mujeres y música reiniciaron la celebración de cumpleaños.

La información que manejaban los familiares de los reclusos en las puertas de la PGV y en el hospital de San Juan de los Morros era que, de los 2 muertos, uno era el reo que manipulaba la granada que, por no saber manejar el explosivo, perdió la vida. La segunda fallecida es una trabajadora de la PGV, que fue identificada como Ismenia Polanco. Polanco llegó con vida al centro de salud, pero murió por la gravedad de sus heridas.

De los 27 heridos que fueron ingresados al hospital, 18 eran reclusos y 9 familiares, de los cuales hay uno que, al momento de la explosión, jugaba fútbol en el torneo organizado por el “pran”.

La defensora del pueblo de Guárico, Beatriz Higuera, declaró a Radio Fe y Alegría que el total de heridos era 23 y que la cifra de fallecidos que manejaba era de 3, Higuera indicó que de los heridos 17 eran reos y 6 visitantes. También desmintió que haya una trabajadora del recinto entre los fallecidos. A pesar de la información de Higuera, de forma extraoficial se conoció que la cifra total de fallecidos era de 11 personas.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Aumentaron-muertos-explosion-granada-PGV_0_922107909.html

http://www.lapatilla.com/site/2016/09/15/fiesta-de-cumpleanos-de-pran-en-la-pgv-termino-con-muertos-y-heridos/http://www.el-nacional.com/sucesos/heridos-explosion-granada-PGV_0_921507976.html

Capturaron a homicida de directora de pena Yonny Pérez Sánchez, comisionado jefe de Polibarrinas, informó que fue identificado y detenido el presunto homicida de Ana Matilde Flores de Carrero, directora del anexo femenino del Internado Judicial de Barinas. Luis Fernando Murillo Peñaloza, de 19 años de edad, residente del barrio Betania en el municipio Barinas, fue aprehendido cuando huía a bordo de una El jefe policial dijo que el presunto homicida fue capturado por funcionarios policiales luego de una breve persecución y fue puesto a las órdenes de la Fiscalía Primera del Ministerio Público. Flores fue asesinada de 2 tiros en el rostro cuando caminaba hacia su residencia, el domingo en la tarde luego de bajar de un vehículo perteneciente al centro penitenciario. La directora del penal residía en la urbanización Juan Pablo II, manzana B, en el sureste de la capital barinesa. Se pudo conocer que fue baleada por 2 hombres que se desplazaban en moto. Agonizante, fue trasladada a una clínica en un carro particular de vecinos que presenciaron el hecho. Minutos después murió.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Capturaron-homicida-directora-penal_0_924507822.html

6 sedes policiales atacadas con granadas en 24 horas

2 comisarías de la Policía de Aragua fueron atacadas con artefactos explosivos, una en el sector La Segundera, de la población de Cagua, y otra en Río Blanco 1 de Maracay. En las últimas 24 horas 6 sedes policiales del estado han sido atacadas con granadas arrojadas por hombres aún no identificados. Desde el viernes después de las 10:00 pm se reportaron ataques en comisarías de Villa de Cura, Cagua, Maracay y Santa Rita.

Ante estos hechos no ha habido pronunciamiento oficial de las autoridades, ni del gobernador Tareck el Aissami, que está en Nueva Esparta por la Cumbre de No Alineados; ni de la Secretaría Regional de Seguridad, ni del comisario general de Poliaragua. Pero tampoco ha habido refuerzo de seguridad en estas sedes policiales que han estado a merced de estos grupos delictivos.

En estas explosiones 4 personas han resultado lesionadas, 3 de ellas funcionarios policiales que estaban de guardia –dos en Villa de Cura y otro en el sector Francisco de Miranda– y un niño de 1 año de edad que reside, junto a su mamá, cerca de la comisaría El Museo, de la población de Santa Rita. El pequeño está en el Hospital Central de Maracay con múltiples hematomas y heridas en la cabeza. Además, las sedes policiales resultaron con daños materiales en la infraestructura.

Algunos testigos de la detonación en la comisaría de La Segundera dijeron haber visto a 3 hombres pasar caminando frente a esta sede y haber arrojado un objeto; a los pocos minutos escucharon la detonación. Estas personas se habrían metido por una vereda de la comunidad y por el otro extremo los estaban esperando otras personas en un vehículo.

http://www.el-nacional.com/sucesos/sedes-policiales-atacadas-granadas-horas_0_923907703.html

Designan nuevo director de Polianzaótegui luego de saqueo por parte de funcionarios

El gobernador del estado Anzoátegui, Nelson Moreno, designó este lunes al comisario Antonio Briceño como jefe de la Policía de la entidad. Moreno pidió la intervención de la División de Orden Público (DOP) a raíz del saqueo de un camión cargado de 200 sacos de harina de trigo, perpetrado por funcionarios del referido cuerpo de seguridad. El mandatario regional destacó que aquellos efectivos que incurran en algún delito serán puestos a la orden de la Fiscalía General.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Designaran-director-Policia-Anzoategui-funcionarios_0_924507708.html

Presos se amotinan por hacinamiento en Polimiranda de Ocumare del Tuy

El hacinamiento que afronta las Salas de Guarda y Custodia de la Policía del Estado Miranda, donde los detenidos siguen a la espera de la aprobación del Ministerio de Asuntos Penitenciarios para que los trasladen a las cárceles del país, ha sido nuevamente el detonante de un motín, esta vez en la sede del organismo de seguridad de Ocumare del Tuy. El jefe del Centro de Coordinación Policial N° 2, comisionado Manuel Villamizar, dijo que en la estación policial del municipio Tomás Lander, en Ocumare del Tuy, se encuentran 82 aprehendidos en un espacio destinado solo para 40 personas. La sobrepoblación de reclusos hizo que se tornaran violentos.

Cuando intentaban neutralizar el motín, los uniformados fueron impactados por los escombros que les arrojaron los detenidos. Luego los privados de libertad se abalanzaron contra los funcionarios para golpearlos, resultando lesionados dos efectivos. Villamizar dijo que los policías lesionados fueron trasladados al hospital

más cercano donde fueron diagnosticados con traumatismos en la cabeza, el tórax, los dedos de las manos y con excoriaciones en la nariz.

De igual manera, 3 privados de libertad recibieron atención médica por presentar politraumatismos y múltiples laceraciones. El caso fue notificado a la Fiscalía Auxiliar Vigésima Cuarta del Ministerio Público y la Fiscalía Vigésima Tercera del Ministerio Público.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/09/21/presos-se-amotinan-por-hacinamiento-en-polimiranda-de-ocumare-del-tuy/>

7 reclusos escaparon del calabozo de la Policía del Zulia

7 reclusos se fugaron de los calabozos de la comandancia del Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (Cpbez), ubicado en Carrasquero, municipio Mara del Zulia. Los antisociales fugados fueron identificados por el cuerpo de seguridad: Emiliano Abreu, Robert Ocando, Yovanny Suárez, Ronadl Hernández, Leonardo Acosta, Marcos Amaris y Jesús Quintero. Asimismo, se desplegó un cerco en la zona para recapturar a los sujetos.

http://www.el-nacional.com/sucesos/reclusos-escaparon-calabozo-policia-Zulia_0_925707450.html

Difunden imágenes de los siete evadidos de la policía del Zulia

El secretario de Seguridad y Orden Público del estado Zulia, comisario Biagio Parisi, informó que se desplegaron operativos en la subregión Guajira, para dar con la captura de los 7reclusos que se fugaron de la estación de la Policía del Zulia en Carrasquero.

Los evadidos sometieron a otros 4 reclusos que se encontraban en el calabozo, los amarraron con sábanas y les taparon la boca para evitar que alertaran a los funcionarios que se encontraban de guardia. El comisario mencionó que los

sujetos rompieron los barrotes de una ventana. Los delincuentes son buscados por extorsión, robo de carros y contrabando de extracción.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Difunden-Rostro-evadidos-calabozo-Cpbez_0_925707573.html

Se pagaron Bs 209.104.434,64 por un penal que no se construyó

Con el titular de “Los papeles de una prisión inconclusa destapan escándalo de corrupción y violación de derechos humanos”. 3 ONG resumen la investigación que realizaron y que revela que en 2013 la ministra del Servicio Penitenciario, Iris Varela, prometió una nueva cárcel para el estado Zulia, y tres años después hay una obra inconclusa.

Las organizaciones no gubernamentales denunciaron “con evidencias contundentes la opacidad de un caso que involucra violación de derechos de procesados, familiares y ciudadanos tras el abandono de la obra”.

En conferencia de prensa Mercedes de Freitas y Jesús Urbina, de Transparencia Venezuela; Daniela Guerra y Carlos González, de la Comisión para los Derechos Humanos del estado Zulia, y Humberto Prado, del Observatorio Venezolano de Prisiones, informaron que esas organizaciones, que en abril pasado hicieron una inspección en el terreno donde comenzó a construirse el centro penitenciario en el sur de Maracaibo, hay comunidades instaladas a 400 metros y que ha habido saqueos.

Los visitantes encontraron los restos de la obra y decenas de documentos de la contratista Cresmo, C. A. El primer contrato firmado entre esa compañía y el Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias se suscribió 16 días después del anuncio efectuado por la ministra Varela. La obra debía arrancar el 2 de enero de 2013.

El 4 de diciembre de ese año el Fonep suscribió otro contrato. El monto de esos dos acuerdos asciende a 209.104.434,64 de bolívares, que concluirían el 31 de diciembre de 2014. “Transcurrieron 46 meses desde que la ministra prometió que en un año estaría terminado ese centro penitenciario. Esa obra inconclusa está rodeada de la mayor opacidad y tanto el gobierno nacional como el regional deben explicar por qué se perdieron los recursos públicos invertidos en ella”, señala el informe.

Los denunciantes consignaron ante el Ministerio Público un informe sobre los hechos y luego, ante la Contraloría General de la República y la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional para que esos organismos abran las respectivas investigaciones. Prado hizo un llamado a la Fiscalía para que actúe de oficio.

En la reunión realizada por las ONG estuvo presente la diputada Mariela Magallanes, integrante de la Comisión de Contraloría de la AN. La obra fue diseñada para albergar a 600 reclusos y se prometió terminarla en 2013 para combatir el hacinamiento que aumentó por el desalojo de la Cárcel Nacional de Sabaneta cuyos presos fueron distribuidos en diferentes penales.

El informe indica que a pesar del galopante hacinamiento de presos, la ministra Iris Varela clausuró el retén de La Planta y dejó a Caracas sin centro de reclusión, así como cerró Sabaneta y El Marite, en Zulia, el internado de Los Teques y la cárcel de San Antonio, en Nueva Esparta.

El informe presentado por el OVP indica que en la cárcel de Tocarón, en Aragua, el hacinamiento alcanza 928%. Fue construido para 750 personas y actualmente alberga a 7.634 individuos. Esa situación se repite en todo el territorio nacional.

En la mayoría de las comisarías hay detenidos que llevan hasta dos años en esas dependencias. El OVP destacó que el traslado de reclusos fuera de la jurisdicción donde están los tribunales que tienen sus expedientes incrementa el retardo procesal. El presupuesto más los créditos adicionales del Ministerio del Servicio Penitenciario están por el orden de los 35.470.000.000 de bolívares.

http://www.el-nacional.com/sucesos/pagaron-Bs-penal-construyo_0_925107774.html

Más de Bs 24.000 mensuales debe pagar un preso en Tocuyito

Familiares deben reunir unos 24.000 bolívares al mes. Hay que disponer semanalmente de 6.000 bolívares para pagarle "la causa" al pran el Richardi, que incluye el derecho de permanencia en el penal sin ser víctima de acoso y poder usar celular, a pesar de que la tenencia de estos equipos allí está prohibida por ley.

Hay una tarifa opcional de 5.000 bolívares por entrar al penal sin hacer cola, pero ella opta por no hacerla porque no puede pagar más. Aquellos reos que no cancelan el dinero exigido por el "Papa", uno de los motes del pran, duermen en un rincón, entre el pabellón y las caminerías de la cárcel, sobre colchonetas deterioradas que exhiben trozos de goma espuma.

Cuando uno de los presos le cae bien al pran, este le da albergue en una pieza rudimentaria, unos ranchos contruidos con retazos de madera a los que llaman Ciudad Tablita. Los que son trasladados a otras cárceles "venden" la pieza por entre 30.000 y 50.000 bolívares.

Todo el que entra al penal debe conocer al "Papa", preso desde hace 2 años por tráfico de armas. Tener armamento también es un derecho que se le paga con cuotas semanales. Los reos que llevan su fusil u otro tipo de armamento por los pasillos los usan para inspirar respeto. Lo dice uno de los presos que era pistolero en el barrio El Cambur, en Carabobo, lugar donde residían los asesinos de la actriz Mónica Spear.

En la Máxima todo es negocio. Dentro los presos ejercen la buhonería como oficio y para pagar "la causa" cuando no lo hace el familiar. En las mesas que colocan

en los pasillos, además de harina, leche, pasta y azúcar a precio de bachaquero, venden porciones de crack (piedra), cripky (marihuana sintética), porros de marihuana y pitillos de perico.

Algunos puestos tienen una pequeña báscula en la cual pesan la mercancía; otros la tienen envuelta, lista para llevar. Visitantes y presos comunes adquieren sus envoltorios libremente sin la presencia de custodios ni funcionarios de la GN, que se limitan a requisar en la entrada.

Cada rincón de la Máxima de Carabobo está impregnado del olor a marihuana. Los que la fuman y la venden no se preocupan por esconderla de los niños que los sábados acuden de visita al penal. A la par hay locales de venta de cachapas, casas de empeño, barbería y farmacias improvisadas, donde expenden al detal desde un analgésico hasta pastillas anticonceptivas que están escasas en el mercado formal.

Las instalaciones de esta cárcel no son lujosas como las de Tocarón, pero tiene comodidades y servicios: una piscina pequeña y un galpón con una sala de baile con capacidad para 1.000 personas. Todos los fines de semana están abiertos y llenos. Allí funciona la discoteca El Desas3, nombre de la banda delictiva que encabeza "el Richardi".

Al frente, en una licorería preparan cocteles al gusto de los visitantes. La piña colada y los tragos Sexo en la playa, Daiquirí y Margarita los sirven en vasos decorados con sombrillas y trozos de fruta, como en los clubes vacacionales. Frente al pabellón 3 se encuentra una cría de cerdos y más abajo vacas y un terreno donde proyectan construir una manga de coleo. Del otro lado se ve un huerto donde la población evangélica cultiva maíz y cuando recogen la cosecha la venden a los visitantes.

En el templo evangélico Cristo Te Ama, ubicado en uno de los pasillos de la cárcel de máxima seguridad de Tocuyito, en lugar de asientos y un altar hay colchonetas con sábanas rotas que cubren los cuerpos cadavéricos de 17 presos enfermos de tuberculosis. No paran de toser y están debilitados porque comen poco. Algunos

solo reciben la comida que les llevan los familiares y otros se alimentan de las sobras de arroz o pasta de algún compañero que dejó el plato a medias.

En los pasillos del penal comentan que ya han muerto 4 de tuberculosis. Ellos fallecieron porque no fueron trasladados a tiempo al centro asistencial. Los tuberculosos no son los únicos reclusos que están aislados en la cárcel de máxima.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Bs-mensuales-pagar-presos-Tocuyito_0_928107182.html

CEV instó al gobierno nacional cumplir con derechos de los encarcelados

Monseñor Roberto Luckert, presidente de la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Venezuela, instó al gobierno nacional a cumplir con el debido proceso de todas las personas que están detenidas, esto en el marco Día de la Virgen de la Mercedes, patrona de los encarcelados.

Mediante un comunicado la CEV pidió erradicar problemas como la vulneración a los DD HH, el hacinamiento en los recintos penitenciarios, la insalubridad que reina en dichas instalaciones así como algunos casos de tratos crueles a presos políticos. "Todos estos Derechos están plenamente consagrados en la Constitución de la República (...) Instamos al Gobierno a través de sus órganos competentes a cumplir y hacer cumplir con los derechos y garantías que asisten a los encarcelados y sus familias", agrega parte del texto.

http://www.el-nacional.com/sociedad/CEV-gobierno-nacional-derechos-encarcelados_0_927507272.html

Escaparon 7 reclusos de la comandancia de la Policía del Estado Zulia

7 sujetos se fugaron este jueves de la comandancia del Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia, ubicado en Maracaibo. El hecho ocurrió luego de que los delincuentes sometieran a un custodio. Funcionarios del Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (DIEP) y del Equipo de Respuesta Especial

(ERE) iniciaron las investigaciones del hecho. Hasta los momentos se desconoce el paradero de los reos.

http://www.el-nacional.com/sucesos/reclusos-escapan-carcel-Maracaibo_0_930507104.html

Octubre:

Pran de la PGV envió mensaje a Iris Varela con video de recluso muerto

El pran de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), Franklin Paúl Hernández Quezada, mejor conocido como “Franklin Masacre” divulgó un video, en el cual aseguró que autoridades del Ministerio para el Servicio Penitenciario están llevando a cabo un “plan desgaste”, en el que les niegan el acceso de medicinas, agua y alimentos al penal.

En el material audiovisual, enviado por un compañero de Hernández, se observa a un recluso identificado como “Franklin Guanipa”, quién murió tras presuntamente padecer de tuberculosis. El pran se asegura que otros 24 hombres están expuestos a fallecer por no tener acceso a medicamentos.

En el centro de reclusión se encuentran alrededor de 1.500 familiares, entre ellos 800 niños. Desde hace una semana se mantiene una situación irregular debido a que efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) han bloqueado el paso de alimentos, medicinas, agua y algunos familiares al lugar.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Pran-PGV-Iris-Varela-recluso_0_932906981.html

Alarma en San Juan de los Morros por amenazas de presos de la PGV

La posibilidad de una intervención en la Penitenciaría General de Venezuela, en la población San Juan de los Morros, estado Guárico, generó tensión en los reclusos de ese penal que rechazan la medida. Alrededores de la PGV están rodeados de

funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, incluso con tanquetas. Comisiones mixtas de otros organismos de seguridad del Estado llegaron ayer para reforzar los alrededores.

Circuló la versión en San Juan de los Morros de que los presos habrían amenazado con lanzar granadas en escuelas si las autoridades insistían en intervenir el penal. El comentario generó alarma y angustia en la población, y muchos padres no enviaron a sus hijos a clases en prevención. También se dijo que los colegios habían sido desalojados. Sin embargo, Mayerlin Colmenares, jefe de Distrito Escolar de San Juan de los Morros, desmintió esa versión e informó que las actividades escolares no estaban suspendidas y garantizó la seguridad en los centros educativos de la zona.

Funcionarios de seguridad se desplegaron en la invasión Valles del Morro, que colinda con la PGV, en busca de 84 granadas que fueron robadas el fin de semana pasado del Fuerte Conopoima, en San Juan de los Morros. Toda la zona fue desalojada temporalmente y la policía revisó sus documentos de identidad a los habitantes.

El operativo en los alrededores de la PGV lo encabeza el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro del estado Aragua, pero estaría integrado por 500 agentes entre GNB, Policía de Guárico y el Sebin. La numerosa presencia de funcionarios se observa en los alrededores de la cárcel. Fueron desalojados los familiares de los presos que pernoctaron el fin de semana en el recinto carcelario.

La visita de parientes de reclusos fue suspendida ayer, y se quedaron aproximadamente a 500 metros del retén, luego de conocer la decisión. Los accesos al penal están cerrados y custodiados por personal de seguridad.

Los familiares de los presos señalaron que sus parientes reclusos en la PGV les notifican a través de llamadas telefónicas que no se ha registrado enfrentamiento con militares o policías, pero que sí existe tensión por lo que ocurre en la parte externa, rodeada de policías y militares. La comunidad carcelaria confirmó que ningún organismo ha incursionado dentro del penal.

Humberto Prado, director general del Observatorio Venezolano de Prisiones, dijo que a través de un coordinador de Derechos Humanos de la ONG en el estado Guárico, se confirmó que efectivamente desde hace días se están desalojando espacios aledaños a la PGV, incluidas escuelas y hasta la Universidad Rómulo Gallegos, además de que hay sitios donde no se permite el paso de vehículos.

Franklin Hernández, alias "Franklin La Guaira", pran de la Penitenciaría General de Venezuela, desmintió la intervención de ese penal por funcionarios del Estado, así como las acusaciones sobre explosiones de granadas.

En declaraciones a Radio Fe y Alegría Guárico ofrecidas a través de familiares de reclusos que se encontraban a las afueras del penal, Hernández también negó que los detenidos en esa penitenciaría tengan relación con las 84 granadas hurtadas del Fuerte Conopoima el fin de semana pasado, y los rumores que circulaban de que en la cárcel había reclusos muertos y guardias heridos.

Aseguró que ninguna autoridad penitenciaria se había comunicado con ninguno de ellos y exhortó al gobierno al diálogo. Aunque el miércoles se dijo que estaban prohibidas las visitas, Hernández afirmó que ese día estaban adentro del penal 1.500 familiares, entre ellos aproximadamente 800 niños. Pese a la fuerte presencia militar alrededor de la PGV desde el lunes, el Ministerio del Servicio Penitenciario no ha fijado posición.

El presidente de la comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, Richard Blanco, señaló que esa instancia intenta verificar la veracidad de las supuestas amenazas de pranes de la PGV de atacar escuelas y hospitales.

"De ser ciertas las amenazas de la PGV, estaríamos ante un acto de terrorismo que no podemos permitir en nuestro país. No se le puede permitir a un pran que tome acciones de ese tipo. Tenemos que hablar los ministerios del Servicio Penitenciario, de Interior y la Asamblea Nacional para atender esto", dijo.

Afirmó que los técnicos de la comisión "están tratando de hacer las coordinación. La falta de información oficial en torno a lo que ocurre en la Penitenciaría General

de Venezuela desde el lunes pasado ha creado confusión entre la opinión pública y angustia entre quienes tienen familiares presos en ese penal. Hasta ahora no ha habido pronunciamiento de ninguna autoridad.

Humberto Prado, director general del El Observatorio Venezolano de Prisiones, indicó que hasta ahora se mantiene la militarización de las áreas adyacentes a la PGV: “No hay declaración oficial, solo versiones de personas que están dentro del penal que dicen que no hay intervención”.

Aseveró que una cárcel que no está bajo el control del Estado “deja de ser una cárcel”, al referirse al poder de los presos. Indicó que se desconoce si las 84 granadas M26 sustraídas del Fuerte Conopoima estarían en la PGV, pues tampoco hay información oficial al respecto.

La comunidad carcelaria de la PGV, en Guárico, desmintió a través de un comunicado que desde allí se fragüe un ataque hacia el exterior en contra las comunidades vecinas. Denunciaron que son víctimas de abuso de poder de Wilmer Apóstol, director nacional de Seguridad y Custodia y Manuel Mendoza, representante de la Región Central del Servicio Penitenciario, y los responsabilizan de lo que ocurre dentro del penal.

Se conoció que comisiones mixtas buscan en el penal las 84 granadas que fueron sustraídas del Cuartel Militar Fuerte Conopoima el pasado fin de semana. Un efectivo de la GNB ingresó al hospital de San Juan de los Morros proveniente de la PGV, herido de impacto de bala que presuntamente le efectuó un compañero al disparársele el arma de manera accidental.

Los reos pidieron, a través de un video, medicamentos para poder vivir debido que varios de ellos padecen de enfermedades crónicas como tuberculosis. El material audiovisual fue enviado por el pran del centro penitenciario: Franklin Paúl Hernández Quezada, mejor conocido como "Franklin Masacre".

Aproximadamente 500 familiares de presos de la PGV, en San Juan de los Morros, estado Guárico, protestaron en la sede del Ministerio del Servicio

Penitenciario. Hicieron lo propio en Miraflores. Los manifestantes, en su mayoría, mujeres, algunas con bebés en los brazos, exhibían pancartas y gritaban consignas en las que decían que no quieren que en ese penal haya masacre sino diálogo.

Una de las pancartas, la más grande, pedía la destitución de Wilmer Apóstol, director de Régimen Penitenciario. Uno de los presentes relató que cuando Apóstol fue a la PGV les quitó la luz y el agua, y hubo tiros.

Hasta las 4:00 pm ningún funcionario de ese despacho había atendido a los manifestantes que querían exponer la situación de esa penitenciaría.

En la PGV hay 1.500 adultos que no quieren irse porque respaldan a los presos. Además hay 800 niños. La población penal es de 10.700 personas, de las cuales 27 padecen tuberculosis. Una murió y 2 están en estado crítico, pues no se pueden ni levantar. Para ellos pidió una medida humanitaria porque en el penal no reciben tratamiento. Sugirió que los lleven al Hospital de El Algodonal, en Antímano.

Los parientes de los presos rechazan una intervención porque podría terminar en una masacre, como en Uribana y otras cárceles. Niegan que internos de la PGV sean los autores del robo de las 84 granadas, ocurrido en el Fuerte Conopoima.

Dijo que entre los presos recogen dinero para la compra de comida porque el ministerio envía 25 sacos de arroz y 25 cestas con pollo para comer un día. No alcanza para los 10.700 internos.

Humberto Prado, director general del OVP, explicó que en la Penitenciaría General de Venezuela hay falta de control y autoridad y por esa razón los líderes tienen que asumir el mando. Indicó que allí no se sabe quién entra ni quién sale.

Prado dijo que la tuberculosis no solo la padecen reclusos de la PGV sino también otros de varios penales que, además de esa enfermedad, están expuestos a la sarna, hepatitis y enfermedades respiratorias por falta de agua y aseo.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Murio-presos-enfermos-tuberculosis-PGV_0_934106859.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Presos-PGV-Franklin-Masacre-Varela_0_934706687.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Silencio-oficial-fomenta-incertidumbre-PGV_0_931107141.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/pran-PGV-desmiente-intervencion-penal_0_930507168.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Alarma-San-Juan-Morros-PGV_0_929907243.html

“Guerra mediática” entre reclusos de la PGV y autoridades penitenciarias revela atrocidades

Demostrar quién es más bueno que quién, mostrar sus virtudes y los defectos de los adversarios, lavarse la cara de la violencia que causan. Esas pudiesen ser las razones por las que el conflicto en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) se dirime a través de videos en las redes sociales. En cada clip, el Ministerio para Servicios Penitenciarios y el líder de los presos “Franklin ViruViru” muestran su versión.

Desde lo que parece una tarima, una multitud de mujeres y niños observa con atención a su interlocutor. Tienen en sus manos globos blancos y pancartas con la palabra “paz” escrita en ellas. El mitin se realiza en la cárcel del estado Guárico, lugar que desde el miércoles 28 de septiembre se encuentra rodeado por un contingente militar de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) para empezar su intervención, según fuentes internas del Ministerio.

El video “Desmintiendo al Gobierno Nacional en la PGV” fue colgado el 1 de octubre en una cuenta de YouTube que lleva el nombre de la cárcel. Al final de su monólogo, se oye a las mujeres aplaudir al líder y pedir “paz”.

Su apodo delictivo es “VirusVirus” o “Masacre”. Se lo ha ganado por las mutilaciones y otras torturas que ejerce sobre los privados de libertad que incumplen sus normas.

Este es el hombre que desde que inició la Operación Liberación Protección al Pueblo (OLP) en 2015 se refugió en la PGV, pese a que ya había cumplido su condena por robo a mano armada durante ocho años.

Allí, junto a otros aliados, es el dueño de la “causa” (extorsión semanal a los reclusos) y el que organizan desde la distribución de alimentos y medicinas, hasta las fiestas con agrupaciones musicales y demás adornos.

Desde el 30 de septiembre, la cuenta Penitenciaria General en YouTube, ha publicado 12 videos. En una conversación telefónica con el “pran” de la cárcel el miércoles 5 de octubre, se conoció que efectivamente estos eran parte de una “forma de protección” de los privados de libertad ante una posible intervención.

Se protegen de eventos violentos como los que ocurrieron durante la intervención a la cárcel de Lara, conocida como Uribana, que terminó con 65 fallecidos, entre ellos dos pastores evangélicos, un efectivo de la GNB y más de 100 heridos en 2013.

En la cuenta hay videos de mujeres embarazadas que piden el diálogo y que permitan el ingreso de comida y medicinas. Aseguran que ellas no están secuestradas, sino que quieren acompañar a sus seres queridos dentro de la cárcel. Hay materiales que muestran a niños enfermos, hombres con tuberculosis e incluso a un fallecido por esta enfermedad.

También se pudo obtener otro clip que presuntamente se trata de dos detenidos en la PGV que son sometidos por otro que sostiene la cámara. El victimario obliga a uno de ellos a comerse la oreja del otro. “Dale cómetela, cómetela. ¿Está rica verdad?”, le dice quien graba el video, mientras uno cumple y el otro se queda inmóvil.

El Ministerio Penitenciario incluso respondió directamente a uno de los videos publicados por los presos en el que se aprecia a los funcionarios del penal secuestrados. Ellos aseguraban que se encontraban bien a la espera de las negociaciones con las autoridades y desmentían que hayan sido ultrajados por los privados de libertad. La pariente de uno de ellos indicó a Efecto Cocuyo que los trabajadores fueron obligados a grabar ese material.

Después de una semana de dimes y diretes por mensajes visuales, la intervención no va. Por ahora. Alegaron que el despliegue militar se debe a la desaparición de 84 granadas de un cuartel de San Juan, pese a que fuentes del medio ya habían confirmado que se planificaba una toma a la cárcel de la PGV.

<http://efectococuyo.com/principales/guerra-mediatica-entre-reclusos-de-la-pgv-y-autoridades-penitenciarias-revela-atrocidades>

Liberan a custodios y familiares que se encontraban en situación de rehenes en los calabozos de Politáchira

El defensor del pueblo, Tarek William Saab, indicó que fueron liberados los dos custodios y los familiares de los privados de libertad que se encontraban en situación de rehenes en los calabozos de Politáchira. En efecto, Saab explicó que el tras “varias jornadas conjuntas de negociación” se logró la resolución del conflicto y que “los amotinados se entregaran a las autoridades”. Asimismo, anunció que la ministra para Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, ofrecerá declaraciones con respecto a los traslados hacia los centros de reclusión formales en el interior del país.

Iris Varela, anunció que ordenará una investigación para determinar si hubo complicidad de las autoridades en la situación irregular que se produjo en los calabozos de Politáchira. “Nosotros vamos a solicitar que se investiguen muchas cosas irregulares que han pasado allí, hay cosas tan insólitas como que habían unos privados de libertad en una patrulla y entonces se metieron

todos para el área de conflicto, ¿cómo es eso? Quién puede explicarlo si no es por complicidad”, argumentó.

Los presos exigen ser trasladados a Tocarón. Ante esto, Varela aseguró que serán enviados a donde el ministerio determine, no a dónde los presos exijan.

Informó que 16 internos serán trasladados a la cárcel de Tocuyito. Descartó transportarlos a la prisión de Tocarón.

"Todavía no hemos ingresado a los calabozos de Politáchira, y algunos privados quieren ser llevados a sus lugares de origen". La ministra afirmó que líderes de la oposición causaron los hechos irregulares ocurridos en la sede policial, donde se desarrollaba una situación de rehenes: 9 civiles y 2 funcionarios. Los reos se amotinaron para exigir ser trasladados a una cárcel.

"Quedó en evidencia que dirigentes políticos de la derecha estuvieron detrás de la situación irregular en el Cuartel de Prisiones. Medios nacionales e internacionales quieren presentar a los delincuentes como si fueran angelitos", expresó.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Trasladaran-Tocuyito-Cuartel-Prisiones-Politachira_0_935306537.html

http://www.el-nacional.com/sucesos/Iris-Varela-Presos-Politachira-digamos_0_934706744.html

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/07/liberan-a-custodios-y-familiares-que-se-encontraban-en-situacion-de-rehen-en-los-calabozos-de-politachira/>

Pranes, mentiras y videos | Lo que hay detrás de la cárcel de Guárico

El conflicto muestra un lado novedoso en la crisis carcelaria venezolana: el poder persuasivo de la imagen. El “pran” Hernández, mejor conocido “Franklin Viruviru”,

“Franklin La Guaira” o “Franklin masacre”, se mantiene activo en la plataforma digital con más de 4 videos publicados en su propio canal de YouTube.

Allí denuncia la situación sanitaria del penal, mostrando a reos enfermos de tuberculosis, y colocando a embarazadas y niños. Vestidas de blanco ante las cámaras, las mujeres claman por la paz o exigen comida o medicinas para sus familiares presos.

La imagen de Hernández nunca aparece en YouTube pero su voz siempre está presente con mensajes directos al Gobierno. Funcionarios del ministerio de Asuntos Penitenciarios también replicaron con 2 videos, acusando al pran de ser un sanguinario que mutila a sus víctimas por negarse a pagar extorsiones.

En el centro del conflicto hay 2.000 familiares de los internos que se encuentran desde hace 2 semanas en la cárcel guariqueña. Mujeres embarazadas y menores de edad se encuentran en el grupo. Aseguran que estas personas sirven como simples escudos humanos para evitar el traslado de los reos a otros centros y que las armas, la droga y el dinero que reposan detrás de los muros de la PGV sea incautadas en un eventual allanamiento.

A pesar de lo que muchos piensan, Franklin “VirusVirus” no es un preso de la PGV. Pagó condena una vez, pero ahora pasa temporadas en el centro cuando lo policía lo busca. Según el Ministerio de Asuntos Penitenciarios, Hernández de 46 años está más protegido en la cárcel que fuera de ella.

Detrás de los barrotes, cuenta con el apoyo de otro líder carcelario para despojar del poder a Nelson Barreto (El Ratón), quien también controla el negocio de las extorsiones de la PGV.

Se disputan la suma de más de 23 millones de bolívares que recolectan semanalmente producto del “impuesto de vida” cobrado a los reos. Quienes no pagan son mutilados. Con un prontuario que data desde 1996, Franklin Hernández está vinculado con el llamado Tren de San Juan, la banda dedicada a robos, secuestros y extorsiones en el estado Vargas, en el norte del país.

Es el mismo jefe mafioso que en agosto pasado retuvo durante una semana a 20 trabajadores del Ministerio de Asuntos Penitenciarios de la PGV para presionar el traslado de 2.000 internos a la PGV y así cobrar más extorsiones a la semana.

Durante este conflicto, el pran ha logrado movilizar en dos ocasiones a los familiares de los internos -muchas de ellas mujeres- para manifestarse a las puertas del ministerio de cárceles en El Rosal. “El terminal fue cerrado, no permiten la entrada de la gente ni la salida de San Juan (de Los Morros). Ellos (el Gobierno) piden paz y no preservan el derecho a la vida”, denunció una de las manifestantes.

El presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, diputado Richard Blanco, exigió a Iris Varela, su presencia en el penal. Hasta ahora, la ministra no se ha pronunciado públicamente del caso. “Ellos (los reos) se quejan que ninguna institución ha respondido a las peticiones que han hecho, entre las que hay denuncias de varios internos con tuberculosis, escabiosis y enfermedades venéreas”, aseguró Blanco a periodistas.

<http://elestimulo.com/blog/pranes-mentiras-y-videos-lo-que-hay-detras-de-la-carcel-de-guarico/>

Hacinados por el sistema y condenados a la inanición:

#LosPresosHablan

Los derechos fundamentales y el debido proceso de la justicia se encuentran ausentes en los calabozos de la mayoría de las policías municipales y estatales del país, e inclusive en algunas dependencias del Cicpc y la Policía Nacional.

La reinserción de los privados de libertad a la sociedad, pareciera una tarea imposible tras la falta de atención al problema penitenciario y el divorcio de los poderes del estado en este conflicto.

Actualmente, la condena para los detenidos no comienza con la decisión del juez, inicia desde el primer día que ponen sus pies en una celda preventiva cuyo

período máximo para permanecer en ella de acuerdo a las instalaciones es de 72 horas.

Los presos no solo tienen que esperar a la justicia y lidiar con el retardo procesal, sino que están obligados a luchar contra el hambre, la insalubridad, el ocio, el encierro, e incluso contra la muerte. El director de la Policía del Estado Miranda Elisio Guzmán el exceso de aprehendidos que hay en el cuerpo de seguridad regional. Enfatizó que **la falta de alimentación adecuada, el incremento de enfermedades como la tuberculosis y la sarna, es una respuesta a la inanición en la cual se ven sometidos**, la alimentación parcial de los privados de libertad disminuye su ingesta drásticamente y comienza a afectarlos físicamente, lo que puede conllevar a la muerte.

En Caracas 3 detenidos han muerto en menos de un mes dentro de sus celdas. Dos decesos se registraron en la policía del municipio Chacao y un tercero en la policía del municipio Sucre

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/07/hacinados-por-el-sistema-y-condenados-a-la-inanicion-lospresoshablan-video/>

Presos en la zona 7 de la PNB tomaron como rehenes a tres oficiales

Un motín se registró en los calabozos de la PNB en Boleíta, donde los privados de libertad sometieron a 3 funcionarios con el propósito de solicitar el traslado a centros penitenciarios. Ante la toma de los agentes se conformó un equipo anti-motín quienes con escopeta, gas lacrimógeno y escudo, irrumpieron en los calabozos para dispersar y rescatar a los oficiales, además de retomar el control y la normalidad en el lugar. Aproximadamente a la 1:30 pm, hizo presencia el fiscal nacional 32 del Ministerio Público Daniel Acosta y se inició el traslado de los reclusos.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/06/presos-en-la-zona-7-de-la-pnb-tomaron-como-rehenes-a-tres-oficiales/>

¡Duró un día preso! Reos matan a violador de Trincheras

Un presunto delincuente acusado de cometer delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de las familias en el sector Trincheras del municipio Naguanagua, fue linchado en el interior de un calabozo policial horas después de haber sido detenido.

El recluso identificado como Carlos Ojeda Ojeda, señalado de ser un violador, integrante la banda de “El Piojo”, falleció a consecuencia de múltiples traumatismos. El ahora difunto antisocial había sido atrapado por agentes de PoliNaguanagua el pasado jueves y trasladado al comando del organismo.

Los uniformados lo introdujeron en la celda que se negaba a compartir con otros presos. Los custodios se percataron que había sido asesinado. En la policía de Naguanagua se encuentran detenidos 76 hombres y 5 mujeres. Detectives del Cicpc se hicieron cargo de las investigaciones y ordenaron el traslado del cuerpo a la morgue del Hospital Victorino Santaella. “Los reos le aplicaron la ley del preso, ellos odian a los violadores”, comentó un funcionario de los servicios forenses.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/08/duro-un-dia-presos-reos-matan-a-violador-de-trincheras/>

Hallan 9 granadas enterradas en San Juan de los Morros

9 granadas fueron localizadas en los jardines del Fuerte Conopoima, unidad militar situada en San Juan de los Morros (Gua), dijeron fuentes militares. Estaban enterrados a poca profundidad de la jardinería. La novedad fue notificada al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), cuyos funcionarios desenterraron las granadas. Sospechan que esas 9, forman parte del lote de 84 granadas sustraídas del mismo Fuerte el lunes 19 de septiembre. Posterior a ese hecho, la Dirección General de Contrainteligencia Militar en conjunto con otros

organismos desplegó un operativo especial de búsqueda en los alrededores de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV).

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/11/hallan-nueve-granadas-enterradas-en-san-juan-de-los-morros/>

En 2 tandas se escaparon 13 reos de El Manzano

2 adolescentes en la mañana y otros 11 en la tarde se escaparon del Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campíns, conocido como el retén de El Manzano, en lo que significó la 4 fuga registrada este año en este centro de reclusión, donde hasta antes del escape masivo tenían 289 detenidos. Los primeros reos se escaparon durante la jornada de limpieza matutina. Aprovecharon el momento de sacar las bolsas con la basura para salir aprisa por la reja trasera. En la tarde, huyeron otros 11 hombres.

Estos últimos se armaron con tubos, posiblemente forrados con sábanas para reducir el ruido al golpear, para abrir los boquetes. El primero lo abrieron en la cancha principal. Desde allí atravesaron hacia el recinto deportivo ubicado dentro de la zona conocida como El Manzanito y allí abrieron otro orificio en la pared contigua a una invasión situada en la parte trasera del centro y dentro del perímetro de seguridad.

Los 13 fugados cumplen la medida de privación de libertad por sus faltas en el módulo C del Pablo Herrera Campíns y el 80 por ciento, calculó el director del Servicio de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente (Saina) Lara, Orlando Alvarado, son reos mayores de edad que esperan traslados a los centros penitenciarios correspondientes.

En los 3 escapes anteriores, recaló Alvarado, los evadidos fueron recapturados progresivamente. Se logró la detención de los dos adolescentes. Para evitar la repetición de esta situación la autoridad del recinto espera poder sumar por lo menos 4 funcionarios al equipo de 20 guías que regularmente cumple con la labor de vigilancia.

Un grupo de 15 reclusos fue trasladado desde El Manzano hacia el Seguro Social Pastor Oropeza para que les suturaran las heridas leves que se hicieron con trozos de metal en las piernas y los brazos como una expresión de rebeldía, según lo observó el director del centro, por haber sido desalojados momentáneamente de las celdas, tras la fuga masiva, mientras el personal hacía una revisión minuciosa de las instalaciones y contaba a los menores.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/fotos-dos-tandas-se-escaparon-13-reos-manzano>

Privado de libertad intentó fugarse dentro de una maleta en Bolívar

Un privado de libertad, identificado como Arnaldo Pérez (24), intentó huir del Internado Judicial de Ciudad Bolívar en el interior de una maleta. El hecho se registró cuando el centro penitenciario estaba en horario de visita. Los funcionarios detectaron a un ciudadano con una maleta grande que visitaba a un familiar, al abrirla, encontraron a Pérez dentro de la misma. Las autoridades detuvieron a 2 personas identificadas como Eduard José Flores Estiben, quien llevaba la maleta, y a su acompañante, Anaes María Osorio.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Privado-libertad-intento-maleta-Bolivar_0_937106303.html

2 reos fueron asesinados en la Policía de Naguanagua

2 reos resultaron asesinados este fin de semana en los calabozos de la Policía de Naguanagua, en Carabobo. Familiares de los detenidos denunciaron el hacinamiento de las instalaciones, con más de 80 personas esperando para ser trasladadas.

En el comunicado los uniformados aseguran que el hacinamiento genera violencia y anarquía en los calabozos. Mayra Ferrer relató que “la capacidad de ese

calabozo es un cuartico de cuatro metros cuadrados y ahí hay 94 presos. Ellos duermen en sábanas, las amarran en las paredes para poder dormir”. El Director de la Policía solicitó el traslado de al menos 15 detenidos calificados de alta peligrosidad pues teme que se repitan situaciones como ésta en los próximos días.

http://www.el-nacional.com/sucesos/reos-asesinado-Policia-Naguanagua_0_937106400.html

Aumenta a 7 la lista de muertos por tuberculosis en la PGV

Internos de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), en San Juan de Los Morros, denunciaron que murió otro hombre que padecía tuberculosis. El joven respondía al nombre de Luis Alberto Martínez Urbano y, según lo que denunciaron los privados de libertad, es la séptima persona que muere por esta enfermedad desde que al penal dejaron de ingresar los medicamentos necesarios.

La fuente señaló que recientemente el Ministerio de Asuntos Penitenciarios envió un camión con algunos medicamentos, paquetes de pasta, caraotas, arroz y enlatados. Sin embargo, aseveró que estos insumos no son suficientes para los 11.700 presos que se encuentran en la PGV.

Se conoció también que hay privados de libertad que tienen más de 5 días sin comer. Familiares se encuentran en las afueras del centro para llevar comida y medicinas, pero la Guardia Nacional Bolivariana mantiene cerrado el acceso a propósito del motín.

Al parecer familiares de los presos intentaron entrar por la fuerza para atender las necesidades de los reclusos. Ante esto, los funcionarios del componente militar procedieron a dispersar a la multitud con gases lacrimógenos. Una señora de 76 años de edad, identificada como Elba María Gutiérrez, sufrió lesiones craneales luego de que una bomba lacrimógena le impactara en la cabeza.

Los presos aseguraron que una mujer embarazada se desmayó asfixiada por los gases lacrimógenos; otras 2 señoras sufrieron ataques epilépticos durante la irregularidad.

La irregularidad se dio luego de que las autoridades carcelarias permitieron el acceso a unas 30 mujeres que se iban a encargar de llevar insumos a los reclusos. La multitud al ver esto, intentó entrar a la fuerza, lo que originó la reacción violenta de la Guardia Nacional.

Los reos expresaron su decepción por la “falta de atención” que –a su juicio- ha tenido la ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, con respecto a este caso. **Por otra parte, expresaron que el único organismo que ha dado respuesta este problema es la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Richard Blanco.**

http://www.el-nacional.com/sociedad/Aumenta-lista-muertos-tuberculosis-PGV_0_936506437.html

Padre de preso en Politáchira: “Descuartizaron a mi hijo”

Carlos Herrera, padre de Juan Herrera, quien estaba privado de libertad y habría sido asesinado durante el motín y toma de rehenes en el Cuartel de Prisiones de Politáchira, exigió que al menos le entregaran los restos de su hijo para sepultarlo. Contó que fue extorsionado por uno de los cabecillas de la toma, identificado como Juan Gabalzón, que le exigió la entrega de un vehículo para que volviera a hablar con su hijo que estaba preso por robo de carros. El hombre se negó a hacerlo.

“Dejé de escuchar la voz de mi hijo el viernes a las 11:30 pm y lo que me dijeron es que el sábado, empezando a la 1:00 am, arremetieron contra él más de 40 presos. Lo apuñalaron, lo colgaron para que se desangrara y llamaron a este señor Dorángel (llamado Comegente) para que comenzara a

descuartizarlo y así lo hicieron con el otro joven. El dolor que más me da es que no voy a tener nada para hacerle un funeral”, contó el hombre en medio del llanto.

Mientras ocurría el motín, sucedieron varios hechos. “Hablé con uno de los que salieron en libertad (rehenes) y estaba al lado de mi hijo cuando comenzaron a hacer esto. **Los picaron en pedazos y se los dieron a los detenidos para que se los comieran**”, señaló Herrera. Dijo que por solicitud de familiares no revelaría nombres, pero que 2 agentes policiales, que estaban presos, fueron ultrajados.

Herrera reveló que antes del motín en Politáchira, funcionarios le exigieron 200.000 bolívares para pasarlo a una celda de menor peligrosidad y evitar su traslado a otra comandancia. Franklyn Duarte, diputado tachirense a la Asamblea Nacional, indicó que denunció que a un preso le habían amputado un dedo, pero que fueron cuatro los que sufrieron esta situación. “El canibalismo lo estamos investigando. Hay detenidos a los que les rompieron los brazos, hay detenidos apuñalados”, señaló Duarte sobre los datos que contendrá el informe por presentar en la Asamblea Nacional.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Padre-presopolitachira-Descuartizaron-hijo_0_937106563.html

Investigan si restos encontrados en Politáchira son de reos desaparecidos

Expertos en investigación forense del CICPC analizan restos óseos humanos localizados en los calabozos de Politáchira, que por más de un mes estuvo bajo el control de un grupo de internos, ante la gran presunción de que pertenezcan a dos reos que estaban allí recluidos y que ahora no aparecen.

Rumores indican que dentro de los calabozos habían asesinado al menos a 2 internos, hoy cobran más credibilidad y fuerza con su formal desaparición, de los que cuales aseguran que no solo fueron asesinados por los amotinados, sino que

luego de descuartizarlos fueron comidos por buena parte de la población reclusa, a la que amenazaron si se negaban a hacerlo.

Hasta el momento el Ministerio Público ha abierto formalmente un proceso de investigación a 16 internos, aunque el número podría superar los 50, que participaron de manera directa tanto en el conflicto que conllevó el secuestro de 12 personas, como en estos atroces y dantescos hechos que además involucran lesiones graves a otros privados de libertad.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/11/investigacion-restos-encontrados-en-politachira-que-podrian-ser-de-los-reos-desaparecidos/>

6 funcionarios serán imputados por secuestro en Cuartel de Politáchira

El Ministerio Público (MP) imputará a 6 oficiales de la Policía del estado Táchira, en las próximas horas ante el Tribunal 9º de Control de San Cristóbal, por estar presuntamente vinculados con el secuestro que se registró en el Cuartel de Prisiones de este cuerpo de seguridad y se sostuvo durante casi un mes.

Desde el 8 de septiembre y hasta el pasado 7, los detenidos en el lugar mantuvieron un motín, durante el cual se presume que fallecieron los privados de libertad Anthony Kelvis Correa Sepúlveda y Juan Carlos Herrera Aragoza, tal como lo denunciara el padre de la segunda víctima en rueda de prensa ofrecida este lunes 10 de octubre.

Estos 6 oficiales de Politáchira, quienes se encontraban en funciones de custodia en el Cuartel de Prisiones, fueron detenidos este 11 de octubre, indicó el documento, cumpliendo con las órdenes de detención solicitadas por los fiscales que llevan el caso y acordadas por la instancia judicial.

El diputado tachirenses a la Asamblea Nacional, Sergio Vergara, indicó que era tardía la medida del ministerio Público sobre la imputación que harán a 6 funcionarios de Politáchira por su vinculación con el motín y situación de rehenes que se extendió por un mes.

Vergara señaló que desde hace tres semanas habían advertido en la urgencia porque los órganos del poder Público interfirieran en la situación irregular que se vivía en Politáchira donde hubo violación a los derechos humanos de los retenidos y dos personas desaparecidas que según sus familiares habrían sido asesinados y objeto de antropofagia.

"Se ha emitido una medida de protección para los familiares de estas víctimas que han denunciado la situación", presentarán informe de lo ocurrido en Politáchira ante la comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional e instancias internacionales.

Funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, solicitaron a familiares de los presos desaparecidos, muestras para obtener ADN y hacer lo propio con algunos restos humanos conseguidos en las celdas de Politáchira donde se registró el motín.

"Hay mucho silencio. Es parte de la negligencia con la que se ha manejado este caso. Un caso atroz en el que es evidente, según declaraciones de algunos prisioneros a sus abogados, que se asesinó a dos personas y otros a quienes les amputaron sus partes, más de 60 apuñalados porque si no hacían lo que les decían, los acuchillaban. Esta situación se salió del control de quienes tenía el resguardo de esa institución", señaló Vergara.

http://www.el-nacional.com/regiones/Medidas-familiares-Politachira-denunciaron-irregularidades_0_938906122.html

<http://efectococuyo.com/secundarias/seis-funcionarios-seran-imputados-por-secuestro-en-cuartel-de-politachira>

120 reclusos y 4 visitantes se le escapan a Franklin “VirusVirus” de la PGV

Desde el pasado miércoles, 5 de octubre, aproximadamente 120 reclusos y 4 familiares han escapado de Franklin Paúl Hernández Quezada, mejor conocido

como Franklin "VirusVirus", prañ de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV). Los reos al igual que los familiares cautivos huyeron hacia la cárcel 26 de Julio, ubicada a 500 metros de la PGV, para evitar ser torturados y asesinados por el líder negativo, o para no quedar en medio de una posible intervención al recinto penitenciario.

Aprovechando la presencia de los efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana en los alrededores del centro de reclusión, las 124 personas cruzaron desde la PGV hasta la 26 de Julio. Franklin "VirusVirus" no los atacó, porque le habría dado razones suficientes a la GNB para intervenir el penal y tomar el control.

Al llegar a la 26 de Julio, los "fugados" son atendidos por personal paramédico. Funcionarios del Ministerio para Servicios Penitenciarios informaron que 7 personas han muerto por tuberculosis y de éstas, han enterrado a 3 en una fosa común, porque no los reclamaron. Aseguraron que las cavas de la morgue del Hospital General Dr. Israel Ranuarez Balza no funcionan.

El lunes, 10 de octubre, aproximadamente 500 familiares de los reos de la PGV manifestaron en las proximidades del Palacio de Miraflores para exigir al presidente Nicolás Maduro una respuesta sobre la situación que se vive en el penal guariqueño.

Familiares que protestaron se dirigieron a la Asamblea Nacional, donde fueron atendidos por representantes de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario.

"Franklin VirusVirus", accedió a abrir las puertas del penal, por lo que 1.500 reclusos y 300 familiares salieron hacia la cárcel **26 de Julio**, ubicada a 500 metros, donde fueron atendidos por personal del **Ministerio para Servicios Penitenciarios**. Agregó que en total han recibido a casi 2.000 personas, entre ellas los 300 internos que escaparon de las manos de "Franklin VirusVirus" desde el 5 de octubre hasta el 14 de octubre. Aprovecharon para esto el "**cese al fuego**" no declarado que existía entre los miembros del "carro" (grupo líder del penal) y los funcionarios de la **Guardia Nacional Bolivariana (GNB)**.

No todos podrán ir a penales sin el **Nuevo Régimen Penitenciario** establecido por el Ministerio, básicamente porque en esos recintos los privados de libertad locales no desean a reos provenientes de la **PGV**. Al parecer, la cárcel más pedida como destino es la de **Tocuyito**, ubicada en Carabobo.

Este lunes 17 de octubre, el Ministerio publicó un **comunicado** donde anunció la **toma de la PGV**. Es la primera vez que la institución emite una información sobre la **pacificación** de una de las cárceles de esta manera.

El documento contempla 9 “considerandos” para el **Plan de Pacificación Penitenciario** en la **PGV e Internado Judicial Los Pinos**; allí hacen referencia al secuestro del personal del Ministerio y al homicidio de otros funcionarios de la misma institución.

<http://efectococuyo.com/secundarias/1-700-privados-de-libertad-han-salido-voluntariamente-de-la-pgv-a-la-26-de-julio>

<http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/120-reclusos-y-cuatro-visitantes-se-le-escapan-a-franklin-viruviru-de-la-pgv>

Cesar Pérez Vivas denunció a Vielma Mora por el descuartizamiento de reclusos en Politáchira

El ex gobernador del estado Táchira César Pérez Vivas junto al parlamentario del Consejo Legislativo del Táchira por el partido Copei Álvaro Peña, consignaron ante el Ministerio Público en Caracas una solicitud para que se de apertura a una investigación sobre lo sucedido en la sede central de Politáchira, en donde durante 30 día se presentó un motín de detenidos con rehenes que trajo como consecuencia la muerte de varios procesados, al parecer descuartizados y comidos por los reclusos.

Pérez Vivas, señala directamente al gobernador del Táchira Jose Gregorio Vielma Mora, por ser el responsable directo y político de lo sucedido en la Policía del estado Táchira.

“Su responsabilidad de Gobernador la omitió hasta el punto que producto de su negligencia ocurrió este crimen tan deshumano, como es privar de la vida a un ser humano y convertirlos en alimento para otros presos, donde obligaron a otros a consumir restos humanos, siendo un caso de antropofagia único en nuestro sistema de reclusión venezolano”.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/13/cesar-perez-vivas-denuncio-a-vielma-mora-por-el-descuartizamiento-de-reclusos-en-politachira/>

Polisucré frustró intento de fuga de reclusos en La Urbina

Un grupo de reclusos intentó fugarse de la sede de la Policía del municipio Sucre, ubicada en el coliseo de La Urbina. El escape fue frustrado por efectivos del mencionado cuerpo policial aproximadamente a las 4:25 am. Los presos partieron los barrotes para salir de las celdas.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Polisucré-frustro-intento-reclusos-Urbina_0_938906140.html

Dan con fugado de El Dorado

Ya habían chequeado a más de 20 mil personas entre transeúntes, motorizados y pasajeros del transporte público, cuando, a través de las comunicaciones radiales verificaron que el individuo respondía al nombre de Gerordanyelo Macedo Torres, de 22 años de edad, un prófugo de la justicia que era conocido como El Nego y tenía alrededor de 3 meses de haberse escapado del Centro Penitenciario de Oriente El Dorado, ubicado en el estado Bolívar.

Contra El Negro estaba librada la orden de captura, por fugarse, desde el 15 de julio del año en curso, emanada por la subdelegación de Tumeremo del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), así que los efectivos policiales lo detuvieron inmediatamente.

El sujeto estaba tras las rejas desde el 8 de junio de 2013, día en el que fue sorprendido con 13 envoltorios (62,9 gramos) de droga, cuando transitaba en la avenida principal del mismo sector Santa Teresa de Pavía. El Negro ya había pagado 3 años de condena, la mayor parte de ellos en el Centro Penitenciario David Vilorio, mejor conocido como Uribana, pero tras una de las reyertas fue trasladado hacia El Dorado junto a más de 60 reos, aunque no duró mucho allí.

A mediados de julio, aparentemente en la noche, trepó por las lianas de un bejuco que daba a lo interno del centro de reclusión, para sortear una pared de concreto que mide como 7 metros de altura. Con él saltaron 4 reclusos más. Una vez fuera del penal, se mantuvo escondido como 15 días entre la vegetación.

Sobrevivía a punta de frutos, insectos y agua supuestamente contaminada de los ríos Cuyuní y Yuruán. Cuando vio que era prudente hacerlo, cruzó nadando y se alejó lo más posible del sitio. Luego pidió colas y trabajó lavando carros hasta llegar a Barquisimeto porque quería ver a su familia, quienes no podían ir a visitarlo por la lejanía. **Contó que comía gracias a las sobras que dejaban sus compañeros de celda, pues no tenía quien le suministrara de alimento.** De quienes escaparon con él, mencionó que murieron “tiroteados”, aunque no dio detalles de ellos.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/dan-fugado-dorado>

Se fugaron 19 detenidos de la sede de Polimiranda en Santa Teresa

Se fugaron a través de un boquete 19 privados de libertad de la sede de la Policía de Miranda de Santa Teresa del Tuy. Miguel Mederico, jefe de prensa de la institución policial, informó que uno de ellos fue recapturado. Denunció en su

cuenta oficial de Twitter que Polimiranda tiene todas sus salas de detenidos hacinadas, lo cual ha sido informado a las autoridades nacionales.

http://www.el-nacional.com/sucesos/fugaron-detenidos-Polimiranda-Santa-Teresa_0_941905834.html

Tiroteo en la PGV mantuvo en vilo a habitantes de San Juan de los Morros

Los residentes de las zonas aledañas a la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), fueron afectados por las detonaciones desde el centro penitenciario, las autoridades del Ministerio de asuntos penitenciarios no reaccionaron ante el conflicto que se estaba suscitando en el recinto penitenciario. Con lo que estaba sucediendo en el penal, los vecinos de la zona se encontraban sin electricidad, internet y señal, se conoció extraoficialmente que la GNB no ha intervenido en el conflicto entre privados de libertad, especificando que la orden es no arremeter contra los funcionarios a menos que algún preso disparen contra ellos, se especificó que el pran ViruViru es el que mantiene el mandato y ha matado diversos privados de libertad el cual se enterraron en la cárcel. 2.000 familiares y presos salieron de la cárcel, 394 de los cuales se escaparon del mandato del Pran "Franklin", 9 privados de libertad murieron de tuberculosis.

<http://efectococuyo.com/principales/tiroteo-en-la-pgv-mantuvo-en-vilo-a-habitantes-de-san-juan-de-los-morros>

Tres funcionarios de la GNB heridos de bala durante nuevo día violento en la PGV

Durante 4 días las detonaciones de ametralladoras, fusiles y granadas se seguían escuchando en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) ubicada en San Juan de los Morros específicamente en el estado Guárico. Tres funcionarios de la Guardia fueron heridos por el alcance unas balas. Durante el motín fueron registrados 283 personas que fueron liberadas por los presos y 126 huyeron, las

personas lesionados fueron recatados del perímetro de la PGV y atendidos médicamente. Al momento de la liberación de los familiares se escucharon detonaciones y algunos presos saltaron la reja.

400 hombres fueron trasladados al penal que solicitaban, algunos de los recintos son el área de mínima de Tocuyito (Carabobo), Ezequiel Zamora (Monagas), Comunidad Fénix y David Vilorio (Lara), son algunas de las solicitadas, todas con Nuevo Régimen (sistema implementado por el Ministerio para Servicios Penitenciarios). Fueron 28 días.

<http://efectococuyo.com/principales/tres-funcionarios-de-la-gnb-heridos-de-bala-durante-nuevo-dia-violento-en-la-pgv>

Observatorio Venezolano de Prisiones asegura que hay fosas comunes en cárceles

La organización no gubernamental Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) dijo que existen fosas comunes en cárceles del país, “la información es corroborada” se difundió la denuncia de un grupo de prisioneros de la PGV, quienes aseguran que varios reclusos han sido asesinados y sepultados en fosas comunes dentro del mismo internado judicial.

El director de OVP Humberto Prado reiteró que esta situación tiene años ocurriendo, en el 2009 Francisco Guerrero denunciaron su desaparición de la PGV, un caso que fue presentado ante el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas, según informaciones las desapariciones forzadas dentro de la PGV fueron víctimas de los líderes negativos porque cobran el “Derecho a vivir” en el internado

Algunos reclusos del recinto penitenciario aseguraron que los llamados pranés, rompen el piso, meten los cuerpos, les echan cal y tapan otra vez con cemento”. Hasta el momento el Ministerio para el Servicio Penitenciario no se ha pronunciado sobre el caso.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/10/19/observatorio-venezolano-de-prisiones-asegura-que-hay-fosas-comunes-en-carceles/>

Tiroteo en la PGV causó alarma entre familiares de reos

350 reclusos se saltaron una cerca que delimita la PGV, con la finalidad de huir de lo que se estaba viviendo en el centro penitenciario, unos 700 detenidos y 300 familiares fueron liberados durante el motín en su mayoría mujeres y niños en estado de desnutrición. 2 mil reos que salieron de la PGV fueron llevados al Centro para Procesados 26 de Julio, donde han sido reseñados.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/tiroteo-la-pgv-causo-alarma-familiares-reos>

Al menos 600 reos han sido trasladados de la PGV a Lara

El conflicto en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) tuvo duración de meses, donde al menos 5.000 privados de libertad estaban dentro del penal y se rehusaban a que fuese tomado por el Ministerio de Asuntos Penitenciarios.

Diariamente se producían fuertes tiroteos se vivían a diario dentro del penal, versiones como el enfrentamiento entre pranes o de los mismos con funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) circulaban.

Videos por parte del pran en donde mostraba a reos enfermos y visitantes dentro del centro penitenciario circularon en redes. La comunicación para ellos fue cortada y posteriormente el paso de comida. Las instalaciones de la PGV estuvieron resguardadas por castrenses una vez que inició el conflicto.

Al menos 2.500 reclusos saltaron las paredes y cercas para escapar de la cárcel, por la intervención que se realizaría en el centro penitenciario, fueron recibidos en el 26 de Julio adyacente a la PGV por la guardia o personal de Ministerio. Fueron identificados, reseñados, ubicando su expediente con la finalidad de ser reubicados en sus penales de origen.

Fueron traslado de algunos internos de la PGV, al menos 400 reclusos se distribuyeron en la Comunidad Penitenciaria de Fénix y el Centro Penitenciario David Vilorio mejor conocida como Uribana. Entre 600 a 650 provenientes de Guárico estén en Lara.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/al-menos-600-reos-trasladados-la-pgv-lara>

OVP: En 5 años murieron 135 personas en la PGV

Aproximadamente 40 personas murieron en la Penitenciaría General de Venezuela durante el motín registrado durante un mes. Según la Organización de derechos humanos Observatorio Venezolano de Prisiones. En todo este tiempo fallecieron nueve hombres por presunta tuberculosis y más de 30 personas, incluyendo a visitantes y trabajadores, en hechos violentos.

Organización de derechos humanos Observatorio Venezolano de Prisiones registro un alto índice de violencia presente en el interior del penal, donde entre 2010 y 2015 han fallecido 135 personas y otras 104 han resultado heridas. Tomando en cuenta que las muertes ocurridas en lo que va de 2016, ni las víctimas enterradas en fosas comunes en el interior de la cárcel.

Con base en los hechos, Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), criticó fuertemente a la ministra Varela por formar una “alharaca” en torno a la presunta “pacificación” de la cárcel guariqueña, cuando en su opinión la realidad está muy lejos de eso.

“La ministra debe explicar cómo es posible que el pran de la PGV disfrutaba de libertad plena y aun así estaba dentro de la PGV, aterrizando al resto de la población penal. Durante años hubo silencio oficial en torno a esta crisis, así como también durante todo este tiempo han ignorado nuestras recomendaciones para solventarla. ¿Cuál fue el acuerdo Ministra?, ¿Cuántas extorsiones se manejaron

desde ese penal?, ¿Realmente hubo una solución o simplemente trasladaron el mismo problema a otro penal?", se preguntó.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/enterate/ovp-cinco-anos-murieron-135-personas-la-pgv>

Fallece preso afectado por desnutrición en el estado Lara

Anderson José Giménez Torres, un joven reo de 21 años de edad, quien falleció en el hospital central de Barquisimeto, y que según el reporte médico forense, la muerte le sobrevino a consecuencia de un paro respiratorio. Giménez se encontraba recluido en Policía Municipal de Iribarren, ubicada en Barquisimeto, por robo en transporte público y porte ilícito de arma de fuego.

El director de la policía municipal, Héctor Medina, informó que Giménez presentaba un cuadro de salud complicado con problemas respiratorios y desnutrición desde hacía algún tiempo.

Sus familiares no residían en el estado Lara y no podían trasladarse regularmente por lo que no tenía alimentos que le garantizaran una dieta con los requerimientos mínimos necesarios para mantenerse en buenas condiciones de salud.

Argumentó el jefe policial que el detenido era, además, un paciente que registraba un cuadro de enfermedad mental, pues se había determinado que sufría de trastornos y dificultades a nivel cognitivo.

"Todo eso nos obligaba a trasladarlo regularmente en una ambulancia hacia cualquier centro asistencial para atenderlo y que le inyectaran calmantes", indicó.

http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/fallece-preso-afectado-por-desnutricion-estado-lara_624945

Murió recluso en calabozo de Polindependencia

Carlos Feliciano Mendoza, de 41 años de edad, falleció en la madrugada de este lunes en una de las celdas de la Policía Municipal de Independencia, funcionarios aseguraron que el hombre presentaba un cuadro febril.

Mendoza estaba detenido por el delito de robo. Se encontraba a la orden del Tribunal Tercero de Control. Uniformados del Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (Cicpc) realizaron el levantamiento del cadáver y lo trasladaron a la Medicatura Forense del Tuy.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Murio-presidiario-calabozo-Poliindependencia_0_946105454.html

Video muestra como la GNB se enfrentó con reos de la PGV

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) se enfrentaron contra un grupo de reos de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), quienes estaban armados con fusiles y armas automáticas.

En un video publicado en Twitter se puede apreciar el sonido de los rifles automáticos durante el encuentro entre los funcionarios y los delincuentes.

¡Atención! Esta es la situación en estos momentos en la PGV fuerte enfrentamiento entre reos y GNB con armas automáticas y fusiles de asalto <pic.twitter.com/BFSW5LwG53>

http://www.el-nacional.com/sucesos/GNB-enfrento-grupo-reos-PGV_0_946105642.html

10 presos con tuberculosis murieron en la PGV por falta de medicamentos

10 reclusos que padecían tuberculosis en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) murieron dentro del penal por la falta de medicamentos necesarios para el tratamiento de la enfermedad, así lo aseguró una fuente cercana al pranato del recinto.

Desde un principio, hubo un total de 37 hombres gravemente afectados por esta bacteria. Los otros 27 fueron trasladados la semana pasada al Hospital Israel Ranuárez Balza, ubicado en San Juan de los Morros, en Guárico.

“Teníamos 37 pacientes de los cuales fallecieron 10, quedaron 27 que fueron trasladados. Tenemos videos de su traslado”, mencionó la fuente.

El informante precisó que la bacteria continúa presente en el penal y que, a pesar de que trasladaron a los pacientes en estado delicado, aún siguen reclusos que presentan el cuadro de síntomas de tuberculosis.

“Evidentemente como se destapó la epidemia en el penal todavía vemos uno que otro caso aislado de pacientes que están bajo ese cuadro clínico. También tenemos algunos casos de hepatitis, altamente contaminante ambas enfermedades”, reveló.

No permitieron a la CEV ni a la AN ingresar

La comisión enviada por la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) para constatar la situación vivida y escuchar reclamos fue negada por las autoridades estatales. “Prohibieron la entrada de la comisión que venía para conocer sobre el conflictos que hay aquí, les negaron la entrada”, aseveró.

Los enviados de la CEV al parecer remitieron lo sucedido a la Santa Sede. “Se envió un comunicado para informar sobre la situación en Venezuela en general y en la PGV en particular”. La delegación legislativa de la Asamblea Nacional presidida por el diputado Richard Blanco, quien encabeza la sub comisión de Asuntos Penitenciarios, tampoco pudo ingresar al penal.

“Nos quieren tener aislados. Algunos medios de comunicación social se prestan para reproducir la falsa versión del gobierno que tenemos retenidos aquí; las personas que están aquí lo están por decisión propia”, insistió la fuente.

http://www.el-nacional.com/sucesos/pacientes-tuberculosis-murieron-PGV-medicamentos_0_946105577.html

Niegan que exista una pugna interna entre "Franklin Masacre" y "El Ratón" en la PGV

Un privado de libertad cercano al prnato que gobierna la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), estado Guárico, aseguró que es totalmente falso que exista una pugna interna por el control del penal entre Franklin Paul Hernández Quezada, llamado por las autoridades "Franklin Masacre", y alias "El Ratón".

La fuente negó que "El Ratón" haya muerto en manos de Hernández Quezada. Incluso aseguró que ambos trabajan en conjunto por "el bien de los internos". Fue enfático al condenar a los medios de comunicación que se hicieron eco de esta información.

"(Las autoridades) han llegado a decir que entre nosotros hay una guerra por el control del penal. Que nuestro hermano Fran había matado al hermano Ratón, por Dios, entonces aquí tenemos clones. Porque aquí están Ratón y Fran a mi lado", mencionó la fuente.

"Aquí se vive en una hermandad civil, en una hermandad total y absoluta ¿Quieren que les pase a Fran, para que lo saluden?". Recordó que la población carcelaria lleva más de un mes amotinada por la falta de comida y medicinas, además de la falta de respuesta por parte del Ministerio de Asuntos Penitenciarios. Los familiares de los reclusos han permanecido a las afueras del recinto para unirse a estas protestas e intentar ingresar insumos a los detenidos en el penal.

Hace poco 10 personas murieron al contraer tuberculosis en el lugar. Recientemente trasladaron a 27 hombres que padecen esta enfermedad al Hospital Israel Ranuarez Balza, en San Juan de Los Morros. A pesar de que reubicaron a los enfermos que estaban en estado delicado, la bacteria sigue en el recinto, y cada vez hay más reclusos presentando los síntomas.

El informante agregó que el gobierno dice a los medios que se trata de una guerra interna para así tapar las necesidades de los presos y los motivos de esta sublevación. También quiso ser enfático en negar que los presidiarios tengan a rehenes para negociar con el gobierno. “Todas las personas que están aquí con nosotros es por decisión propia, para ayudarnos con nuestras necesidades (...) Aquí nadie está retenido contra su voluntad”, aseveró.

Plan de pacificación

Las autoridades han anunciado que está en marcha un plan de pacificación de la PGV, para calmar las tensiones dentro del penal. Sin embargo, los presos dicen que la Guardia Nacional lo único que ha hecho es arremeter contra ellos con armas de fuego.

“La arepa y el café del día viernes fue plomo, granadas y morteros”, contó la fuente sobre la mañana vivida en el penal. “Nos han disparado el viernes, el sábado, ayer lunes y hoy martes. Parece que el domingo se dedicaron a un día familiar porque no nos hicieron nada”, aseveró.

La fuente aseguró que hasta los momentos no hay muertos, pero sí al menos cuatro reclusos heridos. “Aún estamos con vida, pero no estamos nada bien. Psicológicamente, en un mes de presión y sin comida, cualquiera estaría inestable. Parecemos unos zombis”, expresó.

El entrevistado pidió a la ministra Iris Varela iniciar un auténtico proceso de pacificación que contenga “conciliación y diálogo”. Recordó que se mantienen firmes con sus exigencias de medicinas y comida para los internos. Exigieron a las autoridades restituir el derecho a la visita de los presos de la PGV, suspendido a propósito del motín que sacude toda la capital guariqueña.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Pranes-PGV-Franklin-Masacre-Raton_0_946105701.html

Bazucas, granadas y armas largas, lo que incautaron en la PGV

Luego del conflicto en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) y el desalojo de los reclusos, fueron incautados armamentos de alto calibre. Granadas fragmentarias, escopetas, rifles automáticos, y bazucas pueden verse en las imágenes publicadas por la periodista de sucesos, Pableysa Ostos. Durante un mes los reos de la PGV protestaron por las condiciones en las que se encontraban en el recinto. La ministra de asuntos penitenciarios, Iris Varela, dijo que el motín fue terminado sin ninguna víctima.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Bazicas-granadas-largas-incautaron-PGV_0_947905572.html

Ministerio Público imputó a tres reclusos de la PGV por motín del viernes

El ministerio Público imputó a tres privados de libertad de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) por su presunta responsabilidad por la situación irregular registrada recientemente dentro de este centro de reclusión ubicado en el estado Guárico.

Nelson Alejandro Barreto Reyes (30), Jean Manuel Montilla (31) y José Isaías Herrera Pinzón (33) fueron acusados. Por este mismo caso también fue presentado Franklin Paúl Hernández Quezada (44). Los tres primeros cumplían condena por el delito de homicidio; mientras que Hernández Quezada no estaba privado de su libertad, aun cuando sobre él pesaba una orden de aprehensión.

En la audiencia de presentación, los fiscales adscritos a la Sala de Flagrancia del Ministerio Público en el citado estado imputaron a los cuatro hombres por la presunta comisión de los delitos de tráfico ilícito de armas y municiones, tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, homicidio intencional calificado por motivos fútiles, asociación para delinquir agravada, intimidación pública y lesiones intencionales graves.

Adicionalmente, Hernández Quezada fue imputado por homicidio intencional calificado en perjuicio del custodio de ese centro de reclusión, Pedro José García, quien murió tras recibir varios disparos el pasado 20 de septiembre.

El Tribunal 2º de Control de Guárico acogió la precalificación fiscal y ordenó que Barreto y Montilla fueran trasladados al Internado Judicial de Tocuyito, ubicado en el estado Carabobo; mientras que Herrera y Hernández serán enviados al Internado Judicial de Puente Ayala, situado en el estado Anzoátegui.

Tras culminar el motín en la PGV, el viernes 28 de octubre, los cuatro hombres se entregaron de manera voluntaria a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, por ser los presuntos líderes de grupos de detenidos que iniciaron los hechos de violencia dentro de la citada penitenciaría. Posteriormente, fueron trasladados hasta el Centro de Reclusión para Procesados Judiciales 26 de Julio.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Ministerio-Publico-reclusos-PGV-viernes_0_948505232.html

Noviembre:

Presos de la cárcel 26 de Julio no aceptaron a los 13 jóvenes aragüesños

Reclusos de la cárcel 26 de Julio del estado Guárico no permitieron el acceso de los 13 jóvenes de Aragua, a quienes el Tribunal 5º de Control de Aragua le dictó el privativa de libertad por ultraje e instigación pública, y detentación de objetos explosivos, luego de ser imputados por ocasionar hechos de violencia en la entidad. El grupo de jóvenes fueron devueltos y se encuentra en el Comando Central de la Policía de Aragua, a la espera de la decisión que tomará el juez Alfredo Bautista. El tribunal ordenó que los jóvenes fueran trasladados a la cárcel 26 de julio de San Juan de los Morros.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Presos-Julio-aceptaron-jovenes-araguenos_0_949705222.html

Pidieron a Fiscalía participar en la búsqueda de preso de la PGV

Familiares de Francisco Dionel Guerrero Lárez, que cumplía condena de 13 años en la Penitenciaría General de Venezuela, en San Juan de los Morros, estado Guárico, y que en 2009 desapareció de ese penal, acudió al Ministerio Público para que se designe un fiscal y se inicie la búsqueda de sus restos.

Los parientes acudieron a la Fiscalía, acompañados de Humberto Prado, director general del Observatorio Venezolano de Prisiones, en vista de que obtuvieron un croquis del sitio donde el hombre estaría sepultado.

Prado cree conveniente que para hacer ese trabajo debería estar presente una comisión interdisciplinaria. Recordó que el caso de Guerrero Lárez tiene condena por parte del Comité contra la Tortura por su desaparición y se ordenó resarcir los daños ocasionados. “Venezuela no ha tomado en cuenta esto que ha sido una condena en contra del Estado”, afirmó.

Se obtuvo, asimismo, una medida provisional emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que indica que el Estado está obligado a buscar al desaparecido, pero la orden no se cumplió. Luego se logró un habeas corpus del Tribunal 2º de Control de Guárico para inspeccionar la PGV. El procedimiento se hizo a medias, pues solo dispusieron de dos obreros con pico y pala para excavar una extensa área.

A Guerrero Lárez lo mataron porque se habría negado a pagar el monto de la causa (especie de vacuna que se le debe pagar al prisionero por estar en esa cárcel y tener atención) y por eso Prado se preguntó cuántos presos más se habrían negado.

El sábado 6 de septiembre de 2009 fue la última vez que recibió la visita de su papá Francisco Guerrero, quien no notó nada extraño en él y tampoco su hijo le dijo que tuviese problemas. El hombre lo visitaba semanalmente para llevarle comida y ropa, además de darle dinero.

El lunes siguiente a esa visita, en la casa de la familia recibieron una llamada anónima que causó inquietud entre los parientes, dado que les dijeron que a Guerrero Lárez lo habían matado y enterrado. Eso ocasionó que el padre del preso viajara a la PGV, donde le comentaron que su hijo “se había fugado”, lo que resultaba difícil de creer por las medidas de seguridad que tiene ese penal; además, los presos, que hasta ese momento se habían evadido, lo habían hecho por la puerta principal.

Sin embargo, el padre de Guerrero Lárez confía en lo que dicen los reclusos. Su hijo habría reclamado el alza constante del monto de la causa. Al parecer, alguien allegado al pran habría oído el comentario y ordenó que al preso se lo llevaran. De acuerdo con testimonios, a Guerrero Lárez lo arrastraron por el cuello y estuvo retenido hasta que se fue la visita de pernocta. Esa versión indica que lo habrían ultimado de un tiro en el corazón, otro reo lo habría desmembrado y sus restos fueron introducidos en bolsas negras para sepultarlo en la parte posterior de la cárcel, cerca del campanario.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Pidieron-Fiscalia-participar-busqueda-PGV_0_952105117.html

15 hombres se escondían de la policía en la PGV

Franklin Masacre, el pran de la Penitenciaría General de Venezuela, no era el único que se refugiaba en ese centro de reclusión para huir de los operativos de liberación del pueblo, había otros 15 hombres que fungían de anunciadores, que se escondían dentro de la cárcel, entre ellos figuraba el apodado el Virico.

Así lo informó el familiar de uno de los presos, identificada como Lucía Andrade, quien destacó que los hombres que trabajaban con Franklin Masacre se encargaban de administrar los alimentos de los camiones que llegaban. “Ellos solo la distribuían a los reclusos de su confianza, el resto de la población pasaba trabajo como una medida de presión para que el Ministerio del Servicio

Penitenciario accediera a las peticiones de Franklin Masacre. Mi hijo perdió más de 25 kilos porque comía de las sobras”, explicó la mujer.

Relató que durante los dos últimos meses ella tuvo que hacer un depósito bancario por la cantidad de 50.000 bolívares para garantizar la vida de su hijo dentro de la cárcel. “Muchos familiares tuvieron que desembolsar cantidades exorbitantes de dinero para evitar que los masacraran. Fue una pesadilla lo que vivieron nuestros seres queridos en ese centro”, expuso el pariente, quien agregó que los pranes tenían testafellos porque los depósitos que hizo eran a nombre de un establecimiento comercial, una pescadería que tenía registro mercantil.

Los residentes que viven en los alrededores de la cárcel rechazan que el penal, que está en proceso de reestructuración, entre en funcionamiento otra vez. “Vivimos días de terror”, dijo una vecina.

http://www.el-nacional.com/sucesos/hombres-escondian-policia-PGV_0_951505160.html

12 custodios detenidos por fuga de dos reos de retén de Cabimas

Dos reclusos se fugaron del retén de Cabimas, informaron fuentes de la Secretaría de Seguridad y Orden Público del Zulia. Se conoció que uno de los evadidos es Luis Javier Bozo Suárez. El director del centro de arresto está siendo investigado por el caso. A través de la red social Twitter se conoció que 12 custodios habrían sido detenidos por su presunta responsabilidad en la fuga.

http://www.el-nacional.com/sucesos/custodios-detenidos-fuga-reten-Cabimas_0_951505077.html

Desalojo de la PGM agravará crisis de hacinamiento en 6 cárceles

El desalojo de la Penitenciaría General de Venezuela, si bien cerró el capítulo de violencia que se prolongó por más de dos meses, agrava la crisis de hacinamiento registrada en el resto de los centros de reclusión del país, según el análisis de

Carlos Nieto Palma, director de la ONG Una Ventana a la Libertad, quien explicó que los 5.000 presos que convivían en ese penal fueron distribuidos en las cárceles de Tocuyito, Tocarón, El Dorado, Fénix, David Viloría y Rodeo II, penales que registran un porcentaje de sobrepoblación que oscila entre 250% y 918%.

Según Nieto Palma la infraestructura carcelaria de esos centros, que datan más de 30 años, tienen problemas de filtraciones, cañerías obstruidas y la mayoría de los presos, que no tienen privilegios como los pranes, conviven en espacios mínimos y poco ventilados. En algunos casos habilitan pequeños toldos con trozos de tela. Con esos nuevos ingresos la situación se complica. Por ejemplo, llegaron a la cárcel de Tocuyito siete autobuses con presos provenientes de la PGV.

“Calculamos que llegaron cerca de 400 personas, entre ellas mi sobrino Juan Montes, quien se ubicó en un cuarto de 3x2 metros. Solo hay una cama y ese pequeño espacio lo comparte con otros 2 presos. No ha podido sacar su ropa del bolso que trajo porque no tiene dónde guardarla. Cuando lo visité, le di un tobo para que doblara los pantalones y lo colocó en un rincón. Allí guindó una hamaca para dormir más cómodo”, relató Tibisay González, tía de uno de los reclusos trasladados.

Este panorama contradice lo establecido en las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos que fue presentada por el director del Observatorio Venezolano de Prisiones, Humberto Prado en varias regiones del país y que establecen que las cárceles deben prever celdas individuales con una medida mínima de 4x4 metros cuadrados, además de estar dotadas de cama, lavamanos pocetas y una adecuada ventilación.

Otro factor que contribuye a agravar las condiciones de hacinamiento, según Prado, es que de las 24 cárceles que habían sido proyectadas en los estados Miranda, Zulia, Monagas, Aragua, Carabobo y Anzoátegui para descongestionarlas, solo 2 fueron edificadas. Una de ellas es el Centro de Procesados Judiciales 26 de Julio que fue habilitada en unos galpones expropiados de una empresa de alimentos y aún no ha sido culminada.

A lo de la paralización de la construcción de nuevas infraestructuras, se le suma el cierre de 6 centros de reclusión que han causado la migración de más de 15.000 reclusos. Según Nieto solo este año han sido desalojadas 2 cárceles, entre ellas la de San Antonio, a consecuencia de los hechos violentos por el asesinato del prañ, apodado el Conejo. Ahora le tocó el turno a la PGV, el principal centro de reclusión para albergar a los penados. Así se ve reflejada la sobrepoblación en las cárceles donde fueron llevados los presos de la PGV, según el OVP: la cárcel de El Dorado reporta 280% de hacinamiento, mientras que el Internado Judicial de Carabobo (Tocuyito), 132%. En Tocarón, 918%.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Desalojo-PGV-agravara-hacinamiento-carceles_0_950905241.html

Pranes de la PGV no han sido aceptados en ninguna cárcel

Los líderes carcelarios de los recintos ubicados en los estados Carabobo y Anzoátegui, le informaron a la Autoridad Única de Traslados, Adolfo Carrillo, que serían asesinados si les daban ingreso. *“Si los traen van a ser picados por mi gente, porque si los dejamos vivos nos alborotan esto (cárcel) y después de eso siempre vienen los golpes de Estado”*, habría sido lo dicho por uno de los líderes negativos de Puente Ayala.

El Ministerio Público imputó a los pranes de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), “Franklin Masacre”, “El Ratón”, “El Chimaras” e “Isaac”, por su presunta responsabilidad en la situación irregular que se registró durante un mes en el penal llanero. Además, “Franklin Masacre” fue imputado por homicidio intencional calificado en perjuicio del custodio de ese centro de reclusión, Pedro José García, quien murió tras recibir varios disparos el pasado 20 de septiembre.

<https://caraotadigital.net/site/index.php/2016/11/07/van-a-ser-picados-pranes-de-la-pgv-no-han-sido-aceptados-en-ninguna-carcel/>

Lo que la ministra Iris Varela olvidó mencionar ante la ONU #EPU2016

Con cuatro puntos se presentó la ministra para Servicios Penitenciarios, **Iris Varela**, ante la **Organización de Naciones Unidas** (ONU), en el segundo Examen Periódico Universal (EPU): Aplicación del Nuevo Sistema Penitenciario y Disciplinario; implementación de la Orquesta Sinfónica Penitenciaria; elaboración de nuevos centros carcelarios; y la aplicación del Sistema Tecnológico de Seguridad Penitenciaria (**Sitesep**).

Entre estos puntos que mostró Varela, no tocó la cantidad de fallecidos dentro de las cárceles ni tampoco los reportes de **muertes por inanición** en los calabozos policiales y militares. Pasó por alto las **mafias carcelarias** que hacen posible la existencia de **arsenales de armas**, incluyendo las de guerra, dentro de los penales, como por ejemplo el que quedó grabado por los presos en **San Antonio** (Isla de Margarita) cuando despedían a un exlíder carcelario conocido como “**El Conejo**”.

Varela omitió también los múltiples conflictos que se han suscitado en los calabozos policiales y militares, como por ejemplo el **secuestro** de dos funcionarios de la **Policía de Táchira** en el **Cuartel de Prisiones de San Cristóbal** el cual duró un mes y terminó con la denuncia de al menos tres casos de **canibalismo**. La investigación que se cierne sobre su gestión tampoco fue divulgada en la ONU. La comisión de Contraloría de la **Asamblea Nacional** incluyó al **Ministerio para Servicios Penitenciarios** en la lista de los casos de **corrupción** que investigan.

Durante la presentación del **Informe de Venezuela sobre Derechos Humanos** para el **Examen Periódico Universal (EPU)** en Ginebra, la ministra Varela dijo que se han construido y rehabilitado 29 centros penitenciarios. De acuerdo con información oficial, de esa cantidad solo tres han sido levantados desde sus cimientos: Centro **Penitenciario Agroproductivo “26 de marzo”** en Portuguesa; Centro **para Procesados “26 de Julio”** en Guárico, **Comunidad Penitenciaria Fénix** en Lara y **Centro de Formación del Hombre Nuevo “El**

Precursor” en Bolívar. Para este avance fueron invertidos 5 millardos de dólares según la ministra Varela.

El director del **Observatorio Venezolano de Prisiones, Humberto Prado**, quien tiene más de 10 años estudiando el fenómeno de la violencia en las cárceles venezolanas, indicó que en 2014 la ministra prometió la construcción de 24 cárceles para los reclusos procesados, aquellos que no han recibido una condena, de Caracas, Miranda, Carabobo, Monagas, Aragua, Anzoátegui y Zulia. “Cuando habla de construcción de cárceles ella se refiere a la **remodelación** de espacios dentro de los centros que ya existen y no a la creación de estructuras adecuadas con los requerimientos internacionales para albergar a **privados de libertad**”, precisó Prado a **Efecto Cocuyo**.

Varela también informó a la **ONU** que bajo su gestión se implementó el **Nuevo Sistema Penitenciario y Disciplinario** o Nuevo Régimen, como se le conoce en el país, y que tiene 98% de los centros de hombres adultos controlados por el Ministerio, además de 100% de los penales que albergan a mujeres y adolescentes. Sobre este punto, destacó las posibilidades de formación, recreación y producción tanto a los reclusos como a sus familiares. Mencionó que la **Orquesta Sinfónica Penitenciaria** cuenta ocho núcleos.

Sin embargo, en los últimos años en centros con el **Nuevo Régimen** se han suscitado **secuestro** de personal del Ministerio y de reclusos como forma de protesta para denunciar la falta de una política de alimentación adecuada y los **retardos procesales**. Y también habló del **Sistema Tecnológico de Seguridad Penitenciaria** (Sitesep), que permite **monitorear en tiempo real** los centros penales del país y sus alrededores. Explicó que este plan que incluye una inversión estatal de 165 millones de dólares y se ha aplicado en 18 centros penitenciarios, según una fuente del Ministerio.

Denuncias recogidas por **Efecto Cocuyo** muestran cómo este año desde los calabozos policiales y militares se efectúan **llamadas** extorsivas desde teléfonos

celulares. Estos sitios son **centros de detención preventiva** en los que, según las leyes venezolanas, los detenidos no deberían pasar más de 72 horas recluidos.

“El Ejecutivo ha intentado volcar sobre los **calabozos** los problemas carcelarios, para decir que esa no es su competencia, pues las celdas de detención preventiva cae en la responsabilidad de los Gobiernos regionales o locales. Pero como Estado, el **Ejecutivo** es responsable tanto de los centros penitenciarios como de los calabozos”, precisó a **Efecto Cocuyo**, el director del **OVP**.

<http://efectococuyo.com/principales/lo-que-la-ministra-iris-varela-olvido-mencionar-ante-la-onu-epu2016>

Iris Varela: No voy a recibir a una persona que no tenga ni siquiera una audiencia preliminar

En los calabozos policiales y militares existe un preocupante hacinamiento de detenidos en fase de investigación, según declaraciones de la Defensoría del Pueblo. Según su titular, Tarek Saab, para septiembre había 33 mil personas en detención preventiva, celdas preparadas para una estadía de no más de 72 horas y que actualmente albergan a hombres por más de un año.

La ministra para Servicios Penitenciarios, Iris Varela, dijo este lunes 7 de noviembre que este año ella había entregado 26 mil cupos en centros carcelarios pero su condición era que estas personas estuviesen en fase de juicio. “No voy a recibir a una persona que no tenga ni siquiera una audiencia preliminar”, sentenció la autoridad penitenciaria de Venezuela.

<http://efectococuyo.com/principales/iris-varela-no-voy-a-recibir-a-una-persona-que-no-tenga-ni-siquiera-una-audiencia-preliminar>

Muere tercer reo en Lara por presunta desnutrición

Fallece Arcadio Rafael Piña quien estaba recluido en el Centro de Coordinación Policial (CCP) ubicado en Duaca, municipio Crespo del estado Lara. El hombre fue encontrado aparentemente con signos de desnutrición y sería el tercer recluso que muere en los últimos 20 días, luego de la muerte de Anderson José Giménez Torres, de 21 años de edad, el 28 de octubre en Comandancia de la Policía Municipal de Iribarren (PMI). El segundo fue Franklin Enrique Reyes Quero, de 25 años de edad, un preso del CPP de Polilara en Carora. Según se conoció tras hacerle la autopsia, sucumbió por causas naturales, pero padecía de una desnutrición extrema.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Muere-presunta-desnutricion-tercer-Lara_0_961703904.html

Escaparon 7 reos de delegación del Cicpc - Barinas tras cortar barrotes con sierra

7 reos escaparon de celda de la delegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales Y Criminalísticas (Cicpc), en Barinas. Así lo informó el periodista Javier Ignacio Mayorca, a través de Twitter. De acuerdo con el reporte, los presos usaron una sierra para cortar tres barrotes.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Escaparon-delegacion-Cicpc-Barinas-barrotes_0_961703838.html

Recluso se ahorcó dentro de una celda en La Pica

Hasta ahora se desconoce el motivo por el cual el sujeto identificado como Rodolfo José Bellorín, alias "Carro Loco", decidió quitarse la vida. Un recluso del centro penitenciario La Pica, en el estado Monagas, se ahorcó dentro de una celda. El cadáver fue ingresado a la morgue del Hospital Dr. Manuel Núñez Tovar, de Maturín.

Se desconoce el motivo por el cual el sujeto identificado como Rodolfo José Bellorín, alias "Carro Loco", decidió quitarse la vida. Se presume que el joven, de 23 años de edad, había cometido un error en el centro de reclusión por lo que tomó la decisión de suicidarse antes de que fuera asesinado de manera violenta.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Recluso-ahorco-dentro-celda-Pica_0_959904079.html

Asesinaron al pran del Centro Penitenciario Los Llanos

José Gregorio Martínez, apodado el Nani, quien tenía el control del Centro Penitenciario Los Llanos, ubicado en Guanare, fue asesinado durante un enfrentamiento a tiros entre los reclusos por el dominio de las instalaciones.

Según datos extraoficiales, el tiroteo comenzó cuando un grupo de reos disparó contra el lugar donde estaba el pran. También atacaron a los funcionarios de la Guardia Nacional destacados en las garitas de vigilancia. En el enfrentamiento que duró más de dos horas murió otro reo y un tercero resultó gravemente herido.

El cadáver del pran fue arrojado a las afueras de la cárcel. El Nani pagaba condena por el delito de homicidio intencional calificado.

Un grupo de familiares de los reclusos se dirigió al penal para conocer las condiciones de sus parientes, pero no obtuvieron información. "Cada vez que ocurre este tipo de acciones violentas no nos dicen nada. No sé qué pasó con mi esposo, tengo tres días que no hablo con él, no atiende las llamadas", dijo el familiar de un preso por robo.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Asesinaron-pran-Centro-Penitenciario-Llanos_0_959304331.html

Humberto Prado: "Iris Varela con sus prácticas solo agrava la crisis penitenciaria"

El director del Observatorio Venezolano de Prisiones manifestó su preocupación por la situación carcelaria y la manera en como la ministra del Servicio Penitenciario está tratando el problema

Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OPV), manifestó su preocupación con respecto al creciente hacinamiento en calabozos del CICPC, PNB, Guardia Nacional, Sebin y policías estatales y municipales.

"Estos recintos son de retención preventiva, donde los presos no deberían permanecer durante más de cuarenta y ocho u noventa y seis horas. No obstante, en la actualidad hay casos de hombres que cumplen hasta dos años de prisión en este tipo de instalaciones que albergan a más personas de lo que su capacidad permite", agregó.

Aseguró que enfermedades como sarna, hepatitis y tuberculosis proliferan en esto espacio, además del ocio carcelario. Sentenció que las prácticas de la ministra Varela solo agravan la situación, quien aseguró que se hizo entrega de 26.000 cupos en recintos carcelarios pero que solo serían trasladados aquellos que estuviesen ya en fase de juicio.

"¿Hasta cuándo permanecerán estas personas en centros de detención preventiva? La mayor parte de los presos aún no han recibido sentencia, evidenciándose una grave problemática en el derecho al debido proceso", añadió Prado, quien además aseguró que muchos internos no son trasladados a sus audiencias cuando les corresponde, debido a la falta de transporte o a la negación de los funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana.

Prado puntualizó que en el Observatorio Venezolano de Prisiones han recibido denuncias, tanto de los presos como de sus familiares, de que el nuevo Régimen Penitenciario vulnera continua y sostenidamente los derechos humanos de la población reclusa. "En estas prisiones los privados de libertad son obligados hacer, orden cerrado, a cantar himnos militares y en apoyo al gobierno nacional y son desplegados bajo riguroso horario", aseveró.

Varios beneficios como visitas han sido restringidos, siendo el aislamiento y la falta del suministro de alimentos, por lo que es evidente que el Estado no ha dado solución estructural a los graves problemas que acontecen en las cárceles del país.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Humberto-Prado-Iris-Varela-penitenciaria_0_955704601.html

Decapitan y extraen órganos a un reo en Lara por un plato de comida

Comerse la comida ajena en prisión es un atrevimiento que se paga con la vida. Carlos Luis Valera Aguilar, un reo del Centro de Coordinación Policial (CCP) Unión fue la prueba de esta “ley” que rige en los centros de reclusión. Lo decapitaron y le abrieron el estómago para extraerle los órganos, según una versión extraoficial, por haber hurtado el almuerzo de otro prisionero.

Los funcionarios hicieron el conteo diario de los reclusos estaban todos, salvo dos presos que actualmente están en el Hospital Central Universitario Antonio María Pineda por motivos de salud. Había en total cuarenta y cinco en el área de población general, donde permanecía Valera, y trece en la de aislamiento. Los criminales lo degollaron.

De acuerdo con los códigos carcelarios aquel que robe los alimentos de otro compañero de celda es un “batanero” y por esa acción merece la muerte. En los calabozos del CCP de barrio Unión o “El Infierno”, como lo llaman quienes conocen sobre la vida carcelaria en ese recinto, a juzgar por el hecho de ayer, los problemas internos se castigan sin piedad.

Antes o después de cortarle la cabeza, los victimarios clavaron un arma blanca varias veces en el estómago de Valera abriéndole heridas pequeñas y otra larga por donde extrajeron parte de las vísceras. Luego, procedieron a cortarlas y con cada trozo coronaron varios platos de pasta para dárselos al resto de los reos

como una advertencia de que aquel que se ose repetir la conducta de Valera acabará de la misma forma.

El director de Polilara, Luis Rodríguez, dijo que la muerte de Valera fue el resultado de una disputa por el poder entre los reclusos. Para apoyar las investigaciones del caso se asignó al fiscal Addy Salcedo de la Fiscalía Décimo Tercera del Ministerio Público (MP) con competencia en Protección de Derechos Fundamentales.

El fallecido estaba arrestado en los calabozos del CCP Unión desde hace más de un año por, presuntamente, haberse robado una moto. Lo atraparon funcionarios de la Policía del estado Lara porque cuando cometió el delito lo hizo sin saber manejar el vehículo y, por ende, se le complicó la huida.

En 2014, de acuerdo con una nota de prensa de Polilara, oficiales del CCP Jiménez detuvieron a Valera junto con un adolescente cuando ambos sometían a una familia dentro de una vivienda para robarlos. En ese momento, ninguno tenía registros policiales y el caso quedó a cargo de la Fiscalía Cuarta del MP.

Ese mismo año, le levantaron una boleta de privativa de libertad para cumplir la pena en la cárcel de Guanare por extorsión, asociación para delinquir, porte ilícito de arma de fuego, uso de un menor de edad para delinquir, robo agravado de vehículo y lesiones personales.

En la brevedad de unas horas las familias de los prisioneros se enteraron de la muerte de Valera y, asustados, se trasladaron hasta la comandancia para verificar que ninguno de los suyos hubiese sufrido daños. Sin embargo, no obtuvieron información concreta sobre el estado del resto de los reos.

Entre los parientes se comentaba que se iniciaría una requisa dentro de los calabozos y el traslado de reos a otros recintos, sobre todo, supuestamente, se presentó una situación irregular donde varios detenidos resultaron heridos por arma blanca.

Con el asesinato en el CCP de barrio Unión asciende a cinco la cantidad de reos muertos en las mismas circunstancias, en 2016. El primer caso ocurrió en el Centro Socioeducativo Pablo Herrera Campins, popularmente llamado retén El Manzano. Ese día, la víctima fue un adolescente de 17 años a quien degollaron durante una reyerta iniciada por los detenidos para pedir traslados. También, se comentó que el menor era señalado como el delator que pasaba datos a las autoridades y por eso lo mataron con ensañamiento.

Sin haber transcurrido un mes, ultimaron a otro recluso. El doce de abril, decapitaron a un muchacho de 15 años en el sector B del mismo centro de reclusión, aparentemente, por filtrar información a los organismos de seguridad.

Luego, sucedió en la Comandancia General de la Policía del Estado Lara, el once de septiembre, cuando le cortaron la garganta a los presos Edinson José Chirinos Chirinos (25) y Miguel Ángel Gutiérrez Catarí (20). En ese momento, surgió como motivo del hecho que las víctimas cedían información sobre la vida de los presos a la policía y por eso, otro compañero apodado El Gordo ordenó la ejecución. También, se comentó que los asesinaron por haberse comido el alimento ajeno.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/11/16/decapitan-y-extraen-organos-a-un-reo-en-lara-por-un-plato-de-comida/>

El decapitado de Barquisimeto quería tomar el control del calabozo

Con los datos obtenidos sobre la muerte de Carlos Luis Valera, de 27 años, se señaló que habría sido decapitado por haberle robado un plato de comida a otro recluso. La versión fue desmentida, la víctima quería tomar el control del Centro de Coordinación Policial (CCP) Unión en Barquisimeto estado Lara.

Según reseñó el diario El Impulso, la esposa de Valera le llevaba alimentos todos los días y la última vez que lo vio fue cuando le dieron una visita especial por el cumpleaños de su única hija de 8 años de edad.

Al conversar, le comentó que se estaban formando muchas peleas y se hacían coliseos, pero no pasaban a mayores. Sin embargo trascendió que el recluso era un “cacique” que quería tomar el control de los calabozos. Otros reos indicaron que fue asesinado porque había “roto la rutina” que llevan ellos.

Valera tenía tres años preso y había paseado por cuatro comisarías, en Quíbor, Cubiro, y dentro de la comandancia General de la Policía del estado Lara, comúnmente llamada “comandancia de la 30”.

<http://caraotadigital.net/site/index.php/2016/11/17/el-decapitado-de-barquisimeto-queria-tomar-el-control-del-calabozo/>

Funcionarios del Cicpc hallan restos humanos dentro de la PGV

Comisiones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) están inspeccionando las instalaciones de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), para hallar las fosas comunes en donde habrían sido sepultados decenas de reclusos que se negaban a acatar las órdenes del pranato.

Fuentes penitenciarias informaron que un privado de libertad apodado “el médico Santini” está colaborando con los uniformados en la ubicación de los restos humanos. *“Él cumplía las ordenes de ‘Franklin Masacre’, él era el encargado de hacer las amputaciones a los mala conducta. Se llegó a un acuerdo para no trasladarlo a un cárcel abierta a cambio de su información”,* informó un funcionario del Ministerio para el Servicio Penitenciario que prefirió reservar su nombre.

“Se han encontrado manos, piernas, pies, una cabeza y un abdomen. Fueron enviados a la Medicatura Forense de Caracas para determinar su identidad con las pruebas de ADN. Hasta ahora 94 presos no han sido encontrados por sus familiares en los penales a los que hubo traslado”, dijo la fuente.

Los líderes Nelson Alejandro Barreto Reyes (30), Jean Manuel Montilla (31), Franklin Paúl Hernández Quezada (44), y José Isaías Herrera Pinzón (33), habrían asesinado a los privados de libertad que cometían delitos en el interior del penal. Asimismo, existen casos de reos que eran mutilados por incumplir la normativa interna o no pagar la causa (dinero que se paga periódicamente a los pranes por vivir en ciertas zonas y disfrutar algunos privilegios).

Se difundió un video en el que un recluso relata que fue mutilado por robarle doscientos bolívares a otro preso, luego de ello fue trasladado a un lugar en donde se encontraba “Franklin Masacre”, quien le disparó con una escopeta en los dedos. *“Me los dejó colgando”*, comentó el hombre.

<http://caraotadigital.net/site/index.php/2016/11/14/funcionarios-del-cicpc-hallan-restos-humanos-dentro-de-la-pgv/>

Lo hallaron muerto en calabozo de Polimaraiba tras un día de reclusión

El cuerpo de un hombre de 57 años de edad fue hallado en un calabozo de Polimaraiba, donde tenía un día recluso. La presunta víctima identificada como Mario Antonio Dugarte, vivía junto a su madre, de 90 años, en la localidad de Valle Frío de Zulia. El suceso fue dado a conocer por los compañeros quienes alertaron sobre el fallecimiento a los funcionarios. Dugarte fue detenido por herir a su madre con un machete para asesinarla.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Encuentran-hombre-muerte-celda_0_967703484.html

60 reos intentaron fugarse de calabozos en Cumaná con granadas y armas largas

60 reclusos intentaron fugarse de las celdas del Instituto Autónoma Policía del estado Sucre (Lapes). Los presos portaban granadas y armas de alto calibre para huir del recinto, donde la situación fue controlada por las autoridades minutos

después. Integrantes de la banda "Los Tigritos" tomaron el patio central del instituto y amenazaron con salir a las calles.

Los aprehendidos exigían el traslado de los presos hacia los calabozos de las comandancias de la Guardia Nacional y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas a fin de incrementar el cobro de vacunas. Con respecto a la posesión de armas por parte de los aprehendidos, una fuente policial indicó que los controles de seguridad del sitio son mínimos.

Viceministra de Servicio Penitenciario niega hacinamiento en cárceles venezolanas

La viceministra de Formación Educativa del Ministerio para el Servicio Penitenciario, Marielys Valdez, afirmó este jueves que los centros carcelarios se han transformado 96% en el marco del "régimen penitenciario" con el que se aplican nuevas normas disciplinarias. La funcionaria, además, negó que exista hacinamiento en los penales.

"Los centros que inicialmente tenía el Estado venezolano han sido transformados en los últimos cinco años. Se han construido 38 nuevos espacios penitenciarios en lugares nuevos", dijo Valdez en entrevista con el canal estatal VTV.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Marielys-Valdez-hacinamiento-carceles-venezolanas_0_964103697.html

Familiares de 14 Polichacao detenidos exigen su liberación

Familiares de 14 funcionarios de la Policía del municipio Chacao que fueron aprehendidos por el Sebin, protestaron en las inmediaciones de la Defensoría del Pueblo para exigir su liberación. Pierina Medina, una de los parientes, aseguró que desde hace tres meses se libró la boleta de excarcelación. "A pesar que desde el día 8 de agosto tienen su boleta de excarcelación, le exigimos al

defensor del pueblo se pronuncie, que haga los trámites pertinentes para que esta libertad sea otorgada de manera inmediata”.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Familiares-Polichacao-detenido-exigen-liberacion_0_964103691.html

Pugna entre reos de Carora deja dos muertos

Jhonathan Jesús Hernández, de 23 años de edad, y Ender José Perozo Álvarez, también de 23 años, fueron asesinados la noche del sábado durante una presunta riña entre reos que se formó en el Centro Coordinación Policial (CPP) Torres de Carora. El director de Polilara, Luis Rodríguez, explicó al cierre de esta edición que los funcionarios de ese centro no escucharon ningún ruido durante la noche y cuando despertaron fueron notificados de lo sucedido. Se presume que el móvil del hecho es una supuesta pugna entre los reos por el control del penal.

<http://www.elimpulso.com/correos-diarios/a-esta-hora/pugna-reos-carora-deja-dos-muertos>

Anunciaron próxima reapertura del retén El Marite en Zulia

La viceministra de Formación Educativa y Asuntos Sociales, Marielys Valdez, informó que el retén El Marite, ubicado en Maracaibo, estado Zulia, abrirá próximamente con nuevo régimen penitenciario y pasará a llamarse Centro de Arrestos Doctor Francisco Delgado Rosales. Esta modificación se hace luego de que este centro pasara a manos del Ministerio de Servicios Penitenciarios desde el 6 de abril de 2016, cuando iniciaron los desalojos como consecuencia de la intervención del recinto para corregir las irregularidades que se vienen presentando en el lugar.

<http://caraotadigital.net/site/index.php/2016/11/24/anuncian-proxima-reapertura-del-reten-el-marite-en-zulia/>

En El Rodeo 2 la libertad llega en forma de rugby

El clima en Guatire -ciudad en el centro de Venezuela-, es inclemente. Parecido al desierto, cuando hace calor el asfalto se vuelve transparente, y cuando llueve, se forman ríos en las avenidas. Sus habitantes son verdaderos sobrevivientes de la penumbra -muchos deben levantarse antes de las cinco de la mañana, si quieren llegar a tiempo a sus trabajos en Caracas-, y además, viven a diario la resaca de la inseguridad. Son constantes los robos y homicidios en esta pequeña villa que nació a mediados de 1641 y se replanteó en el siglo XX como una ciudad dormitorio.

<http://elestimulo.com/blog/en-el-rodeo-2-la-libertad-llega-en-forma-de-rugby/>

Diciembre:

Fugados 18 presos de sede de PNB en Aragua

18 presos que se encontraban en los calabozos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en el peaje de Palo Negro, estado Aragua, lograron fugarse, a las 3:45 am al abrir un boquete en una pared. Los funcionarios que estaban de guardia lograron recapturar a 4 de los evadidos. Entre los presos que continúan en fuga figuran Kelvin Carruyo, alias el Ogro; Hugolino Batistelly, Kevin Morales, César Órdenes, Gabriel Aular, Carlos Guevara, Eduardo Torres, Orlando Batista, Carlos Batista, Jorge Marrero.

http://www.el-nacional.com/sucesos/Fugados-presos-sede-PNB-Aragua_0_970103038.html

6 reclusos se fugaron de los calabozos del CCP en Bolívar

6 reclusos escaparon de los calabozos del Centro de Coordinación Policial (CCP) Los Olivos, en el estado Bolívar. Según informaciones los hombres rompieron una de las ventanillas de ventilación y escaparon. El personal que estaba de guardia fue detenido. Se pudo conocer que uno de los fugados estaba involucrado en la muerte de un funcionario de la Policía del estado Bolívar (PEB).

http://www.el-nacional.com/sucesos/reclusos-fugaron-calabozos-CCP-Bolivar_0_969503055.html

Conclusiones

- 1.- El sistema penitenciario del país se encuentra bajo una crisis estructural en la cual confluye el sistema judicial y el sistema penitenciario.
- 2.- Existe un grave deterioro en la atención médica del Privado de Libertad.
- 3.- Existe una grave situación de hacinamiento en el 98% de las cárceles del país y un 100% en los sitios de detención transitoria.
- 4.- Existe una violación a los Derechos Humanos y a la dignidad de los Privados de Libertad en todos sus órdenes lo que contraviene las políticas públicas en materia carcelaria establecidas en los convenios y tratados internacionales (Reglas Mandela).
- 5.- Existe un elevado tráfico de armas de alto calibre así, como municiones de todo tipo en el seno de los Centros Penitenciarios.
- 6.- Existe una insuficiencia carcelaria en todo el país lo cual se demuestra con unos centros de reclusión violatorios de la dignidad humana y por consiguiente de los Derechos Humanos de los Privados de Libertad y sus familiares.
- 7.- Existe un insuficiente control de las comunicaciones en los centros penitenciarios por parte de las autoridades del Ejecutivo Nacional lo que impide al Privado de Libertad establecer una comunicación fluida con sus familiares y abogados respectivos.
- 8.- No existen bibliotecas, taller de formación y otras áreas destinadas a la educación, a la cultura, a la recreación, al deporte en un 98% de los centros penitenciarios del país.

9.- No existe una política de salubridad en los centros penitenciarios del país, vale decir, carencia de agua potable, carencia de equipos y materiales de limpieza, de artículos de aseo personal, tratamiento inadecuado de las aguas servidas y del manejo de los alimentos.

10.- No existe una política pública destinada a la formación de personal para la custodia de los Privados de Libertad cónsona con los estándares internacionales.

11.- En la dieta alimenticia de los Privados de Libertad está ausente una planificación nutricional conforme a la opinión de profesionales en la materia; situación ésta que se agrava con las enfermedades devenidas y/o presentes de los Privados de Libertad.

12.- La presencia de líderes negativos, denominados pranés en el argot delincencial surge producto de la negligencia, impericia y mal manejo de los centros penitenciarios del país por parte de las autoridades encargadas de ellos. La corruptela, la impunidad, el cobro de vacunas, el temor a la muerte, la desatención y falta de control por parte del Estado entre otras son las causales del surgimiento de este liderazgo nefasto.

13.- La falta de una dotación adecuada de unidades de transporte, ambulancias y otros medios de comunicación terrestre así como, la ausencia de dietas para los traslados de los Privados de Libertad para los tribunales y de los custodios de lo tanto internos como externos dan cabida a la existencia de una corrupción galopante en el sistema penitenciario.

14.- La falta de un presupuesto integral adecuado que incluya un programa de buena remuneración a los custodios internos de los centros penitenciarios así como, de un sistema de inteligencia y contra inteligencia de conformidad con los estándares internacionales ha permitido la proliferación de motines, reyertas, trifulcas que han dado lugar a los más abominables hechos delictivos que han

conmocionado la opinión pública nacional e internacional llegando incluso a la barbarie canibalesca.

15.- A todo lo anterior se le suma la existencia de cubículos de escasa dimensión en los cuales apenas cabe una persona y a muchos metros debajo de la superficie terrestre constituye una verdadera violación de los Derechos Humanos y de los Convenios Internacionales contra la tortura, siendo la Policía política del Estado el mejor ejemplo de esta situación. Mas grave aun cuando los detenidos en estos cubículos son los llamados presos de conciencia.

Igual o peor situación ocurre en los centros de detención transitoria dependientes de las Alcaldías y las Gobernaciones con el agravante que la titular del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios se niega a recibir en los centros bajo su tutela a los detenidos en calidad de procesado en esos establecimientos.

Recomendaciones

1.- Instar al Ejecutivo Nacional a través del Ministerio correspondiente a construir a la mayor brevedad en los cuatro puntos cardinales del país unas ciudades penitenciarias conforme a las recomendaciones internacionales sobre la materia.

2.- Instar a los Poderes Ejecutivos Judicial y Legislativo a conformar una comisión de alto nivel con el propósito de generar una profunda revisión del sistema penitenciario del país y en consecuencia buscar las fórmulas alternativas y consensuadas que permitan la realización de una política pública que solucione en forma definitiva la grave situación penitenciaria del país y que en su análisis se efectúe la comparación y puesta en vigencia de otros sistemas penitenciarios en Estados vecinos

3.- Solicitar de la consultoría jurídica de la Asamblea Nacional las acciones tendientes a que el Ministerio Público inicie las investigaciones correspondientes sobre las denuncias y hechos aquí formulados y documentados en el presente informe.

12.- Actividades de los Diputados:

Actuación de los diputados miembros de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional

Noticias

El Nacional Web

20 de enero 2016

Richard Blanco encabeza comisión de la AN para atender crisis penitenciaria

El diputado Richard Blanco, quien es el presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, señaló que tiene previsto reunirse constantemente con los organismos relacionados con el sistema penitenciario nacional.

"Nos vamos a reunir próximamente con la ministra de Asuntos Penitenciarios para conversar sobre la situación de las cárceles en el país (...) también nos reuniremos con la fiscal General, la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia y Organizaciones No Gubernamentales", expresó.

El parlamentario no precisó cuándo exactamente serán las reuniones, sin embargo adelantó que las reuniones con la ministra Iris Varela, la fiscal Luisa Ortega Díaz y la magistrada Gladys Gutiérrez serán por separado.

Blanco comentó sobre la creación de un servicio, como parte de la comisión legislativa, que atenderá las denuncias realizadas por el público.

La comisión se instaló con la presencia de 4 diputados de la MUD: Richard Blanco (presidente), Juan Pablo García (vicepresidente), Chacinas José Bucarán y Carlos Alberto Paparoni. Por parte, del GPP asistieron: Haydee Huérfano y Yolmar Guiño. Quedó pendiente un parlamentario de la bancada oficial que aún no ha sido definido, publicó *Globovisión*

http://www.el-nacional.com/politica/Richard-Blanco-comision-AN-penitenciaria_0_778722259.html

La Patilla

Diputado Richard Blanco solicita crear comisión para investigar hechos en cárcel de Nueva Esparta

El diputado a la Asamblea Nacional por el Distrito Capital (MUD), Richard Blanco cuestionó durante su intervención en la discusión de la situación de las cárceles venezolanas, la tenencia de armas de guerra por parte de reos en los centros penitenciarios del país.

Queremos que se nos explique por qué en los Centros Penitenciarios hay armas de guerra... ¿Cómo entran a las cárceles venezolanas armas de la Guardia Nacional Bolivariana?”, dijo.

Esto luego de que se transmitiera en las instalaciones del hemiciclo el video que circula en redes sociales de los reos de la cárcel de San Antonio en el estado Nueva Esparta donde se les puede ver disparando armamento de guerra a propósito del cortejo fúnebre del ex-pran de ese centro de reclusión, Teófilo Rodríguez Cazorla conocido como alias “El Conejo”.

Solicita que una comisión de servicios penitenciarios investigue plenamente los hechos en la cárcel de Margarita y cite al comandante de la GNB, M/G Néstor Reverol. “Hay que interpelar a ministro de la defensa Vladimir Padrino López, pa’ que sea serio”, indicó.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/01/26/diputado-richard-blanco-solicita-crear-comision-para-investigar-hechos-en-carcel-de-nueva-esparta/>

El Nacional Web

28 de enero 2016

Richard Blanco, presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, comentó que invitarán a la ministra para el Servicio Penitenciario, Iris Varela y todos los organismos relacionados con el asunto penitenciario

El diputado Richard Blanco, presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, anunció que esa instancia interpelará al comandante general de la Guardia Nacional, Néstor Reverol, y a todos aquellos altos funcionarios que tengan que ver con los sucesos ocurridos recientemente en la cárcel de San Antonio, Nueva Esparta.

La afirmación la hizo este miércoles al concluir la reunión ordinaria de la comisión donde el tema principal fue la comparecencia del alcalde de Chacao, Ramón Muchacho, quien informó a los parlamentarios sobre el hacinamiento en la comandancia de policía de ese municipio.

El diputado Blanco comentó que invitarán a la ministra para el Servicio Penitenciario Iris Varela y todos los organismos relacionados con el asunto penitenciario.

”Si tenemos que citar al ministro de Relaciones Interiores y Justicia y al titular de la Defensa, igualmente, lo vamos hacer. No se justifica, por ejemplo, que este martes, el estado Nueva Esparta, vivió una situación de angustia tremenda, en el que directores de colegios de la isla, llamaban a los representantes de los alumnos para que sacaran a sus hijos de los planteles, porque prácticamente existía un estado de sitio”.

“Estos funcionarios no se deben molestar, pues la idea es que, le demos solución entre todos a este gravísimo problema que estamos viviendo los venezolanos”, finalizó.

http://www.el-nacional.com/politica/AN-Nestor-Reverol-San-Antonio_0_783521825.html

El Nacional Web

1 de febrero 2016

El presidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario señaló que esperó al Mayor General una hora, a pesar de que el reglamento indica que deben ser 30 minutos

El diputado Richard Blanco envió un mensaje a Néstor Reverol, comandante general de la Guardia Nacional Bolivariana, después de que éste no asistiera a la comparecencia que tenía ante la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario.

"Mayor General yo le pido en nombre de esta comisión que cumple a cabalidad lo que establece la Constitución, la Ley de Comparecencia, la Ley de Interior y Debates. Además que la Asamblea Nacional por unanimidad ordenó que iniciáramos las investigaciones correspondientes a lo que pasaba en el sistema penitenciario. Usted sabe que nuestro interés es que informe, con los medios presentes, qué está ocurriendo en los centros penitenciarios como en el centro de San Antonio", dijo a las afueras del lugar en el que se reúne la comisión.

Blanco mostró los oficios enviados a Reverol y destacó que en ellos le indicaban que asistiera como invitado a para que informara además sobre los dispositivos que se implementan fuera de las cárceles. Además de la situación ocurrida en Nueva Esparta durante la última semana de enero.

"Le digo lo siguiente. Aquí hay una nueva Asamblea Nacional, no somos advenedizos, aquí no hay ningún tipo de presión porque fue una solicitud hecha

por toda la Asamblea Nacional. No sé porque no ha llegado. El reglamento me dice que tengo que esperarlo media hora, lo esperé una hora", expresó.

"Seguiré actuando de conformidad al reglamento. Tiene chance para agendarse, para que presente un informe como lo estamos solicitando, para darle respuesta al pueblo de Venezuela, para saber que está haciendo la GNB en esta situación que hemos vivido".

http://www.el-nacional.com/politica/Richard-Blanco-Reverol-respuestas-Venezuela_0_785921524.html

El Nacional Web

3 de marzo 2016

Hacinamiento en cárceles supera 300%

El diputado Richard Blanco, presidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, afirma que no fue la mejor solución haber desalojado la cárcel de San Antonio en Nueva Esparta. "No se trata de sacar presos y llevarlos a otro centro de reclusión del país, porque serán perjudicados cuando deban trasladarlos para la celeridad del proceso penal", explicó el parlamentario.

Sostuvo que una persona que haya cometido un delito en Porlamar y que además sea ese su domicilio, debe ser juzgado en esa localidad, así el centro de reclusión sea en Amazonas o Caracas, y eso complica la situación del reo porque los traslados a los tribunales no serán con la misma regularidad.

"En el país hay 45.000 privados de libertad, la información que nosotros manejamos es que a escala nacional solo hay capacidad en las cárceles para 15.000 presos; sin embargo la ministra Varela asegura que hay capacidad para 75.000. Si eso es cierto por qué hay hacinamiento de 300% en los internados judiciales".

http://www.el-nacional.com/sucesos/Hacinamiento-carceles-supera_0_804519801.html

El Nacional Web

21 de abril 2016

Comisión legislativa aprobó informe de Ley que Limita Telefonía Celular e Internet en cárceles

La Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, cuya presidencia recae en el diputado Richard Blanco y la Comisión de Política Interior, presidida por la diputada Delsa Solórzano, aprobó este jueves por unanimidad el informe de la **Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los establecimientos penitenciarios.**

Los diputados integrantes de la referida comisión mixta expusieron ampliamente sus opiniones entorno al tema, a los fines de mitigar los índices delictivos "perpetrados desde los centros penitenciarios", de igual forma, esto le permitiría a la población reclusa "acabar con el acumulativo de causas en su expediente por delitos intramuros". Posteriormente se llevará a consulta pública la referida Ley.

"Queremos respetuosamente que expongan lo necesario. Estamos en pleno proceso de elaboración de informe del Proyecto de Ley que limita el uso de celulares e internet en las cárceles. Nuestra propuesta con esta Ley no tiene ningún matiz político, es una Ley para todos".

http://www.el-nacional.com/politica/Comision-Limita-Telefonia-Celular-Internet_0_833916767.html

El Nacional Web

13 de julio 2016

Richard Blanco manifestó su rechazo absoluto a lo sucedido en Mérida

En horas de la mañana desde la sede administrativa de la Asamblea Nacional, en la acostumbrada reunión de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, presidida por el diputado Richard Blanco, en compañía de los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática Juan Pablo García, como vicepresidente, Carlos Paparoni, y Chaim Bucaran; mientras que, por el Gran Polo Patriótico, asistió Yolmar Gudiño, discutieron los últimos sucesos en materia penitenciaria y así como la libertad de cultos.

En el desarrollo de la comisión avocada desde sus inicios a trabajar en conjunto por las resultas en positivo del régimen penitenciario venezolano, se dio lectura a informe sobre los acontecimientos carcelarios que han ocupado la palestra nacional, y las gestiones pertinentes encabezadas por la mencionada Comisión, en ella, se hizo referencia a las citaciones a altos funcionarios del gobierno vinculados al tema penitenciario, quienes han hecho caso omiso a las demandas.

http://www.el-nacional.com/politica/Comision-Cultos-Regimen-Penitenciario-Merida_0_883711876.html

Primicias 24

20 de julio de 2016

Richard Blanco: En lo que va de año la Comisión Penitenciaria ha evaluado más de 2.514 expedientes vinculados al tema carcelario

Este martes se llevó a cabo la reunión de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Richard Blanco, donde se dieron cita los parlamentarios integrantes, Juan Pablo García, Chaim Bucarán, Mariana Lerín, y Haydee Huérfano; en condición de invitados, asistieron los diputados Nafir Morales y Franco Cassela; además de la abogada

técnica del periodista, Leocenis García, YiselSoares Padrón, y Alexander Vera Colmenares, familiar de uno de los detenidos, implicados en la fuga de un número importante de internos recluidos en el Centro de Rehabilitación Juvenil Manuel Segundo Álvarez de Cocorote, estado Yaracuy.

A raíz de las determinantes decisiones y labor emprendida por los diputados de dicha Comisión; en relación a los temas penitenciarios que han acaparado la atención de la sociedad venezolana; trataron en esta oportunidad y con el apoyo de su abogada técnica, YiselSoares, las condiciones en las que se encuentra recluido, el periodista Leocenis García en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin; por ello, Soares manifestó, “sus derechos están siendo violentados en esa institución, permanece en un reducido espacio sin luz. Lugar que no cumple con lo requerido para una persona con problemas gastrointestinales como Leocenis”, expresó.

Por ello, el parlamentario caraqueño, Richard Blanco, expresó, “como una Comisión preocupada por el futuro del sistema penitenciario en Venezuela, ratificamos cada día, ante este tipo de situaciones, nuestro compromiso ineludible. Estamos abocados a trabajar en lo posible por restituir el orden penitenciario en los establecimientos. Es inadmisibles que se fuguen tantos internos. ¿Cómo se explica eso? ¿Qué tanto de complicidad existe en situaciones extremas e irregulares como esta?”, se preguntó, Richard Blanco.

<http://www.primicias24.com/nacionales/richard-blanco-comision-penitenciaria-ha-evaluado-mas-de-514-expedientes-vinculados-al-tema-carcelario/>

La Patilla

24 de agosto 2016

Richard Blanco e Iris Varela inspeccionan la cárcel de Yare

Prensa Comisión Permanente Cultos y Régimen Penitenciario

La visita a este recinto penitenciario se fijó en base a la programación con motivo de una gira nacional, a propósito de evaluar de primera mano las condiciones en las que se encuentran los establecimientos destinados a reinserter a la sociedad a quienes por alguna razón han infringido las leyes venezolanas. En ese sentido, el diputado e integrantes de la Comisión penitenciaria de la Asamblea Nacional se dispusieron a inspeccionar los recintos carcelarios que arriba se mencionan; cuerpo técnico destinado a avocarse a este tipo de tareas.

En ese sentido, el legislador a su llegada manifestó, “estoy haciendo mi trabajo como parlamentario. En noviembre vamos a consignar un informe de todo lo que hemos evaluado. Lo que esté en buen funcionamiento lo vamos a decir y lo que no, no tengan la menor duda, que será denunciado”. Vale la pena precisar que en la actualidad, solo en Yare III, se registra una población penal de 719 privados de libertad, 248 penados de nacionalidad venezolana, 8 penados extranjeros, 467 procesados venezolanos y 2 procesados extranjeros. La visita estuvo guiada por la directora de todo el complejo de Yare, Dilia Fernández.

De igual forma, el diputado aseguró, “si bien es cierto que una persona que haya cometido un delito debe ser castigado con lo que establece la Constitución y las leyes de la República, no es menos cierto que el Estado debe ser garante de los derechos humanos, sus familiares piden justicia y esto también debe ser respetado por el Estado venezolano”, en ese sentido, informó sobre los trabajos que desde el núcleo del parlamento se han venido adelantando, entre ellas, una oficina de Atención al Público, cuyo objetivo principal se fundamenta en la debida orientación a los familiares de los privados de libertad y la exhaustiva revisión de los expedientes carcelarios, a objeto de agilizar la atención jurídica.

Para finalizar, Richard Blanco, señaló, “una vez entregado el informe de nuestras observaciones, haremos lo propio en cuanto a las sugerencias que consideremos pertinentes que determinen una evolución en el sistema actual, porque para eso vinimos, para ser vigilantes de lo que está ocurriendo y aportar a su vez, verdaderas soluciones”, concluyó.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/08/24/richard-blanco-e-iris-varela-inspeccionan-la-carcel-de-yare/>

La Patilla

11 de agosto 2016

Iris Varela y Richard Blanco se reunieron en Uribana y Fénix para evaluar situación carcelaria

Debido a un encuentro previo entre la ministra Iris Varela y el parlamentario Richard Blanco, se acordó en base a la condición de trabajar en beneficio directo del sistema carcelario y los privados de libertad, recorrer en la medida de lo posible los establecimientos penitenciarios de Venezuela, para constatar de primera mano el estado de los referidos recintos.

En ese sentido, el legislador, Richard Blanco no dudo en evaluar la situación, destacando que, “estamos aquí porque nuestro principal objetivo es trabajar de acuerdo a las funciones que nos fueron asignadas. Nuestro interés sobrepasa la obligación, lo que resalta un deseo profundo por atender la mayor cantidad de casos, así como la debida asistencia de los familiares que de igual forma, atraviesan un sinfín de penurias”, aseveró.

En relación al próximo accionar por parte de la Comisión que rige el parlamentario, enfatizó, “presentaremos un informe en noviembre ante la plenaria de la Asamblea Nacional sobre los avances en el sistema penitenciario que además explique lo evidenciado en estas visitas”, asimismo explicó que deben hacerse una serie de observaciones, aclarando además que continuarán, junto al personal del Ministerio de Servicios Penitenciarios realizando este tipo de visitas.

<http://www.lapatilla.com/site/2016/08/11/iris-varela-y-richard-blanco-se-reunieron-en-uribana-y-fenix-para-evaluar-situacion-carcelaria/>

Unidad Venezuela

28 de septiembre de 2016

Diputado Richard Blanco se ofrece como mediador en conflicto de Politáchira

Este miércoles integrante de la Comisión Permanente de Culto y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, presidido por el diputado Richard Blanco, en compañía del parlamentario Juan Pablo García, abordaron la situación irregular desarrollada en el Cuartel de Prisiones de la Policía del estado Táchira, con una intervención especial del diputado por dicha entidad, Sergio Vergara.

El objetivo de la reunión, se basó en la búsqueda de soluciones respecto al conflicto originado en el centro de detención preventiva del estado Táchira, cuando un grupo de internos valiéndose de un liderazgo negativo, tomaron como rehenes a familiares y funcionarios de ese centro policial, como protesta por el marcado hacinamiento del lugar, exigiendo su traslado a la cárcel de Tocarón, en el estado Aragua, entre otros requerimientos. Dicho escenario cumple hoy 21 días.

Por esa razón y en virtud del recrudecimiento de la situación, el parlamentario Richard Blanco, expresó, “una vez más la violencia penitenciaria cobra fuerza y sobresalta a la sociedad que desea vivir en paz, resulta inadmisibles que nuestro sistema penitenciario se vea denigrado ante una nueva abatida, generando zozobra y estupor para quienes se vean involucrados, como sucede en este caso. Es una desgracia que cosas como estas ocurran en las cárceles de Venezuela”.

Del mismo modo, señaló que desde la Comisión que regenta se encargarán de participar, vigilar y evaluar con imperiosa amplitud y propiedad todo lo que pueda suceder en el referido caso. Por ello y en relación al tema precisado, el diputado, Sergio Vergara, manifestó, “venimos a esta Comisión a solicitar que el diputado Richard Blanco sirva de intermediario ante lo que ocurre en el Cuartel de Prisiones de la policía del Táchira, esta situación ha despertado la incertidumbre de todo el

estado, los privados han demostrado que harán lo que sea hasta materializar sus peticiones. Allí se tiene la capacidad para 250 personas y hay más de 380”, finalizó.

En ese sentido, Richard Blanco se puso a disposición para trasladarse a esa entidad y fungir como mediador del conflicto, con el propósito de que esta crisis, no tenga un desenlace perjudicial. “Hemos intentado comunicarnos con el Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, con el Gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, sin obtener respuesta; nuestro único interés es coadyuvar resolver la crisis penitenciaria. Vamos a constatar por nosotros mismos si no tienen como alimentarse, vamos a verificar si las condiciones de su reclusión corresponden con las exigencias reclamadas”, finalizó.

<http://unidadvenezuela.org/2016/09/diputado-richard-blanco-se-ofrece-como-mediador-en-conflicto-de-politachira>

El Nacional Web

5 de octubre de 2016

Richard Blanco: Estamos dispuestos a trasladarnos a la PGM y atender la crisis de ese recinto

Este miércoles desde la sede administrativa de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Culto y Régimen Penitenciario, dio apertura a su acostumbrada reunión, presidida por el parlamentario, Richard Blanco junto a los diputados Chaim Bucarán y Juan Pablo García, los diputados por el Partido Socialista Unido de Venezuela, (PSUV), no asistieron; de esta forma los parlamentarios de la Unidad, se encargaron de ahondar en la crisis que en la actualidad se presenta en la Penitenciaría General de Venezuela, (PGV), asimismo, estuvieron presentes algunos familiares de los privados de libertad de ese recinto.

El objeto de la reunión se basó en investigar los recientes hechos suscitados en la PGV ubicada en el estado Guárico, donde uno de los reclusos que ejerce el máximo control del penal, emitió a través de las redes sociales una denuncia a razón del fallecimiento de un interno a causa de la patología conocida como, tuberculosis, toda vez, que han sido acusados de la obtención de granadas fragmentarias, secuestro, entre otros delitos intramuros.

En ese sentido, el ciudadano Larry Méndez, en representación de los familiares de los reclusos, se expresó holgadamente sobre el altísimo costo de la crisis penitenciaria que viven los reclusos en ese establecimiento, por ello, aludió, “estamos claros, quienes están allí cometieron un delito, pero no por esa razón, se le deben violar los derechos humanos, a estas alturas no tienen alimentación. Hay más de 500 niños, más de 2.000 personas que están apoyando a los privados de libertad porque son sus familiares. No es secuestro, están por voluntad propia”, al tiempo que resaltó que el déficit en los medicamentos se ha incrementado copiosamente.

Siendo así, el diputado Richard Blanco, anunció que en reiteradas oportunidades ha intentado comunicarse con la ministra para el Servicio Penitenciario, Iris Varela y el Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, sin obtener respuesta alguna, por eso manifestó, “es dramática la situación, la premisa es atender a los familiares de los privados de libertad de la PGV, la crisis sanitaria dentro de este establecimiento es sumamente grave, no permiten el ingreso de medicamentos ni de agua potable”, argumentó.

En ese sentido el presidente de la Comisión Penitenciaria de la Asamblea Nacional, con arraigo comentó, “si bien es cierto que un ciudadano cuando comete un delito debe pagar por ello con toda la rigurosidad de la Ley, no es menos cierto que una vez que ese venezolano pasa a calidad de detenido, el Estado debe responder por los derechos humanos de ese privado de libertad. Hay un principio del Estado de derecho y ese derecho tiene que respetarse”, concluyó.

http://www.el-nacional.com/politica/Richard-Blanco-dispuestos-trasladarnos-PGV_0_934106767.html

El Nacional Web

9 de noviembre de 2016

Richard Blanco cumplirá con su palabra de presentar ante Junta Directiva de la AN informe penitenciario

Este miércoles el parlamentario a la Asamblea Nacional, Richard Blanco, desde la Comisión Permanente de Culto y Régimen Penitenciario, que preside junto a otros diputados integrantes por el sector oficialista y opositor, se pronunció entorno a la crisis penitenciaria en Venezuela, al tiempo que se refirió a la suspensión de las visitas programadas por el Ministerio de Servicios Penitenciarios, entidad dirigida por Iris Varela.

En ese sentido, Blanco, hizo especial énfasis en el informe que será presentado este mismo año ante la plenaria del Poder Legislativo, destacando que el documento sostendrá lo evidenciado en las visitas realizadas, así como las recomendaciones estipuladas por el equipo técnico de la Comisión.

El legislador explicó que el objeto de las recomendaciones se fundamenta en la intención de transformar el sistema penitenciario en un modelo eficiente, “a finales de este año vamos a consignar a la junta directiva un informe contentivo de la situación actual de todos y cada uno de los centros penitenciarios, acompañado de un análisis profundo, para que luego este, sea discutido en plenaria”, argumentó.

http://www.el-nacional.com/politica/Richard-Blanco-Junta-Directiva-AN_0_955704625.html

Capítulo VII

Visitas oficiales y no oficiales de los diputados miembros de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional

Visita: Policía de Chacao

Lunes 25 de enero de 2016

Hacinamiento en los calabozos de la Policía

El diputado y presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario, Richard Blanco, se comunicó con el alcalde en aras de atender de atender la denuncia sobre el hacinamiento. Razón por la cual este lunes integrantes de la referida Comisión visitaron los calabozos de Polichacao, siendo atendidos por el Supervisor Jefe de Polichacao, José Cochos, El Director General de ese cuerpo de seguridad Yoryi Carvajal y el alcalde del municipio Chacao, Ramón Muchacho.

En conformidad con la visita realizada, trascendió que los calabozos solo tienen capacidad para 35 internos y en la actualidad se encuentran reclusos 150 personas. Entre ellos 11 mujeres (en su mayoría procesados) de los 150, hay dos penados de (04 y 02 años)

Ramón Muchacho: “No caben más personas, los presentan en tribunales y los devuelven a esperar a que se les asigne un cupo. Estamos ante una violación evidente de los Derechos Humanos. Aquí mataron a un Polichacao a patadas, es insostenible esta situación, por eso di un paso al frente y lo denuncie”

La permanencia de los privados de libertad no debe sobrepasar los 8 o 15 días, es decir su estancia ahí debe ser el de presentación, toda vez que esto suceda, el tribunal debe fijar lugar de reclusión. La intención del cuerpo policial es crear nuevos calabozos que les permitan clasificar a los internos, como lo establece la ley según el grado de peligrosidad y tipos de delitos.

Los internos reciben comida directamente de los familiares y quienes no cuentan con el apoyo familiar, se sustentan de alimentos entre ellos mismos. Tres de los internos presentan graves problemas de salud, dos con problemas psiquiátricos y uno con VIH, ninguno recibe tratamiento por lo que la Comisión se comprometió a solventar estas dificultades. “Vamos a canalizarlo urgente” apunto el diputado Richard Blanco, quien también intento comunicarse con la Ministra Iris Varela pero no atendió el llamado.

Visita: Policía de Chacao

Jueves 28 de enero de 2016

Instalación Plan Cayapa Judicial

Este jueves el diputado y presidente de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, y sus integrantes Carlos Paparoni, Teodoro Campos, y Haydee Huérfano, su vicepresidente Juan Pablo García visitaron nuevamente la sede de Polichacao en compañía del Alcalde del Municipio Ramón Muchacho y la Viceministra de Asuntos Penitenciarios Marielys Valdez, a los fines de instalar el “Plan Cayapa Judicial” para controlar el retardo procesal en los calabozos de esa entidad policial.

Diputado Richard Blanco expuso “hicimos contacto con la Ministra de Servicios Penitenciarios quien ha delegado en la Viceministra de Formación Educativa y Asuntos Sociales Marielys Valdez, con la finalidad de aplicar el dispositivo Operación Cayapa. Esta es una intervención promulgada desde la Comisión para atacar en menos de 48 horas la denuncia formulada por el alcalde Ramón Muchacho donde verificaban las condiciones de cada uno de los penados, procesados y detenidos temporales. Los derechos humanos nunca deben violentarse, porque si bien es cierto que aquel ciudadano que haya infringido las reglas debe cumplir con lo estipulado en las leyes de la Republica, jamás deben quebrantar sus derechos (...) no tengo prurito al respecto. No tengo complejos en reconocer los avances del Ministerio de Servicios Penitenciarios. Tenemos toda la intención de visitar los centros de reclusión para constatar las condiciones en las

que se encuentran” instando así a la Ministra Iris Varela a continuar realizando acciones de este tipo.

Por su parte el alcalde Ramón Muchacho expuso “esto se traduce como una jornada histórica por la presencia de los representantes del Gobierno Nacional con el Plan Cayapa, no es posible que tengamos que llegar a una situación de hacinamiento del 300%, de violación continuada de los derechos humanos para hacer un operativo como este. Es una bomba de tiempo para los reclusos”

Mariely Valdez dijo “los espacios de detención son un clamor que debemos atender, pedimos que los centros policiales también se avoquen a la infraestructura, porque siempre van a haber personas detenidas y debe ser responsabilidad de todos, agradezco la invitación del diputado Richard Blanco, sabemos que hay centros que debemos atender. Los penados deben estar en centros de reclusión no en centros policiales”

Asimismo, se firmaron los oficios con las respectivas invitaciones al comandante General de la Guardia Nacional Néstor Reverol y para la Ministra Iris Varela quedando pautada para los días lunes y miércoles respectivamente, esto con la finalidad de aportar información sobre la delicada situación carcelaria del país.

Visita: Policía de los Salías

Jueves 25 de febrero de 2016

Denuncia de Hacinamiento

El jueves 25 del mes en curso integrantes de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional inspeccionaron los calabozos de la Policía Municipal en San Antonio de los Altos en el estado Miranda, en virtud de la denuncia formulada por el Alcalde de esa localidad, Josy Fernández y la Comisionada encargada de la Policía, Carmen Mavarez, en relación al marcado hacinamiento de la comandancia.

El secretario de la Comisión arriba señalada, Juan Gómez, la diputada Nafir Morales, periodistas y demás integrantes de la Asamblea Nacional, en conversaciones con los oficiales de la comandancia, informaron que la capacidad del lugar es para 09 internos y en la actualidad con 34 privados de libertad, además de la insalubridad que los rodea lo que les ha ocasionado enfermedades crónicas, tales como: Cáncer, Problemas Respiratorios, Hepatitis, Tuberculosis, Escabiosis y VIH, en aquellos casos importantes han logrado medidas humanitarias.

Los internos exigen celeridad en el proceso judicial, visitas conyugales, prolongación en las visitas familiares, esparcimiento y alimentación, pues alega que deben compartirla entre todos los que allí habitan. De igual forma los funcionarios recalcaron que ningún funcionario del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario se ha acercado para evaluar la situación.

Visita: Policía de los Salías

Jueves 10 de marzo de 2016

Inspección por intento de fuga

La noche del 09 de Marzo funcionarios de la comandancia de Polisialias en San Antonio de los Altos en el estado Miranda, Frustraron intento de fuga. Los privados de libertad abrieron un boquete en una de las celdas de aproximadamente 80 metros de profundidad con salida a una de las alcantarillas de la Panamericana, donde se presume los esperaban tres motorizados. En la celda habitaban 15 internos.

A la sede policial se trasladaron miembros de la Comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional, el secretario de la misma Juan Gómez, la diputada Nafir Morales, la reportera gráfica Mariangel León, la periodista Valentina López, la encargada de la Comisión de Seguridad y Defensa María Alejandra López, el abogado Pablo Gómez y el alcalde de esa localidad José Fernández.

Carmen Mavarez Comisionada Encargada, relato que funcionarios se percataron de la situación cuando en las zonas externas de la comandancia escucharon las pulsaciones de la excavación. Al hacer la evaluación correspondiente un interno ya se encontraba próximo a huir por el túnel. En el interior de la celda encontraron almacenados sabanas colmadas de la tierra extraída, Mavarez informo que personeros del Ministerio Penitenciario no han atendido la situación de hacinamiento en el lugar.

Los internos fueron reubicados en otras de las celdas, donde luego de su traslado a tribunales a los fines de ser presentados por este nuevo delito (intento de fuga) encontraron un par de esposas, y partes de la reja donde permanecen y que ellos mismos destruyeron. El secretario Juan Gómez converso con los internos explicándoles que tramitaran lo conducente para que funcionarios del Ministerio Penitenciario se acerquen para desahogar los calabozos con Plan Cayapa.

Al lugar acudieron los familiares de los internos para conocer el estado y la verdadera ubicación de sus allegados. En rueda de prensa funcionarios de la Asamblea Nacional y de dicha entidad ofrecieron declaraciones de lo sucedido a las medidas a accionar.

Visita Hospital Central Antonio María Pineda

Domingo 20 de marzo de 2016

Motín en Uribana

En atención a los hechos suscitados en el penal ubicado en la zona conocida como Uribana estado Lara, David Vilorio, el 18 de marzo, el presidente de la comisión de Cultos y Régimen Penitenciario de la Asamblea Nacional Richard Blanco, se trasladó a esa localidad a los fines de constatar la situación que dejo como saldo 5 fallecidos ellos (01) un custodia y (04) cuatro internos, además de 57 heridos.

La visita se produjo en compañía de los diputados Edgar Zambrano, Bolivia Suarez, y Teodoro Campos, verificaron el estado de los heridos como resultados del

motín originado, donde fueron recibidos (09) nueve internos de los cuales (03) tres fueron sometidos a intervenciones quirúrgicas. La situación se originó en aras de la petición fundada por los internos: Traslados a penales con Régimen Abierto, mejora en la alimentación y respeto a los familiares en días de visita. En ese sentido exigieron la presencia inmediata de la Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario Iris Varela.

Visita al hospital fue guiada, por el Director Regional de Salud Ruy Medina, los heridos mostraban franca mejoría a excepción de uno de ellos, cuyo ojo fue vaciado por el fragmento de una granada. El diputado Richard Blanco y sus acompañantes exigieron cese al secuestro. La liberación se efectuó el 21 de marzo.

21 de julio de 2016

Reunión entre el Presidente de la Comisión de Culto y Régimen Penitenciario de la AN y la ministra de Servicios Penitenciario, Iris Varela

Después de reunirse con la ministra Iris Varela, el presidente de la comisión permanente de cultos y régimen penitenciario, Richard Blanco, anunció que crearán una comisión conjunta para emprender una gira impulsada por el Ministerio de Servicios Penitenciarios para constatar las condiciones en las que se encuentran todas las cárceles del país.

Blanco destacó que según la ministra Iris Varela a partir de este 25 de julio la cartera ministerial que preside celebrará sus 5 años de fundada por lo que cuentan con un cronograma de visitas abierto para que el Parlamento se sume a esta actividad.

“Le hemos hablado que queremos ver qué están alimentándose los privados de libertad qué están haciendo con los recursos que se aprobaron el año pasado en la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal del año 2016. Hemos establecido una

comisión tanto de personal del Ministerio Penitenciario como el equipo técnico que me honro en presidir en la comisión de asuntos penitenciarios”, indicó Blanco.

El diputado reconoció los adelantos tecnológicos con los que cuenta este ministerio, sin embargo, recordó que es necesario solventar irregularidades como retardos procesales, hacinamiento y las condiciones que, a su juicio, no son las mejores en cuanto a la alimentación.

“Yo en nombre de los diputados diría que uno no puede descalificar un trabajo que se viene haciendo, que nos los enseñaron, repito, por video, a nosotros nos constará todo lo que se está haciendo y si da resultados justo cuando visitemos los centros penitenciarios”, agregó.

El diputado informó que al culminar este ciclo de visitas presentará un informe final dentro de la comisión para luego ser llevado a plenaria con el objetivo de darle tranquilidad a los más de 50 mil privados de libertad que existen hoy en el país y a sus familiares, dijo que espera que este tipo de encuentros se lleve a cabo más a menudo para trabajar en conjunto con todos los ente públicos por el bienestar del país.

<http://elregional.net.ve/2016/07/ministerio-penitenciario-y-an-crearan-comision-para-constatar-las-condiciones-de-las-carceles-del-pais/>

Visita a la Comunidad Penitenciaria Fénix de Lara y al Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental Lara

Jueves 11 de agosto de 2016

Inspección de centros penitenciarios con Ministra Iris Varela

La visita inicio con una presentación de orden cerrado, quienes visten de amarillo ya han recibido su condena, quienes visten de azul y rosado son procesados. Durante un mes deben permanecer en un periodo de observación para luego

determinar qué grado de peligrosidad posee cada quien y en que modulo del penal vivirán.

En el área de cocina/economato que conforma la Comunidad Penitenciaria de Lara se encuentra abastecido de pollo, carne, verduras, aceite, leche, sardinas, harina pan, charcutería, productos de Mercal y la Polar. En el penal elaboran materiales de limpieza, desodorantes, crema dental. Jabón líquido, suavizante, desinfectante, champú, cloro, todos esos productos de carácter artesanal. Como una forma de ayudarse venden a los fabricantes de productos de limpieza aproximadamente 500 litros diarios, mientras que los jabones que se realizan son vendidos a los familiares a un costo de 150 bolívares. Ellos no manejan el dinero, y al término de su pena se le hace entrega del efectivo.

En el área de Salud, a diario se atienden 250 internos masculinos y 60 internas femeninas por malestar general, para los pacientes con diabetes, y se les dificulta seguir el tratamiento pues no llegan medicamentos, de igual forma se registran internos con diarrea, epilepsia y tuberculosis. En esa área le entregan a la población penal, preservativos y pastillas anticonceptivas. Hay 2 internos con lechicina producto del hacinamiento en otros penales, también se encuentran 2 internos con problemas psiquiátricos.

Para que los internos puedan acceder a la visita, en el control de acceso se ingresa a una maquina detectora de metales, para el momento no había energía eléctrica y no se puso constatar su funcionamiento debido a problemas con una de las plantas eléctricas instaladas. En ese espacio se cuenta con un sistema de cámaras de seguridad. Para el ingreso exigen registro y huellas dactilares. En los pasillos no hay bombillos (los quitan por medidas de seguridad). La diana suena desde las 4:00 am para iniciar las labores diarias.

En la comunidad Penitenciaria de Lara los privados de libertad siembran y cosechan rubros como: zanahoria, lechosa, pimentón, yuca, cebollín, remolacha, repollo, entre otros. En el interior del centro cuentan con un taller de maniqueria, son tres trabajadores (privados de libertad) los que elaboran carteras, monederos,

correas, peinetas etc. Existe también un taller de carpintería donde se utilizan los desechos como material para sus creaciones. Hay 18 camas por celdas y la misma cantidad de cámaras. Allí mismo, tienen una especie de letrina para sus necesidades fisiológicas.

En control Penal, que engloba la parte jurídica del centro, según información suministrada hay retardo procesal. Se han hecho 3 cayapas en lo que va de año. “Es complicado trabajar con el gobierno del estado Lara” sostuvo la Ministra Iris Varela.

En el centro David Vilorio, a nuestra llegada presentaron una exposición de orden cerrado, quienes visten de azul y rosado es porque ya han recibido sus condenas, y quienes visten de amarillo ya están procesados. Durante un mes deben permanecer en un periodo de observación, para luego determinar qué grado de peligrosidad posee cada quien y en que modulo del penal residirán. Tampoco hay bombillos, hay un total de 217 privados de libertad, tienen visita conyugal una vez al mes por dos horas.

En proceso de inauguración el área textil del anexo femenino. No hay café desde 5 meses. Hay aceite, pasta, avena, harina pan, poca leche, mayonesa, arroz, charcutería, además de tener su propia siembra donde cosechan parchita, moringa, auyama, pimentón, ají, yuca, cambur, berenjena entre otros.

Visita a la cárcel de San Francisco de Yare I, III Y III

Martes 23 de agosto

Inspección de Centros Penitenciarios con la Ministra Iris Varela

La visita a este centro penitenciario estuvo presidida por el diputado y presidente de la Comisión de Culto y Régimen Penitenciario, Richard Blanco, integrantes de esa Comisión y equipo técnico de la misma, de igual forma asistió la ministra de Asuntos Penitenciarios Iris Varela, Viceministra Marielys Valdez y demás personal

de ese ministerio. Estando allí, antes de ingresar a los módulos de reclusión del penal, la Comisión se percató de la siembra por parte de los privados de libertad de melón, patilla, mango, quinchoncho, maíz, pimentón, remolacha, albahaca blanca, cebolla, auyama, entre otras. Esta siembra se está realizando desde hace siete meses, destacan intención de hacer un banco de semillas.

La directora del complejo de Yare en sus tres módulos es Dilia Fernández, quien hasta la fecha se contabilizan 248 penados venezolanos y 8 penados extranjeros, 467 procesados venezolanos y 2 procesados extranjeros. En Yare III se cuenta con un taller de artesanía, ahí los internos realizan carteras, sombreros, y piñatas, los internos consignaron ante la ministra un Proyecto de Agrupación para combatir el ocio. Allí pudimos visitar superficialmente las celdas donde una vez estuvo recluido el diputado Richard Blanco, y desde allí se pudo apreciar una cantidad de internos reclusos por celda superior a lo establecido en la ley.

También se cuenta con un Taller de Herrería y Carpintería, allí los privados de libertad realizan rejas, mesas de domino, camas y artículos decorativos para el hogar. La Comisión pudo ingresar al espacio de cocina/economato que para el momento contaba con productos como: leche, arroz, azúcar, fororo, azúcar, cebolla, plátano, pollo, pescado y carne, en el comedor de este módulo se detectó un olor nauseabundo con carteles improvisados que incitaban a mantener el orden, destacando uno de manera especial donde se podía leer “malandro no choques el carro” la evidencia provoco llamado de atención de la Ministra.

En el complejo de Yare II al igual que en el modulo anterior también tienen con su siembra, quinchoncho, ocumo, berenjena y otros rubros cosechan, asimismo se conoció de manera superficial el comedor (mismo espacio para las visitas) y el área de visitas conyugales. En cada celda, en su parte externa se tiene una simple lista con los nombres de los internos que allí permanecen, cada celda debe estar habitada por no más de 3 internos.

En el área de Cocina/Economato, trabajadores afirman que el menú está avalado por el Instituto Nacional de Nutrición, (INN) y para esa fecha se contaba con pollo, carne, pescado, hortalizas, y arroz.

En el establecimiento Yare III, se trata de un penal que aún no ha recibido un nuevo régimen, todavía es un penal abierto, ciertamente se perciben unas modificaciones, sin embargo no hay nada trascendental. Fue muy poco lo que se evaluó dentro de ese penal, porque hablamos de un penal con el viejo régimen penitenciario. Solo se visitó la antigua celda del Ex presidente Hugo Chávez (Ya modificada)

Cabe destacar que el Ministerio ha contado con la ayuda del Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias, (FONEP), para la construcción de los complejos en San Francisco de Yare. Personal asegura que en todos los centros de Yare, se lleva un registro y control de vacunas que el interno necesita, así como un seguimiento a alguna patología que presente. Del mismo modo se cuenta con servicio odontológico, (se trata de un vehículo habilitado para ello, se traslada a los establecimientos penitenciarios que necesiten de este servicio).

Visitas del Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen penitenciario diputado Juan Pablo García:

En cumplimiento al mandato de la plenaria de la Asamblea Nacional el 15 de agosto del 2016 el diputado Juan Pablo García se trasladó al Estado Nueva Esparta y allí en compañía de los diputados a la Asamblea Nacional de ese estado procedieron a visitar varios lugares en los cuales presuntamente existían violaciones a los Derechos Humanos a los Privados de Libertad.

Así las cosas, visitó la base policial de los Robles encontrándose que allí había en un espacio de 2 x 20 mt²s 32 privadas de libertad embarazadas en presencia con alta presencia de escabiosis lo que deriva en una ausencia total y asistencia médica. De igual manera visitó la policía del Municipio Mariño en cuya sede en

Porlamar en un espacio de 40mt2s se encuentran 220 reclusos. Luego, se trasladó la cárcel del CONAS en el Municipio Maneiro no permitiéndose la entrada a los diputados a cumplir la misión encomendada por la Plenaria de la Asamblea Nacional. En el Centro Penitenciario San Antonio eje de la zozobra nacional producto de los hechos violentos que se registraron con motivo del sepelio del pram denominado el conejo los familiares denunciaron que en dicho centro aun permanecía 80 mujeres procesadas y 35 hombre en igual condición. Finalmente, en el C.I.C.P.C se encuentra 180 detenidos sin formularse cargos o señalamiento alguno de haber cometido un delito por parte del órgano auxiliar del sistema de justicia como es la Fiscalía.

13- Proyectos de Leyes.

En fecha 15 de julio de 2016 por unanimidad y promulgada La Ley de Limitación de Telefonía Celular y la Internet en los Establecimientos Penitenciarios, que fué presentada por la Comisión Mixta entre la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario y la Comisión Permanente de Política interior, siendo publicada en la Gaceta Oficial N° 6.240 .

COMISIÓN MIXTA

Ley de Limitación de Telefonía Celular y La Internet en los Establecimientos Penitenciarios.

14.- LEYES EN PROCESO DE APROBACION

-Se encuentra en elaboración
"Proyecto de Ley de Religión y Cultos"

14- CUADRO DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

TOTAL	39
CORRESPONDENCIAS	

Mes	Nro. Registro	Registrador por:	Fecha de Registro	Remitente	Dependencia	Asunto
01.- Enero	2	Omaira Martinez	19/01/2016	DIP. JOSE SANCHEZ MAZUCO	ASAMBLEA NACIONAL	FELICITACIONES POR LA DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTOS Y REGIMEN PENITENCIARIO
01.- Enero	3	Omaira Martinez	19/01/2016	RACIOANO PADRON	SOBRE CERRADO	FELICITACIONES POR SU DESIGNACION COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTOS Y REGIMEN PENITENCIARIO
01.- Enero	1	Edith Contreras	11/01/2016			
04.- Abril	9	Maria Pena	13/04/2016	LUIS SOSA GRATEROL.	AN.CPCRP. ABG. JUAN JOSE GÓMEZ. SECRETARIO .	EN EL TEXTO
04.- Abril	14	Maria Pena	20/04/2016	ABG MARIA Y. MONTILLA	CPCRP. DR: JUAN JOSÉ GÓMEZ.	DEVOLUCIÓN DE PLANILLAS ODI

04.- Abril	11	Maria Pena	13/04/2016	MARIA BEATRIZ MARTINEZ RIERA	DIP.RICHARD BLANCO .PRESIDENTE DE LA CPCRP AN.	SOLICITAN ACOMPAÑAMIENTO PARA UNA REQUISA QUE GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS ,PRESENCIA DE ESTA COMISION EN LA COMISARIA JOSÉ ANTONIO PAÉZ SECTOR CAMPO LINDO ACARIGUA.
04.- Abril	21	Maria Pena	26/04/2016	HNA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ	DIP.RICHARD BLANCO.	EN EL TEXTO
04.- Abril	13	Maria Pena	14/04/2016	MARIA Y. MONTILLA	DIP.. RICHARD BLANCO PRESIDENTE. CPCRP.	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN. SOLICITA EN COMISIÓN DE SERVICIO INTERNA , AL CIUDADANO "FROILAN RICARDO MEJÍAS AGUIRRE.V- 3.230.490, QUIÉN DETENTA EL CARGO DE ARCHIVISTA 1,ADSCRITO A LA COMISIÓN PERMANENTE QUE USTED PRESIDE, A LOS FINES DE CUMPLIR FUNCIONES EN LA COMISIÓN

						PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO...
04.- Abril	20	Maria Pena	25/04/2016	MARIBEL ESCOBAR CABRERA	DIP: RICHARD BLANCO. PRESIDENTE DE LA CPCRP.	EN EL TEXTO
04.- Abril	18	Maria Pena	25/04/2016	PAZ ACTIVA	DIP: RICHARD BLANCO. PRESIDENTE DE LA CPCRP.	SOBRE CERRADO
04.- Abril	17	Maria Pena	25/04/2016	PAZ ACTIVA	DIP: JUAN PABLOGONZÁLEZ. VICEPRESIDENTE DE LA CPCRP.	SOBRE CERRADO
04.- Abril	19	Maria Pena	25/04/2016	CONSEJO COMUNAL LA COROMOTO	DIP: RICHARD BLANCO. PRESIDENTE DE LA CPCRP.	SOBRE CERRADO.
04.- Abril	8	Maria Pena	13/04/2016	ING. GREGORIO A. GARCÍA	PRESIDENTE DE LA CPCRP. AN. DIP: RICHARD BLANCO	SOLICITA. UNA REUNIÓN, CON LA COMISIÓN QUE USTED DIGNAMENTE PRESIDE.

04.- Abril	10	Maria Pena	13/04/2016	TOMÁS MORENO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DE LA CPCRP.AN.DIP. RICHARD BLANCO	SOLICITARLE QUE DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNA LA LEY Y APELANDO A SU CONDICIÓN DE SER HUMANO Y LUCHADOR SOCIAL, NOS AYUDE A RESTITUIR LOS DERECHOS VULNERADOS Y A PROXIMAR Y A APROXIMAR LA LEY A LA JUSTICIA LO CUAL ES SU FIN ÚLTIMO.
04.- Abril	4	Omaira Martínez	06/04/2016	PTTE (GNB) JONATHAN GLISNEYDER ROSALES ZAMBRANO		DENUNCIA DE VIOLACION DE DERECHOS HUM,ANOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL GRUPO DE ACCIONES DE COMANDO DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
04.- Abril	5	Daisy Sierra	13/04/2016			
04.- Abril	6	María Pena	13/04/2016			
04.- Abril	7	Juan Gomez	13/04/2016			
04.- Abril	12	María Pena	13/04/2016			

04.- Abril	15	Omaira Martínez	21/04/2016			
04.- Abril	16	María Pena	25/04/2016			
05.- Mayo	25	María Pena	25/05/2016	MARIA Y. MONTILLA	Comisión Permanente De Cultos y Régimen Penitenciario	POSTULACIONES. MARISELA PORTILLO Y JESUS VIDAL. CÉDULAS DE IDENTIDAD. V-24.181.212 Y V-3.607.158
05.- Mayo	22	Omaira Martínez	24/05/2016			
05.- Mayo	23	Francisco Gallegos	24/05/2016			
05.- Mayo	24	Margarita Olivar	24/05/2016			
06.- Junio	28	María Pena	14/06/2016	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARANGUREN.	A.N	EN EL TEXTO
06.- Junio	27	María Pena	14/06/2016	ING. FELIX. ARROYO	A.N.	EN EL TEXTO
06.- Junio	26	María Pena	14/06/2016	Abg. María. Y. Montilla de Olgado	A:N:	En el Texto.
08.- Agosto	29	María Pena	02/08/2016	ABG. MARIA YELITZA MONTILLA DE OLGADO	Asamblea Nacional	(MEMORANDO) . PROCESO DE CLASIFICACION DE PERSONAL.
08.- Agosto	33	María Pena	23/08/2016	ALFREDO R. CHIRINO CH.	Asamblea Nacional	EN EL TEXTO
08.- Agosto	32	María Pena	22/08/2016	LIC. JESSY MANTELLINI	A.N.	EN EL TEXTO.

08.- Agosto	30	Maria Pena	05/08/2016	Alexis castellano	Particular	En el texto
08.- Agosto	31	Maria Pena	22/08/2016	VICTOR ÁVILA	PARTICULAR	SOLICITA CUATRO (4)CUÑETES DE IMPERMEABILIZANTE
08.- Agosto	36	Maria Pena	31/08/2016	FRANCISCO "FRAN"LUNA,	PARTICULAR	SOLICITAN UN DERECHO DE PALABRA, PARA DENUNCIAR ATROPELLOS, A TRABAJADORES PETROLEROS DEL ZULIA
08.- Agosto	35	María Pena	25/08/2016	RONALD MENDIBLE GONZALEZ	PARTICULAR.	SOLICITAN DERECHO DE PALABRA, CON MOTIVO DE PLANTEAR REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RELIGION Y CULTOS.
08.- Agosto	34	Edith Contreras	24/08/2016			
09.- Septiembre	37	María Pena	27/09/2016	Imprenta	Asamblea Nacional	GACETA N0<. 40.994
09.- Septiembre	38	María Pena	28/09/2016	PASTOR ALEXANDER SÁNCHEZ.	PARTICULAR	SOLICITAR AUDIENCIA Y UN DERECHO DE PALABRA
10.- Octubre	39	Margarita Olivar	05/10/2016	ABOG. JUAN JOSE GOMEZ	ComP. CULTOS Y REGIMEN PENITENCIARIO	SOLICITUD DE SONIDO Y GRABACION

CORRESPONDENCIAS ENVIADAS AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
01. enero	28/01/2016	044	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
01.enero	29/01/2016	046	MAYOR GENERAL NESTOR REVEROL –COMANDANTE DE LA GN	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
02.febrero	02/02/2016	059	MAYOR GENERAL NESTOR REVEROL –COMANDANTE DE LA GN	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
02.febrero	03/02/2016	062	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
02.febrero	17/02/2016	088	MAYOR GENERAL NESTOR REVEROL –COMANDANTE DE LA GN	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
02.febrero	17/02/2016	087	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
02.abril	01/02/2016	087	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA	DIP. RICHARD BLANCO	ASUNTO: ACONTECIMIENTO EN LA CARCEL DE SAN ANTONIO MARGARITA- EDO. NUEVA ESPARTA
03.- Marzo	01/03/2016	127	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIPUTADO RICHARD BLANCO	Solicitud de inspección de Instituto autónomo de Policía municipal los Salias, Estado Miranda.

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
03.- Marzo	30/03/2016	162	DRA. MARIA IRIS VARELA RANGEL	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIPUTADO RICHARD BLANCO	traslado de los diputados al despacho de la ministra el 06-04-2016 a las 8:30 a.m.
03.- Marzo	01/03/2016	126	DRA. MARIA IRIS VERELA RANGEL	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIPUTADO RICHAR BLANCO	Solicitud de inspección a la policía municipal de Naguanagua del Estado Carabobo.
04.- Abril	01/04/2016	164	Dra. MARIA IRIS VARELA	MPPSP	DIP. RICHARD BLANCO	solicitud de audiencia para el día miércoles a los diputados integrantes de la comisión
05.- Mayo	10/05/2016	220	DRA. MARIA IRIS VARELA	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	DIPUTADO RICHARD BLANCO	Se solicita un plan cayapa.
07.- Julio	21/07/2016	326	DRA.MARIA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	DIP. RICHARD BLANCO	solicitud de plan cayapa de la Policía estatal y cuerpo de Policía municipal municipio campo Elias del Estado Mérida

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
08.- Agosto	02/08/2016	354	DRA. MARÍA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	Abg. Juan José Gómez	Se le informa en que estados participará el Dip. Richard Blanco, en las visitas a los Centros Penitenciarios que realizará ese ministerio.
08.- Agosto	02/08/2016	355	DRA. MARÍA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	Abg. Juan José Gómez	Con ocasión del cronograma de visitas a los centros penitenciarios a nivel nacional, que estará realizando el ministerio a su cargo. en tal sentido, le remito anexo a la presente el cronograma,
10.- Octubre	13/10/2016	451	DRA. MARÍA IRIS VARELA RANGEL	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	Dip. Richard Blanco	Se solicita el cronograma de visitas actualizado a los centros penitenciarios a nivel nacional, que ha venido realizando ese despacho. así mismo, le notifico que se han

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
10.- Octubre	13/10/2016	453	DRA. MARÍA IRIS VARELA	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	Dip. Richard Blanco	Se solicita con carácter de urgencia una reunión de los diputados miembros de la comisión permanente de cultos y régimen penitenciario de la asamblea
09.- Septiembre	08/09/2016	429	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle el cronograma de visitas a los Centros Penitenciarios
09.- Septiembre	13/09/2016	429	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
09.- Septiembre	19/09/2016	431	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
09.- Septiembre	26/09/2016	435	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
10.- Octubre	03/10/2016	440	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
10.- Octubre	10/10/2016	450	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
10.- Octubre	13/10/2016	451	DRA. MARIA IRIS VARELA	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	DIP. RICHARD BLANCO	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
10.- Octubre	13/10/2016	452	DRA. MARIELYS VALDEZ	MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
10.- Octubre	17/10/2016	451	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICE MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
10.- Octubre	24/10/2016	463	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
10.- Octubre	31/10/2016	465	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
11.- Noviembre	07/11/2016	471	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
11.- Noviembre	04/11/2016	492	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
11.- Noviembre	21/11/2016	501	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios
11.- Noviembre	28/11/2016	510	DRA. MARIELYS VALDEZ	VICEMINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS	ABG. JUAN JOSE GOMEZ	Solicitarle Nuevamente el cronograma de visitas actualizado a los Centros Penitenciarios

Cuadro de comunicaciones enviadas a los Organismos auxiliares con competencia en la materia Penitenciaria

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
02.- Febrero	16/02/2016	81	DRA. MIRELYS CONTRERAS MORENO	ATENCION AL PRIVADO Y PRIVADA DE LIBERTAD DEL MINISTERIO PARA EL SERVICIO P	DIPUTADO RICHARD BLANCO	SE SOLICITA INSPECCION DE EL INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL POLICIA DE SAN DIEGO-EDO. CARABOBO
02.- Febrero	16/02/2016	82	DRA. MIRELYS CONTRERAS MORENO	ATENCION AL PRIVADO Y PRIVADA DE LIBERTAD DEL MINISTERIO PARA EL SERVICIO P	DIPUTADO RICHARD BLANCO	SE SOLICITA LA INSPECCION DEL AREA DE DETENCION PREVENTIVA DE CIUDADANOS DEL CENTRO DE COORDINACION POLICIAL PLAZA BOLIVAR-EDO. CARABOBO
02.- Febrero	18/02/2016	95	EVELIS DEL CARMEN MUÑOZ CAMPERO	DECIMO NOVENO DEL MINISTERIO PUBLICO	DIPUTADO RICHARD BLANCO	SOLICITUD DE REMITIR INFORME SOBRE LAS CAUSAS DONDE SE ENCUENTREN FUNCIONARIOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE ANACO, MUN. ANACO DEL ESTADO ANZOATEGUI

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
02.- Febrero	02/02/2016	58	GENERAL EN JEFE VLADIMIR PADRINO LOPEZ	MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA	DIPUTADO RICHARD BLANCO	INVITACION-COMPARECENCIA SITUACION DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEDE POLICIAL DE ANACO- ESTADO ANZOATEGUI
02.- Febrero	17/02/2016	89	VLADIMIR PADRINO LOPEZ	MINISTRO DEL PODER POPULAR DE LA DEFENSA	DIPUTADO RICHARD BLANCO	INVITACION-COMPARECENCIA SITUACION DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEDE POLICIAL DE ANACO- ESTADO ANZOATEGUI
03.- Marzo	30/03/2016	161	DRA. MIRELYS CONTRERAS MORENO	ATENCIÓN AL PRIVADO Y PRIVADA DE LIBERTAD DEL MINISTERIO DEL PP PARA EL SP	DR. JUAN JOSE GOMEZ	SE SOLICITA PLAN CAYAPA EN EL AREA DE DETENCION PREVENTIVA DEL INSTITUTO AUTONOMO DE LA POLICIA MUNICIPAL LOS SALIAS-ESTADO MIRANDA.

Mes	Fecha de Registro	Nro. Registro	Destinatario	Dependencia	Remitente	Asunto
04.- Abril	12/04/2016	187	DRA. TAREK WILLIAM SAAB	DEFENSOR PUBLICO	DIPUTADO RICHARD BLANCO	SE LE SOLICITA UNA REUION EN SU DESPACHO
04.- Abril	12/04/2016	185	DRA. GLADYS GUTIERREZ	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	DIPUTADO RICHARD BLANCO	SE SOLICITA UNA REUNION EN SU DESPACHO
07.- Julio	06/07/2016	274	FREDDY ÑAÑEZ	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA	DIP. RICHARD BLANCO	INVITACION DE LA SUBCOMISION ESPECIAL MIXTA PARA TRATAR TEMA DEL CEMENTERIO GENERAL DEL SUR
07.- Julio	15/07/2016	302	Dra. MIRELYZ CONTRERAS MORENO	VICEMINISTERIO DE ATENCION AL PRIVADO Y PRIVADA DE LIBERTAD	DIP. RICHARD BLANCO	SOLICITUD DEL PLAN CAYAPA EN LA POLICAL MUNICIPAL Y ESTADAL DEL MUNICIPIO CAMPO ELIAS DEL ESTADO MERIDA

Diputados que conforman

La Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario

Diputado Richard Blanco Presidente	<hr/> Firma
Diputado Juan Pablo García Vicepresidente	<hr/> Firma
Diputado Chaim José Bucarán Paraguán	<hr/> Firma
Diputado Carlos Alberto Paparoni Ramírez	<hr/> Firma
Diputada Haydee Huerfano Castro	<hr/> Firma
Diputado Yolmar Gudiño	<hr/> Firma
Diputada Mariana Lerin	<hr/> Firma
Secretario Juan José Gómez	<hr/> Firma